

ENCUESTA A VÍCTIMAS EN ESPAÑA

J.L. Díez Ripollés y E. García España (Dirs.)



Elisa García España
Fátima Pérez Jiménez
María José Benítez Jiménez
Anabel Cerezo Domínguez

Fundación

Cajasol



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología

El Observatorio de la delincuencia en Andalucía es una iniciativa que ha surgido en el seno del Instituto andaluz, interuniversitario de Criminología en su sección de Málaga, financiado por la Fundación Cajazol (antes Fundación El Monte).

Este Observatorio se constituye en un centro para el estudio de la evolución de la delincuencia en España y la Comunidad Autónoma andaluza.

Sus objetivos principales son:

1. ser una fuente de información a partir de datos oficiales e institucionales sobre la criminalidad
2. llevar a cabo estudios empíricos sobre diversos aspectos del fenómeno delictivo y
3. constituirse en un centro de documentación especializado.

ENCUESTA A VÍCTIMAS EN ESPAÑA

ENCUESTA A VÍCTIMAS EN ESPAÑA

J.L. DÍEZ RIPOLLÉS Y E. GARCÍA ESPAÑA (DIRS.)

ELISA GARCÍA ESPAÑA
FÁTIMA PÉREZ JIMÉNEZ
MARÍA JOSÉ BENÍTEZ JIMÉNEZ
ANA ISABEL CEREZO DOMÍNGUEZ



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología

Fundación

Cajasol

Málaga, 2009

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los editores.

Diseño de Portada: Antonio Zamorano

Edita: Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección de Málaga
Cajasol-Fundación

© de los textos y gráficos: ELISA GARCÍA ESPAÑA, FÁTIMA PÉREZ JIMÉNEZ,
MARÍA JOSÉ BENÍTEZ JIMÉNEZ Y ANA ISABEL CEREZO DOMÍNGUEZ 2009

I.S.B.N.: 978-84-8455-305-2

Depósito Legal: SE-5.406-2009

Distribuye: Tirant lo blanch. C/ Artes Gráficas, 14, bajo dcha. 46010 Valencia

Venta electrónica: tlb@tirant.com

Diseño, maquetación e impresión: Pinelo Talleres Gráficos, s.l. Camas-Sevilla

ÍNDICE

PRÓLOGO	21
CAPÍTULO I	
METODOLOGÍA.....	23
1. Introducción.....	25
2. Población y muestra.....	25
3. Instrumentos de medida.....	27
4. El trabajo de campo.....	27
5. Muestra.....	28
6. Análisis estadístico de los datos	29
7. Ficha técnica.....	29
CAPÍTULO II	
LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA SEGÚN LAS VÍCTIMAS	31
1. Introducción.....	33
2. Contexto social de la evolución de la delincuencia.....	35
a. La familia española	36
b. La población española	36
c. Consumo de drogas	37
3. Resultados generales de la encuesta de victimización en España 2008 .	38
a. Aproximación a datos generales.....	38
b. Tasa de victimización	39
c. Tasa de incidencia	41
d. Denuncias	41
i. Tasas de denuncia.....	41
ii. Motivos de la interposición de las denuncias.....	43
iii. Perfil de los denunciantes.....	45
4. Riesgo de victimización	46
5. Actitud hacia el delito.....	46
ANEXO I	51

CAPÍTULO III

LOS DELITOS SUFRIDOS POR LOS MIEMBROS DEL HOGAR.....	55
1. Introducción.....	57
2. Robo de coche.....	57
2.1. Propietarios de automóviles.....	57
2.2. Tasas de victimización e incidencia.....	58
2.3. Lugar de comisión.....	60
2.4. Tasa de denuncia.....	61
3. Robo de objeto de coche.....	65
3.1. Tasas de victimización e incidencia.....	65
3.2. Lugar de comisión.....	67
3.3. Tasa de denuncia.....	68
4. Daños a coches.....	71
4.1. Tasas de victimización e incidencia.....	71
4.2. Lugar de comisión de los hechos.....	72
4.3. Tasa de denuncia.....	73
5. Robo de moto y ciclomotor.....	74
6. Robo de bicicleta.....	78
7. Robo en viviendas. Consumados e intentados.....	81
7.1. Tasas de victimización e incidencia para esta infracción.....	81
7.2. Medidas de seguridad en las viviendas.....	84
7.3. Características de las víctimas.....	87
7.4. Denuncias.....	89
ANEXO II.....	93

CAPÍTULO IV

LOS DELITOS SUFRIDOS POR LAS PERSONAS ENTREVISTADAS.....	101
1. Introducción.....	103
2. Robos con violencia e intimidación.....	103
2.1. Tasas de victimización e incidencia.....	103
2.2. Circunstancias del robo.....	105
3. Denuncias.....	107
4. Hurtos.....	110
4.1. Tasas de victimización e incidencia.....	111
4.2. Denuncias.....	113

5. Agresiones sexuales.....	115
5.1. Tasas de victimización e incidencia	115
5.2. Denuncias.....	119
6. Agresiones físicas y amenazas.....	122
6.1. Tasas de victimización e incidencia	122
6.2. Perfil de las víctimas.....	124
6.3. Circunstancias de la comisión del hecho.....	124
6.4. Denuncias.....	128
 ANEXO III.....	 133
 CAPÍTULO V	
ACTITUD HACIA EL CONTROL DE LA DELINCUENCIA.....	141
1. Actitud hacia la policía	143
2. Opiniones de la ciudadanía sobre las instituciones de control penal.....	150
3. Actitudes punitivas.....	155
 ANEXO IV.....	 163
 CONCLUSIONES.....	 167
Visión general	167
Síntesis de los datos más destacados de cada categoría delictiva	169
 ANEXO V.....	 173
 BIBLIOGRAFÍA.....	 205

Índice de tablas

Tabla nº 1: Población por sexo y tipo de municipio de residencia.....	25
Tabla nº 2: Distribución muestral según género y grupos de edad.....	26
Tabla nº 3: Indicadores resumen de los resultados del trabajo de campo.....	28
Tabla nº 4: Encuestas de victimización en España (ámbito estatal).....	33
Tabla nº 5 : Tasas generales de prevalencia, incidencia y denuncia.....	38
Tabla nº 6: Evolución de las tasas de victimización (10 delitos).....	39
Tabla nº 7: Sentimiento de seguridad al andar solo de noche en su barrio según tamaño del municipio.....	48
Tabla nº 8: Evolución de la prevalencia de las categorías delictivas.....	51
Tabla nº 9: Tasas de victimización y denuncia según categorías delictivas y temporalidad.....	51
Tabla nº 10: Evolución de la incidencia en España según tipologías delictivas.....	52
Tabla nº 11: Sentimiento al quedarse solo en casa según sexo.....	52
Tabla nº 12: Sentimiento al quedarse solo en casa según tamaño del municipio.....	53
Tabla nº 13: Motivos de la interposición de la denuncia según infracciones.....	53
Tabla nº 14: Número de coches por núcleo familiar.....	58
Tabla nº 15: Tasa de victimización del robo de coche.....	58
Tabla nº 16: Tasa de incidencia del robo de coche en 2008 por cada 100 habitantes.....	60
Tabla nº 17: Índice de victimización respecto al lugar del robo de coche.....	61
Tabla nº 18: Importancia otorgada al delito de robo de coche, dependiendo de si las víctimas lo han recuperado.....	65
Tabla nº 19: Tasa de victimización del robo de objeto de coche.....	66
Tabla nº 20: Tasa de incidencia del robo de objeto de coche en 2008 por cada 100 habitantes.....	67
Tabla nº 21: Índice de victimización respecto al lugar del robo de objeto de coche.....	68
Tabla nº 22: Motivos por los que las víctimas de robo de objeto de coche denunciaron los hechos a la policía.....	69
Tabla nº 23: Motivos para no denunciar los hechos a la policía.....	70
Tabla nº 24: Tasa de victimización de daños a coches.....	72
Tabla nº 25: Tasa de incidencia de daños a coche en 2008 por cada 100 habitantes.....	72

Tabla nº 26: Índice de victimización respecto al lugar del daño sobre el coche	72
Tabla nº 27: Número de motos y ciclomotores por núcleo familiar	74
Tabla nº 28: Tasa de victimización del robo de moto	75
Tabla nº 29: Tasa de incidencia de robo de moto o ciclomotor en 2008 por cada 100 habitantes.....	75
Tabla nº 30: Tasa de victimización con respecto al lugar de comisión del robo de moto	76
Tabla nº 31: Número de bicicletas por núcleo familiar.....	78
Tabla nº 32: Tasa de victimización del robo de bicicleta.....	79
Tabla nº 33: Tasa de incidencia del robo de bicicleta	79
Tabla nº 34: Tasa de victimización de los robos con fuerza en las cosas en domicilios particulares.....	81
Tabla nº 35: Tipos de armas de fuego de aquellos que declaran tenerlas en casa...	84
Tabla nº 36: Medidas de seguridad de las viviendas atendiendo al tipo de municipio	86
Tabla nº 37: Robo en vivienda. Razones de insatisfacción entre las personas que denunciaron el robo en vivienda. Respuesta múltiple.....	91
Tabla nº 38: Robo en vivienda. Importancia dada al hecho e interposición de denuncia	92
Tabla nº 39: Tentativa de robo en vivienda. Importancia dada al hecho e interposición de denuncia	92
Tabla nº 40: Robo de coche según número de automóviles por núcleo familiar	93
Tabla nº 41: Víctimas de robo de coche que lo han recuperado, según sexo	93
Tabla nº 42: Víctimas de robo de coche que lo han recuperado, según edad.....	93
Tabla nº 43: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según sexo	93
Tabla nº 44: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según edad.....	94
Tabla nº 45: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según situación laboral	94
Tabla nº 46: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según nivel económico	94
Tabla nº 47: Grado de satisfacción con la actuación policial para las víctimas que denunciaron los hechos, según sexo	95
Tabla nº 48: Grado de satisfacción con la actuación policial para las víctimas que denunciaron los hechos, según edad.....	95
Tabla nº 49: Importancia otorgada al robo de objeto de coche según sexo	95

Tabla nº 50: Importancia otorgada al robo de objeto de coche según edad.....	95
Tabla nº 51: Importancia otorgada al delito de daños a coche por las víctimas que no denunciaron	96
Tabla nº 52: Importancia otorgada al delito de daños a coche por las víctimas que denunciaron	96
Tabla nº 53: Importancia otorgada al robo de moto según sexo	96
Tabla nº 54: Importancia otorgada al robo de moto según edad	96
Tabla nº 55: Importancia otorgada por las víctimas al robo de bicicleta, según sexo	97
Tabla nº 56: Importancia otorgada por las víctimas al robo de bicicleta, según edad.....	97
Tabla nº 57: Medidas de seguridad en los domicilios de los encuestados	97
Tabla nº 58: Víctimas de robo en vivienda y de tentativa de robo según satisfacción con ingresos	97
Tabla nº 59: Víctimas de robo en vivienda a los que han robado algo según el tipo de vivienda.....	98
Tabla nº 60: Víctimas de robo en vivienda a los que han dañado algo según el tipo de vivienda.....	98
Tabla nº 61: Robo en vivienda, le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado	98
Tabla nº 62: Porcentaje de víctimas y de denuncias de robo en vivienda	98
Tabla nº 63: Porcentaje de víctimas y de denuncias de tentativa de robo en vivienda	98
Tabla nº 64: Robo en vivienda. Razones de no denuncia. Respuesta múltiple	99
Tabla nº 65: Robo en vivienda. Importancia dada al hecho según sexo	99
Tabla nº 66: Tentativa de robo en vivienda. Importancia dada al hecho según sexo	99
Tabla nº 67: Tasa de victimización de los robos con violencia o intimidación.....	103
Tabla nº 68: Robos con violencia en los distintos tipos de municipio.....	104
Tabla nº 69: Víctimas de robo con violencia e intimidación por grupos de edad.....	105
Tabla nº 70: Robo con violencia e intimidación. Número de autores atendiendo al sexo de la víctima	106
Tabla nº 71: Robo con violencia e intimidación. Tenencia de arma del ladrón atendiendo a la edad de la víctima	106
Tabla nº 72: ¿Cuál fue el arma utilizada?.....	107
Tabla nº 73: Motivos de denuncia en los robos con violencia. Respuesta múltiple	108

Tabla n° 74: Importancia del robo con violencia para la víctima y denuncias interpuestas.....	110
Tabla n° 75: Tasa de victimización de los hurtos	111
Tabla n° 76: Lugar de comisión de los hurtos.....	112
Tabla n° 77: Importancia del hurto para la víctima y denuncias interpuestas.....	115
Tabla n° 78: Tasa de victimización de agresiones sexuales	116
Tabla n° 79: Tasa de incidencia de las agresiones y abusos sexuales en 2008	117
Tabla n° 80: Índice de victimización respecto al lugar donde se cometieron las agresiones sexuales	117
Tabla n° 81: ¿Conocía la víctima a la persona que la agredió sexualmente?.....	118
Tabla n° 82: Motivos por los que denunció la agresión sexual.....	121
Tabla n° 83: Motivos para no denunciar los hechos a la policía.....	121
Tabla n° 84: Tasas de victimización e incidencia de agresiones físicas y amenazas	123
Tabla n° 85: Distribución porcentual de hombres y mujeres según la cantidad de autores.....	126
Tabla n° 86: Relación entre la víctima y el autor de las agresiones físicas o amenazas. Porcentaje de casos calculado con base en las personas que conocían al autor	127
Tabla n° 87: Arma utilizada en la agresión física o amenaza en los casos en los que el autor portaba un arma.....	128
Tabla n° 88: Motivos de denuncia en agresiones físicas y amenazas. Respuesta múltiple	129
Tabla n° 89: Razones por las que no se denunció. Respuesta múltiple	130
Tabla n° 90: Importancia dada a las agresiones y amenazas	131
Tabla n° 91: Consideración de delito por parte de las víctimas e interposición de denuncia	131
Tabla n° 92: Víctimas de robo con violencia según sexo	133
Tabla n° 93: Víctimas de robo con violencia por grupos de edad.....	133
Tabla n° 94: Víctimas de robo con violencia satisfechos e insatisfechos con sus ingresos	133
Tabla n° 95: Robo con violencia e intimidación. Número de autores atendiendo a la edad de la víctima.....	134
Tabla n° 96: Robo con violencia e intimidación. Número de autores atendiendo al tipo de municipio	134
Tabla n° 97: ¿Conocía al ladrón?	134
Tabla n° 98: Denuncias interpuestas en los robos con violencia según la edad de la víctima	134

Tabla nº 99: Razones de insatisfacción tras la interposición de la denuncia. Respuesta múltiple	135
Tabla nº 100: Razones por las que no se denunció. Respuesta múltiple	135
Tabla nº 101: Importancia dada al robo según la edad de la víctima	135
Tabla nº 102: Lugar de comisión de los hurtos según el sexo	136
Tabla nº 103: La víctima llevaba encima lo robado según el sexo	136
Tabla nº 104: Denuncias interpuestas en los hurtos en los diversos grupos de edad	136
Tabla nº 105: ¿Qué importancia tuvo este hecho para usted?.....	136
Tabla nº 106: Importancia del hecho para la víctima según sexo	137
Tabla nº 107: Importancia del hecho para la víctima según los grupos de edad.....	137
Tabla nº 108: Víctimas de agresiones y abusos sexuales, según edad	137
Tabla nº 109: Víctimas de agresiones y abusos sexuales que han denunciado, según edad	137
Tabla nº 110: Víctimas de agresiones físicas y amenazas según edad.....	138
Tabla nº 111: Agresiones físicas y amenazas, le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado.....	138
Tabla nº 112: Lugar en el que se cometieron las agresiones físicas o amenazas	138
Tabla nº 113: Distribución porcentual de hombres y mujeres en los lugares donde ocurrieron las agresiones o amenazas.....	138
Tabla nº 114: Agresiones físicas y amenazas cometidas por españoles y extranjeros.....	139
Tabla nº 115: Conocimiento del autor por parte de la víctima	139
Tabla nº 116: Porcentaje de hombres y mujeres en los casos en los que el autor portaba un arma o algo que utilizaba como arma	139
Tabla nº 117: Ocasiones en que el arma fue utilizada por el agresor en los casos en los que el autor portaba un arma	139
Tabla nº 118: Ocasiones en las que hubo daños físicos en los casos en los que el autor portaba un arma.....	139
Tabla nº 119: Denuncias interpuestas en las lesiones y amenazas según el sexo de la víctima	140
Tabla nº 120: Razones de insatisfacción tras la interposición de la denuncia. Respuesta múltiple	140
Tabla nº 121: Importancia dada a las agresiones y amenazas	140
Tabla nº 122: Considera que el hecho constituyó un delito. Hombres y mujeres.....	140
Tabla nº 123: Motivos del último contacto con la policía.....	145

Tabla nº 124: ¿Dónde se produjo el contacto?.....	146
Tabla nº 125: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con policía en (0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)	147
Tabla nº 126: Valoración media de aspectos del contacto con policía	148
Tabla nº 127: Valoración de los diferentes cuerpos policiales (puntuación media)	149
Tabla nº 128: Motivos del último contacto con la policía por cuerpos policiales	163
Tabla nº 129: Dónde se produjo el contacto con cada cuerpo policial.....	163
Tabla nº 130: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Local (P.L.). (0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)	164
Tabla nº 131: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Cuerpo Nacional de Policía (C.N.P.). (0 pésimo-10 excelente; 0 lento- 10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)	164
Tabla nº 132: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Guardia Civil (G.C.). (0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)	165
Tabla nº 133: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Autonómica (P.A.). (0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)	165

Índice de gráficos

Gráfico nº 1: Distribución muestral por tamaño de municipios.....	27
Gráfico nº 2: Tendencia de la evolución de la prevalencia (10 delitos)	39
Gráfico nº 3: Tendencia de la prevalencia de las categorías delictivas entre 1989 y 2008 último año (10 delitos)	40
Gráfico nº 4: Tendencia de la prevalencia de las categorías delictivas entre 1989 y 2008 últimos 5 años (10 delitos)	40
Gráfico nº 5: Evolución de la tasa de incidencia (9 delitos)	41
Gráfico nº 6: Tendencia de las tasas de denuncias en 2008 y para 9 delitos.....	42
Gráfico nº 7: Tasas de victimización en los últimos 5 años.....	43
Gráfico nº 8: Tasas de denuncias en los últimos 5 años.....	43
Gráfico nº 9: Motivos de la denuncia.....	44
Gráfico nº 10: Resumen según motivos altruistas, económicos o retributivos.....	44
Gráfico nº 11: Denunciantes según género (%).....	45
Gráfico nº 12: Edad de los denunciantes.....	45
Gráfico nº 13: Riesgo de victimización según edad.....	46
Gráfico nº 14: ¿Vive en un barrio en el que se ayudan los vecinos?	47
Gráfico nº 15: ¿Cómo diría que se siente caminando solo en su barrio de noche?.....	47
Gráfico nº 16: Sentimiento de seguridad al andar solos de noche por su barrio según sexo.....	48
Gráfico nº 17: ¿Cómo diría que se siente cuando está solo, de noche, en su casa?.....	49
Gráfico nº 18: Probabilidad de que entren en su casa	49
Gráfico nº 19: Tasas de victimización del robo de coche en España en 1989, 2005 y 2008	59
Gráfico nº 20: Robo de coche según número de automóviles por núcleo familiar	60
Gráfico nº 21: Tasa de denuncia del robo de coche	61
Gráfico nº 22: Tasas de denuncia en España de robo de coche en 1989, 2005 y 2008	62
Gráfico nº 23: Recuperación del coche en los casos de robo del mismo	63

Gráfico nº 24: Importancia otorgada al delito de robo de coche por las víctimas	63
Gráfico nº 25: Importancia otorgada al delito de robo de coche por las víctimas que han denunciado	64
Gráfico nº 26: Importancia otorgada al delito de robo de coche por las víctimas que no han denunciado	65
Gráfico nº 27: Tasas de victimización del robo de objeto de coche en 1989, 2005 y 2008	66
Gráfico nº 28: Comparación de las tasas de prevalencia de robo de objeto de coche y de robo de cochea en 2008	67
Gráfico nº 29: Tasa de denuncia del robo de objeto de coche	68
Gráfico nº 30: Satisfacción con la actuación policial	70
Gráfico nº 31: Importancia otorgada al delito de robo de objeto de coche por las víctimas	71
Gráfico nº 32: Tasa de denuncia de daños a coche	73
Gráfico nº 33: Importancia otorgada al delito de daños a coche por las víctimas	74
Gráfico nº 34: Tasas de victimización del robo de moto en 1989, 2005 y 2008.....	75
Gráfico nº 35: Tasa de denuncia de robo de moto.....	77
Gráfico nº 36: Importancia otorgada al delito de robo de moto por las víctimas	78
Gráfico nº 37: Tendencia de las tasas de victimización del robo de bicicleta	79
Gráfico nº 38: Tasa de denuncia de robo de bicicleta).....	80
Gráfico nº 39: Importancia otorgada al delito de robo de bicicleta por las víctimas	81
Gráfico nº 40: Tasas de victimización de robo en vivienda	82
Gráfico nº 41: Tasas de victimización de intentos de robo en vivienda.....	83
Gráfico nº 42: Robos en vivienda intentados y consumados en las distintas poblaciones españolas.....	83
Gráfico nº 43: ¿Por qué posee un arma?	85
Gráfico nº 44: Porcentaje de medidas de seguridad en los domicilios de los encuestados	86
Gráfico nº 45: Medidas de seguridad en los domicilios que han sufrido robos o intentos de robo	87
Gráfico nº 46: Robos y daños sufridos en los domicilios	88
Gráfico nº 47: Evolución de las tasas de denuncia	89

Gráfico n° 48: Porcentaje de denuncias de robo en vivienda y de tentativa de robo en vivienda atendiendo al tipo de población	90
Gráfico n° 49: Robo en vivienda, ¿por qué denunció el hecho?.....	90
Gráfico n° 50: Evolución de las tasas de victimización de robo con violencia	104
Gráfico n° 51: Lugar de comisión del robo con violencia.....	105
Gráfico n° 52: Evolución de las tasas de denuncias.....	107
Gráfico n° 53: Razones de insatisfacción tras la interposición de la denuncia. Respuesta múltiple	109
Gráfico n° 54: Importancia del robo con violencia para la víctima. Hombres y mujeres.....	110
Gráfico n° 55: Evolución de las tasas de victimización de los hurtos	111
Gráfico n° 56: Víctimas de hurto por grupos de edad.....	112
Gráfico n° 57: La víctima llevaba el objeto robado encima	113
Gráfico n° 58: Evolución de las denuncias de hurtos según las encuestas ICVS	114
Gráfico n° 59: Denuncias interpuestas en los distintos tipos de municipios	114
Gráfico n° 60: Tasas de victimización de agresiones y abusos sexuales en 1989, 2005 y 2008	116
Gráfico n° 61: Autores de agresiones y abusos sexuales: españoles o extranjeros.....	118
Gráfico n° 62: ¿Cómo definiría los hechos?	119
Gráfico n° 63: Tasa de denuncia de agresiones sexuales	120
Gráfico n° 64: Tasas de denuncia de agresiones sexuales en 1989, 2005 y 2008.....	120
Gráfico n° 65: ¿Le hubiera sido de utilidad un organismo especializado?.....	122
Gráfico n° 66: Tasas de victimización de agresiones físicas y amenazas	123
Gráfico n° 67: Lugar en el que se cometieron las agresiones físicas o amenazas....	125
Gráfico n° 68: ¿Cuántas personas lo agredieron?	125
Gráfico n° 69: Conocimiento del autor por parte de las víctimas hombres y mujeres.....	126
Gráfico n° 70: Tasas de denuncia de las agresiones físicas y amenazas	128
Gráfico n° 71: Denuncias interpuestas en agresiones físicas y amenazas	129
Gráfico n° 72: Importancia de las agresiones o amenazas para la víctima atendiendo al sexo de la misma	130
Gráfico n° 73: ¿Cómo actúa la policía en su zona?	143

Gráfico nº 74: La policía hace todo lo posible para ayudar.....	144
Gráfico nº 75: ¿Con qué cuerpo de policía contactó?.....	145
Gráfico nº 76: ¿Cuál considera que es el cuerpo de policía principal en su ciudad?	149
Gráfico nº 77: Manipulación del vehículo, ¿a quién llamaría?.....	150
Gráfico nº 78: ¿Qué conocimiento tiene usted de la policía?	151
Gráfico nº 79: Ciudadanos que contestaron no tener conocimiento o poco sobre los juzgados y tribunales y los juzgados de menores.....	151
Gráfico nº 80: ¿Qué conocimiento tiene usted de las prisiones?	152
Gráfico nº 81: ¿Qué confianza le merece la policía?	153
Gráfico nº 82: ¿Qué confianza le merecen los juzgados y tribunales y los juzgados de menores?.....	153
Gráfico nº 83: ¿Qué confianza le merecen las prisiones?	154
Gráfico nº 84: Grado de conocimiento y confianza en las instituciones de control penal	155
Gráfico nº 85: ¿Cree que en los últimos años la delincuencia en España ha crecido?.....	156
Gráfico nº 86: ¿Con qué frecuencia recibe noticias sobre delincuencia en España?.....	156
Gráfico nº 87: Percepción de la delincuencia en función de la recepción de noticias	157
Gráfico nº 88: ¿Cómo de severas cree que son las penas impuestas por los jueces?	158
Gráfico nº 89: Pena o sanción a imponer en supuesto de robo.....	159
Gráfico nº 90: Opinión de los ciudadanos sobre la duración de la pena de prisión en el caso propuesto.....	159
Gráfico nº 91: ¿Cuál es la mejor solución para la masificación de las cárceles?.....	160
Gráfico nº 92: Forma eficaz de reducir los delitos de los jóvenes	161

PRÓLOGO

Un vez más el Observatorio andaluz de la delincuencia –ODA– se complace en presentar su informe anual, en este caso el sexto. Como ha sucedido en los últimos cuatro años la actividad se ha concentrado en la realización de una encuesta de victimización, en esta ocasión, a nivel nacional. Llevamos ya algún tiempo insistiendo en la necesidad de llevar a cabo este tipo de estudios, que suministran una información de mejor calidad sobre el volumen de la delincuencia que la que ofrecen las estadísticas oficiales. Ello se debe a que son capaces de incorporar el porcentaje, a veces elevado, de delitos que no acceden a las estadísticas policiales o judiciales por no haber llegado a conocimiento de la autoridad.

La disponibilidad de encuestas de victimización nacionales ha sido siempre muy limitada, dado que ningún organismo oficial ha asumido por el momento la tarea de llevarlas a cabo de modo sistemático. La sección de Málaga del Instituto andaluz interuniversitario de Criminología, desde la temprana encuesta realizada sobre la provincia de Málaga en 1994 y cuyos resultados han podido ser cotejados con los de la encuesta llevada a cabo en la capital malagueña en 2005, ha desarrollado en los últimos años encuestas sobre el total de capitales andaluzas, lo que permite tener una radiografía de la delincuencia urbana de una región, en este caso Andalucía, sin parangón en España o en otros países.

Conscientes de la valiosa información suministrada por estos estudios, y aprovechando la experiencia adquirida durante todos estos años, ya anunciamos el año pasado que íbamos a llevar a cabo una encuesta a nivel nacional con base, como siempre, en el internacionalmente validado cuestionario ICVS. Es justamente los resultados obtenidos en esa encuesta nacional, y su análisis, lo que tenemos la satisfacción de presentar en el informe que sigue a este prólogo.

A la hora de evaluar la realidad delincencial española ha sido de especial utilidad el hecho de que, por diversas vías, España acabó participando en dos de las encuestas internacionales de victimización realizadas con el cuestionario ICVS, aquellas que tuvieron lugar en 1989 y 2005. Eso nos ha permitido hacer comparaciones longitudinales que abarcan un periodo de 20 años, lo que acrecienta notablemente el valor de las conclusiones obtenidas, al obtener, no sólo una foto de la realidad actual, sino igualmente una secuencia de la evolución de la delincuencia en España.

Resulta dificultoso, y puede que distorsionador, el intentar aludir de manera extremadamente resumida a algunos de los datos más relevantes obtenidos en la

investigación. Si se nos permite hacerlo con la precedente cautela, destacaríamos algunos aspectos: Ante todo, el dato de que la delincuencia en España está descendiendo desde hace 20 años, lo que contrasta con las percepciones sociales y, sobre todo, con el discurso de los agentes políticos, que llevan tiempo sirviéndose del pretendido aumento de la delincuencia para adoptar todo tipo de iniciativas populistas.

En segundo lugar, que el volumen de denuncias de hechos delictivos, como ya habíamos captado en los estudios de victimización regionales realizados en años precedentes, se incrementa de manera notable. Ésta es también una buena noticia. Además de que puede, parcialmente, explicar lo erróneo de ciertas actitudes políticas, permite igualmente incrementar el volumen de delitos sobre los que las autoridades pueden incidir, en cuanto llegan más a su conocimiento. Tampoco cabe minusvalorar el efecto de mayor confianza en las instituciones que el incremento de la tasa de denuncia refleja como, por lo demás, se aprecia con datos adicionales relativos a la valoración por los ciudadanos de esas instituciones, especialmente de la policía.

En tercer lugar, merecen destacarse las comedidas actitudes punitivas de nuestra población. Aunque la sociedad tiene, en términos generales, la idea de que las penas son bajas y que la administración de justicia las aplica con poca severidad, lo cierto es que confrontada con un delito patrimonial tradicional propugna penas más bajas que las que efectivamente se pueden terminar imponiendo; del mismo modo, aboga por una aproximación socio-educativa frente a una penal respecto a la delincuencia juvenil.

Por último, cabría recordar que, dentro de la tendencia general de descenso de delitos, hay algunos pocos que suben y otros más numerosos que bajan. Quizás sea interesante decir que entre los que suben nos encontramos con delitos patrimoniales que no implican violencia sobre las personas, mientras que los delitos violentos descienden de manera general.

Estos son, sin embargo, sólo unos pocos datos de los muchos a los que se puede acceder fácilmente en las páginas que siguen y cuya lectura recomendamos.

Como directores del equipo de investigadores que dentro del Instituto de Criminología de Málaga se ocupa desde hace años de sacar adelante los informes anuales del ODA, quisiéramos mostrar nuestra satisfacción por la gran profesionalidad y rendimiento de sus integrantes, lo que hace nuestra labor especialmente sencilla. También quisiéramos agradecer a la Fundación Cajasol la ayuda financiera prestada este año que, junto con la aportada por el propio Instituto andaluz interuniversitario de Criminología, ha posibilitado lograr la meta que nos habíamos trazado el año pasado.

José Luis Díez Ripollés

Elisa García España

Directores

CAPÍTULO I
METODOLOGÍA

1. INTRODUCCIÓN

La metodología que hemos utilizado en este nuevo Informe ODA es la misma que se usa en la *International Crime Victims Survey (ICVS)*. No sólo compartimos un mismo modelo de encuesta adaptado al caso español, sino también el tamaño y la selección muestrales¹, la tecnología CATI en el trabajo de campo y la explotación de datos. Con todo ello conseguimos que nuestros resultados sean comparables con los hallados por las encuestas de victimización internacionales².

2. POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo de esta nueva investigación se ha conformado por el conjunto de la población de 16 años o más residentes en 52 capitales de provincia y en municipios de más de 50.000 habitantes. En el padrón municipal de 2007 el conjunto del universo ascendía a 23.494.676 personas.

Tabla nº 1: Población por sexo y tipo de municipio de residencia

	Mujeres	Varones	Total
Capital de provincia	7.750.887	7.099.821	14.850.708
Municipio no capital. De 50.001 a 100.000 hab.	2.211.445	2.191.631	4.403.076
Municipio no capital. De 100.001 a 500.000 hab.	1.860.152	2.098.825	4.240.892
Total	11.822.484	11.390.277	23.494.676

Fuente: INE-NEBASE. “Revisión del Padrón municipal 2007. Población por sexo y tipo del municipio”

Con el objetivo de que la información extraída a través de las encuestas fuera significativa desde el punto de vista estadístico se diseñó una muestra representativa del conjunto del universo definido, probabilística, polietápica, y con selección aleatoria de las diferentes unidades en las sucesivas etapas.

El procedimiento empleado para obtener la muestra siguió varias etapas y fue gestionado íntegramente a través del método CATI (Computer Assisted Telephone Interviews with random dialing), método empleado internacionalmente.

1. Cierta matiz marca la diferencia en este aspecto: El pase de ODA 2008 realizó la encuesta en poblaciones de más de 50.000 habitantes, mientras que en los países europeos se seleccionó la muestra de toda la población de cada país.

2. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*, 2004-2005. Edit. WODC, 2007.

El sistema CATI permite la realización de entrevistas por teléfono utilizando un método aleatorio de selección de registros telefónicos, lo que constituyó la primera de las dos fases del método de muestreo probabilístico empleado, siendo éste el Muestreo aleatorio simple (MAS).

El MAS es la forma más común de obtener una muestra en la selección al azar, es decir, aquélla en que cada uno de los individuos de una población tiene la misma posibilidad de ser elegido. Para obtener un listado con la información básica de aquellos registros telefónicos de las 52 capitales de provincia y municipios de más de 50.000 habitantes se utilizó el directorio telefónico “España Office, v.7.0”. La selección de los registros telefónicos se realizó a través de la distribución entre los 140 municipios de nuestro universo. Posteriormente el sistema CATI realizó la selección mediante el sistema automático de muestreo aleatorio, lo que permitió completar la primera fase de selección muestral con la selección de los hogares donde realizar las entrevistas.

En la segunda fase se procedió a la selección de la última unidad muestral, esto es, las personas que responderían a la entrevista. Para la realización de esta segunda fase se tuvo que asegurar que cualquier miembro del hogar de 16 años o más tuviera la misma probabilidad de ser elegido, ya que de lo contrario la muestra estaría viciada. Para tener la seguridad de que esto se conseguiría se empleó una tabla de números aleatorios generada a través de una variable aleatoria dentro del propio sistema CATI.

El tamaño de la muestra proyectada fue de 1.400 encuestas, con un margen de error del $\pm 2,62\%$, con un nivel de confianza del 95,5% y para $p=q=0,5$.

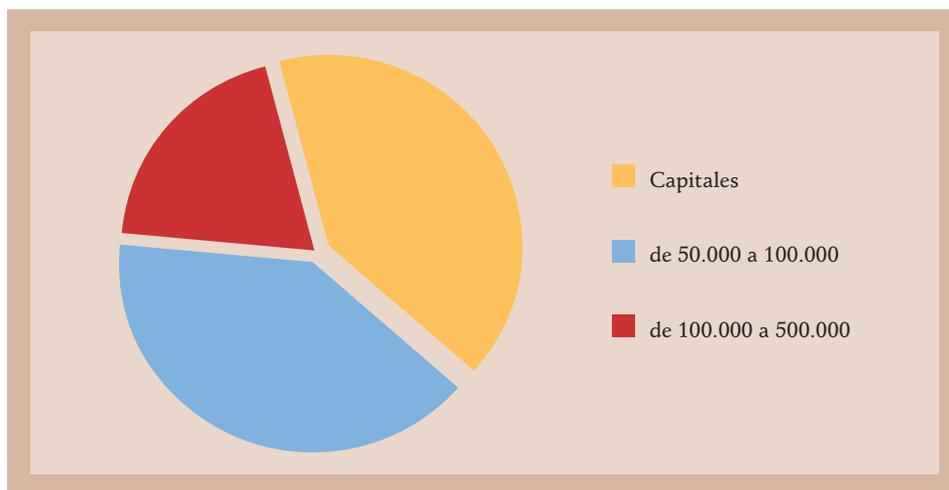
Las características según género y edad de las personas entrevistadas se presentan en la siguiente tabla nº 2.

Tabla nº 2: Distribución muestral según género y grupos de edad

	Mujeres	Varones	Total
16-29	156	161	317
30-44	205	212	417
45-59	159	153	312
60- 74	117	102	219
75 y más	84	51	135
Total	721	679	1400

Las entrevistas realizadas se llevaron a cabo en capitales de provincia en un 40,6% de las ocasiones, frente a otro 40,1% que se realizaron en municipios de 50.000 a 100.000 habitantes. Por último, un 19,3% de los encuestados residían en municipios de 100.000 a 500.000 habitantes. Véase el gráfico nº 1.

Gráfico nº 1: Distribución muestral por tamaño de municipios



3. INSTRUMENTOS DE MEDIDA

Las herramientas utilizadas para la recogida de información han sido dos: el listado de teléfonos y el cuestionario.

El listado de teléfonos contiene información básica de los registros telefónicos a los que solicitar colaboración y está compuesto por el conjunto de teléfonos particulares (no empresas) de las 52 capitales de provincia y municipios de más de 50.000 habitantes. El listado telefónico ha sido extraído del directorio telefónico “España Office, v.7.0” de la empresa Infobel, actualizado en 2007. Para la realización del estudio se seleccionaron más de 15.000 teléfonos distribuidos equitativamente entre todos los municipios de nuestro universo.

El cuestionario utilizado ha sido una adaptación al caso español del de la “Encuesta internacional de victimización” para CATI, del Instituto interregional de las Naciones Unidas para la investigación sobre la delincuencia y la justicia (UNICRI). Respetando el contenido de dicha encuesta, hemos incluido variables novedosas referentes a la opinión de los ciudadanos sobre la severidad judicial y la relación de dicha opinión con la información recibida a través de los medios de comunicación. El cuestionario cuenta con más de 200 variables, que recogen información sobre los objetivos de la investigación, analizando en primer lugar las personas que han sido víctimas de algún delito, para posteriormente profundizar en aquellos delitos ocurridos. Así mismo se abordan aspectos relativos a la actitud hacia el delito y la policía, la opinión respecto a instituciones de control formal como la policía, los juzgados, los juzgados de menores y las prisiones, y sobre las actitudes punitivas de los encuestados. Por último se recoge una serie de datos personales de la persona entrevistada.

4. EL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se llevó a cabo por EDIS (Equipo de Investigación Sociológica S.A.), con experiencia en la realización de este tipo de encuesta por haber sido la misma que se contrató para las encuestas realizadas con anterioridad

en las ocho capitales andaluzas. Esta empresa, gracias a la tecnología CATI, realiza una permanente y exhaustiva supervisión del trabajo de cada encuestador.

Con relación a la codificación automática, e independientemente del proceso manual, se utilizaron aplicaciones específicas para la detección de inconsistencias lógicas, control de filtros, control de saltos, control de códigos, ajuste de respuestas, listados de “verbatim”, codificación automática de datos de población, datos de sondeos, etc.

Con el fin de poder manejar una base telefónica que otorgara al trabajo de campo una mayor agilidad se creó un listado telefónico con más de 15.000 registros distribuidos equitativamente entre todos los municipios de nuestro universo.

La colaboración de los encuestados ha sido en gran medida cordial y participativa. De este modo, y teniendo en cuenta la duración del cuestionario y el alto grado de sensibilidad y la confidencialidad de los datos que se solicitaban a los encuestados, valoramos muy positivamente que el trabajo se haya llevado a cabo de manera fluida, y destacamos el interés en la participación en el estudio por parte de las personas encuestadas.

5. MUESTRA

El trabajo de campo se ha realizado siguiendo los parámetros establecidos, sin que se hayan producido anomalías o incidencias en el desarrollo del mismo. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las principales cifras del trabajo de campo.

Tabla nº 3: Indicadores resumen de los resultados del trabajo de campo

Teléfonos asignados	15.334			
Teléfonos utilizados		11.203		
Contactos realizados			4.857	
Rechazos previos a la entrevista				2.687
Aplazamientos previos a la entrevista				186
Rechazos por parámetros de llamada				0
Contactos donde existe entrevista				1.984
Rechazadas en curso				525
Aplazadas en curso				34
Rechazadas por exceso de cuota				25
Finalizadas con exceso de cuota				0
Finalizadas con éxito				1400

El número de llamadas rechazadas en curso se debe al proceso de selección de la persona a entrevistar, que resultaba más difícil cuando la persona seleccionada no era la misma que respondía al teléfono. De este modo, aunque se establecía contacto con el hogar, la persona escogida para realizar la encuesta no se encontraba en disposición de participar.

La cifra de entrevistas aplazadas en curso se debe en buena parte a la duración de la encuesta. Así, al abarcar ésta gran número de puntos se extendía en el tiempo de manera que los encuestados podían llegar a limitar su participación en la misma.

En la tabla anterior se muestra el enunciado “Rechazos por parámetros de llamada”, que se refiere a los teléfonos que no pertenecen a hogares, ya sean oficinas, instituciones, etc. Además de éstos también se encuentran en este grupo los teléfonos de hogares en los que el número de teléfono corresponde a un fax y aquellas ocasiones en las que salta un contestador automático o simplemente no se responde a la llamada.

En los protocolos de presentación y despedida se ofrecía a los encuestados el teléfono de la persona responsable del estudio de la Universidad de Málaga por si querían confirmar la autenticidad del estudio. Durante el desarrollo del mismo se pudo comprobar que a medida que avanzaba la encuesta los participantes iban perdiendo inseguridad de manera tal que eran pocos los ciudadanos que solicitaban el número de teléfono al finalizar para comprobar el destino de los datos facilitados.

6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS DATOS

Para la obtención de resultados se procedió al tratamiento y análisis de datos a través del paquete estadístico SPSS en la versión 15.0. El análisis de los datos requirió la explotación previa de frecuencias y porcentajes de todas las variables del cuestionario, la inclusión de medidas de tendencia central y de dispersión en todas las variables de escala, y cruces bivariantes entre variables dependientes e independientes.

7. FICHA TÉCNICA

UNIVERSO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:

- Población de 16 años y más en capitales de provincia y municipios de más de 50.000 habitantes. En conjunto, un total de 23.494.676 personas a 1 de enero de 2007.

MUESTRA:

- 1400 encuestas

MARGEN DE ERROR:

- El margen de error para el conjunto es del $\pm 2,62\%$, con un nivel de confianza del 95,5% y para $p = q = 0,5$.

TRABAJO DE CAMPO:

- El trabajo de campo se ha desarrollado entre el 17 de febrero y el 1 de abril de 2009 por entrevistadores especializados de EDIS, S.A., en las oficinas de EDIS en Madrid.

MÉTODO DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN:

- La información se ha recogido mediante encuestas telefónicas a través del sistema CATI.

TIPO DE DATOS Y PERIODO CONTEMPLADO:

- Datos sobre victimización relativos al periodo 2004-2008, actitud hacia el delito y la policía, los juzgados, los juzgados de menores, las prisiones; actitudes punitivas y opinión sobre la severidad judicial y la influencia de los medios de comunicación en esa opinión.



CAPÍTULO II

LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA
SEGÚN LAS VÍCTIMAS

1. INTRODUCCIÓN

Desde que se usaran por primera vez las encuestas de victimización en Dinamarca en 1730, esta técnica de investigación en el ámbito de la Criminología se ha extendido por todo el mundo, llegándose a consolidar especialmente en el mundo anglosajón³.

Las encuestas de victimización que se han desarrollado en el ámbito estatal español son las que se muestran en la siguiente tabla nº 4:

Tabla nº 4: Encuestas de victimización en España (ámbito estatal)

1978	CIS	Personal
1989	Justicia/CIS	Telefónica/personal
1989	<i>UNICRI y otros (ICVS)</i>	<i>Telefónica</i>
1992	U. Complutense	Personal
1995	CIS	Personal
1996	CIS	Personal (+50.000 hab)
1997	Ofic. Usua/consumidor	Personal
1998	Guardia Civil	Personal (rural)
1999	CIS	Personal
2005	<i>Gallup Europe y otros (ICVS)</i>	<i>Telefónica</i>
2008	<i>ODA (ICVS)</i>	<i>Telefónica (+50.000 hab)</i>

Además de las encuestas de victimización expuestas en la anterior tabla, se han realizado otras en ámbitos territoriales españoles más pequeños (comunidades autónomas⁴, provincias o capitales de provincia⁵).

3. Cfr. GARRIDO, V./ STANGELAND, P./ REDONDO, S.: *Principios de Criminología*. 3º edición revisada. 2006. Págs. 819-820.

4. En Cataluña por el Centro de Estudios Jurídicos (http://www.gericat/index_cas.htm) o en el País Vasco por su gobierno autonómico. Inéditas.

5. Cfr. DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. y otros: *Delincuencia y víctimas*. Tirant lo Blanch. Valencia, 1996. Informes ODA 2006 (*La delincuencia según las víctimas: un enfoque integrado a partir de una encuesta de victimización*), 2007 (*La delincuencia en Córdoba, Huelva y Sevilla. Una encuesta de victimización*) y 2008 donde se muestran los resultados hallados tras el análisis de los datos recabados con encuestas de victimización realizadas en las ocho capitales andaluzas (GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, MJ): *La delincuencia en las capitales andaluzas. Encuestas de victimización en Andalucía*. IAIC-Fundación Cajazol, 2008. También cabe citar las realizadas anualmente desde 1999 por el Ayuntamiento de Barcelona en el ámbito territorial de su competencia.

Pareciera que en España se han estado realizando encuestas de victimización con continuidad y cierta periodicidad a lo largo de los últimos 30 años. Sin embargo, siendo uno de los objetivos centrales de esta técnica de investigación conocer la tendencia y evolución de la delincuencia, las encuestas realizadas no permiten alcanzarlo porque el diseño metodológico de las distintas encuestas llevadas a cabo no las hace comparables. Los motivos son los siguientes:

En primer lugar, no todas las encuestas delimitan de la misma manera los marcos temporales sobre los que se va a calcular el volumen de victimización, incidencia y denuncia. Es así que en unas encuestas de victimización nacionales se pregunta al encuestado sobre los sucesos padecidos este año, otras se refieren a los ocurridos el último año, en otras ocasiones se refieren a los últimos cinco años y a veces también se ha preguntado por los delitos sufridos a lo largo de la vida del entrevistado.

Tampoco coinciden en el ámbito espacial de la investigación, ni en la selección de la muestra, ni en la técnica de la entrevista empleada. En ocasiones la selección de la muestra se hace a través de una estratificación y en otras se procede de forma aleatoria y para poblaciones superiores a 50.000 habitantes; por otra parte, la técnica empleada varía entre la entrevista telefónica y la personal en el propio domicilio.

Otro inconveniente de cara a la comparación longitudinal de los resultados de las distintas encuestas realizadas es la ausencia de una definición clara de quién es la víctima, puesto que en algunas encuestas de victimización se pregunta por los delitos sufridos sólo por el entrevistado, en otras por los sufridos por el núcleo familiar y en otras se pregunta incluso por los delitos sufridos por personas conocidas por el entrevistado, ampliándose excesivamente en este último caso el ámbito de aplicación subjetivo de las encuestas.

Se encuentran también otras importantes diferencias que imposibilitan la comparación de los resultados en la descripción de las conductas típicas, ya que en unas encuestas se pregunta si ha sido asaltado alguna vez y en otras se utilizan los términos “tirón” o “atracó”.

Para ahondar más en esta cuestión traemos a colación la encuesta de victimización realizada por el CIS en 1999, la cual podría ser un buen referente de cara a determinar la evolución de la delincuencia en España al comparar sus resultados con los hallados por el ODA en 2008. Pero los datos aportados por ambas fuentes no son comparables entre sí, ya que la encuesta del CIS realizó entrevistas personales a personas mayores de 18 años sobre infracciones padecidas exclusivamente por la persona entrevistada. Por el contrario, la ICVS, que es el modelo internacional usado por el ODA, se ha hecho telefónicamente a personas de 16 años o más y sobre infracciones sufridas tanto por la persona entrevistada (víctimas personales) como por miembros de la familia (víctimas del hogar)⁶. Además, existen diferencias importantes también con respecto a las categorías delictivas que se recogen en cada una de ellas. En la del CIS se pregunta por robos en vivienda y en comercios consumados, mientras que en la

6. Para conocer la distribución de delitos que nos permiten dividir la prevalencia en víctimas personales y víctimas del hogar cfr. *Infra* “Riesgo de victimización”.

que ahora analizamos no se pregunta por robos en comercio, pero sí se pregunta por robos en vivienda tanto consumados como intentados. La selección y el tamaño muestrales también marcan la diferencia. La muestra del CIS fue de 12.294 sujetos a través de una selección provincial; la del ODA es de 1.400 sujetos escogidos de las capitales de provincia y de los municipios superiores a 50.000 habitantes.

Todo ello, no sólo no permite conocer la evolución de la delincuencia en España, sino que además con la técnica del CIS se hace imposible la incorporación de España a la comparación internacional. Para salvar estas limitaciones resulta del todo conveniente utilizar con frecuencia el mismo modelo de encuesta de victimización. La International Crime Victims Survey (ICVS) es un modelo de encuesta que viene siendo usado por el Instituto de Criminología de Málaga desde que realizara por primera vez una encuesta de victimización en 1994 en el ámbito de la provincia de Málaga⁷.

Por otra parte hay que resaltar que España ha participado en dos pases de la International Crime Victims Survey (ICVS), en 1989 y en 2005 (EU ICS)⁸. Los dos pases internacionales (1989 y 2005)⁹ y el realizado por el ODA en 2008 son comparables, principalmente por usar el mismo cuestionario. Las únicas diferencias reseñables son dos: 1) en los pases internacionales de 1989 y 2005 no se incluyó en la encuesta para España la pregunta relativa a “daños de coche”. Por este motivo usamos para la comparación las tasas de victimización halladas para 10 de los 11 delitos preguntados en nuestra encuesta. 2) La muestra de 2008 se ha recogido a partir de poblaciones de más de 50.000 habitantes y en los años anteriores se hizo a partir de toda la población del país.

Los resultados hallados en dichos pases son tomados en cuenta en este informe para conocer la tendencia de la delincuencia en nuestro país en las últimas décadas.

2. CONTEXTO SOCIAL DE LA EVOLUCIÓN DE LA DELINCUENCIA

Con el deseo de contextualizar los resultados que hemos hallado con la encuesta de victimización en España (ODA 2008), aportamos a continuación una descripción de los cambios experimentados en la sociedad española en las últimas décadas. Como se podrá comprobar, factores sociales tan relacionados con la delincuencia como son la familia, la pirámide poblacional y los hábitos en el consumo de drogas han sufrido unos cambios importantes. Estos aconsejarían partir de la hipótesis de que la delincuencia en España ha aumentado. Sin embargo, los resultados de nuestra encuesta de victimización 2008, puestos en comparación con los resultados de las encuestas internacional (1989) y europea (2005), que incorporaron a España como país objeto de estudio, nos permite comprobar que la delincuencia en España en las últimas dos décadas no ha aumentado.

7. Cfr. DÍEZ RIPOLLÉS, JL y otros.: *Delincuencia y víctimas*. Tirant lo Blanch. Valencia, 1996.

8. Fuente: EUICS report, *The Burden of Crime in the EU, A Comparative Analysis of the European Survey of Crime and Safety (EU ICS) 2005*.

9. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective, 2004-2005*. Edit. WODC, 2007.

a. La familia española

La estructura social española ha cambiado considerablemente en la última década. Según los Censos de población y vivienda realizados en 1991 y 2001 en España se ha producido un rápido y profundo cambio social que está afectando a la estructura de los hogares. Las parejas con hijos han descendido en diez puntos en una década, pasando del 56,1% en 1991 a 46,1% en 2001. Los hogares unipersonales, por el contrario, han experimentado un aumento vertiginoso, superando ya el 20%. Si cambia la estructura de los hogares, se produce consecuentemente una transformación de los aspectos básicos de la estructura social y, por tanto, todo el sistema social deberá adaptarse a estos cambios fundamentales. BERICAT y MARTÍN LAGOS explican este cambio social a partir de tres factores: el retraso de la maternidad, el aumento de rupturas matrimoniales, y el incremento de la esperanza de vida. Indica, además, que estos tres factores directos operan en el contexto de una fuerte tendencia hacia la individualización social. El descenso de hogares formados por parejas con hijos se debe en gran medida al retraso de la maternidad y al descenso de la fecundidad. Por otra parte, con la prolongación de la vida hasta los 90 años como consecuencia del tercer factor antes mencionado, es posible diferenciar tres grandes etapas vitales que comprende cada una de ellas 30 años: Durante los primeros 30 años los españoles conviven con los padres (de hecho el 80,4% de los jóvenes entre 20 y 24 años conviven en gran número con sus padres); de los 30 a los 60 años se convive con la pareja y los hijos (aunque han aumentado considerablemente las parejas sin hijos); y a partir de los 60 la estructura se compone de los llamados “nidos vacíos” (parejas con los hijos ya emancipados) o de hogares unipersonales fruto de la viudedad. Con esta imagen de la nueva estructura de hogares españoles puede alcanzarse la conclusión de que la familia extensa, que tanto ha caracterizado a la estructura social española, se ha extinguido y ha dado paso a una etapa de post-nuclearización¹⁰.

b. La población española

Junto al cambio estructural en la familia se ha producido un considerable incremento de la población española en los últimos años. Ésta se situaba en 1994 en algo más de 39 millones de habitantes y su crecimiento venía acercándose en esos momentos al crecimiento cero, de forma que en aquel momento se preveía una disminución de la población a medio plazo.

Según los datos del padrón, aportados por el Instituto nacional de estadística, a 1 de enero de 2009 las personas empadronadas en España son 46.661.951. Esta población no se distribuye por igual por todo el territorio. La mayor densidad de población se halla en la Comunidad de Madrid con 724 habitantes por kilómetro cuadrado.

La pirámide de población indica que se ha producido un crecimiento entre la población más joven debido a la llegada de jóvenes extranjeros, lo que hace pensar, de seguir el mismo ritmo de crecimiento, que se producirá una deceleración del proceso de envejecimiento de la población.

10. BERICAT, E. y MARTÍN-LAGOS, M.D.: *La transformación de los hogares españoles y andaluces*. Centro de estudios andaluces. Sevilla, 2006. Págs. 11-45.

La edad media de la población residente en España es de 40,42 años: 40,99 para los españoles y 32,82 para los extranjeros residentes. El crecimiento vegetativo ha estado impulsado por el incremento de los nacimientos de madres extranjeras, siendo las comunidades de Madrid, Andalucía y Cataluña las que registraron un mayor crecimiento vegetativo.

Es de destacar, por tanto, que la llegada de extranjeros a España ha contribuido a aumentar la población. De hecho en 2004 había 3.034.326 extranjeros empadronados en España, lo que supone un 7% del total de habitantes. En 2009 la cifra ascendió a 5.598.691 (12% de la población). Más de la mitad de los extranjeros proceden de América Central y del Sur (35%) y de la UE-25 (21%). Los ecuatorianos son la nacionalidad extranjera más numerosa en España (15,7%), seguida de los marroquíes (13,9%). Entre los extranjeros hay más hombres (52,9%) que mujeres, aunque existen diferencias significativas según la procedencia. En general son las provincias de la costa mediterránea, los archipiélagos y el centro de la península las zonas en las que existe mayor concentración de población extranjera. Además, el número de extranjeros nacionalizados tras dos años de residencia en España ha aumentado mucho en los últimos años (de 370.841 nacionalizados en 2006 se ha pasado a 566.249 en 2009). De hecho, de todas las nacionalizaciones concedidas, el 79% son a latinoamericanos¹¹.

c. Consumo de drogas

Otro factor a tener en cuenta es el posible cambio en los hábitos de consumo de drogas. Según la evaluación diagnóstico de los planes autonómicos sobre drogas (Plan nacional de drogas. Ministerio del Interior, 2004) se ha producido un aumento de los consumidores de drogas, concretamente, un consumo excesivo de alcohol, uso inadecuado de medicamentos psicotrópicos y aumento del consumo del cannabis y la cocaína. Junto a este dato objetivo de aumento de consumo se ha producido en la población una disminución de la percepción de riesgo del consumo de estas sustancias. Además, la edad de inicio de los consumidores se ha reducido¹².

Efectivamente, España ha sufrido unas transformaciones significativas en el consumo de drogas. Si durante los años 80 y principio de los 90, la heroína inyectada era la droga principal, en la actualidad se han extendido de forma considerable las llamadas “drogas de síntesis” (por ejemplo éxtasis), cambiando también los patrones de consumo de la heroína (inhalada o fumada). El perfil del consumidor también ha variado, encontrándonos entre los habituales consumidores de drogas jóvenes de corta edad y adultos normalizados e integrados en su medio familiar y social.

11. Sobre evolución de concesiones anuales véase Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración nº 18, noviembre 2008, editado por la Secretaría de Estado para la Inmigración.

12. En cuanto al inicio del consumo destacamos el hecho de que los jóvenes andaluces comienzan a consumir tabaco y alcohol a los 16 años, mientras que los que se inician en el consumo de cannabis y alucinógenos son algo mayores, entre 18 y 19 años. Los consumidores de anfetaminas, éxtasis y drogas de síntesis, cocaína y heroína empiezan su consumo entre los 20 y los 21 años. Los consumidores de tranquilizantes comienzan más tardíamente, entre los 34 y los 36 años. Cf. “Los andaluces ante las drogas 1987-2003”. II Plan andaluz sobre drogas y adicciones. Consejería para la igualdad y bienestar social. Junta de Andalucía.

Además, se ha producido un ligero aumento del uso de cocaína entre la población juvenil, aumentando las demandas de tratamiento por abuso de estas sustancias¹³.

Pues bien, los cambios sociales experimentados en la última década en España nos ponen de manifiesto que la tradicional familia extensa ha sufrido una transformación y, actualmente, la familia española se caracteriza por el incremento de hogares unipersonales. Se ha producido un vertiginoso crecimiento de la población, motivado por la llegada de población extranjera, rejuveneciendo la pirámide de edad nacional. El consumo de drogas, por su parte, ha sufrido un cambio importante, con una notoria reducción en el consumo de heroína, sustancia que se relacionó en la década de los 80 con el incremento de la delincuencia. Todos estos factores (familia, juventud y consumo de drogas) tienen una estrecha relación con el hecho delictivo, según la literatura especializada.

Con esta sucinta descripción de la realidad española pasamos a exponer los resultados hallados con el análisis de datos de la encuesta de victimización realizada en España por el ODA en 2008 y su comparación con los países internacionales anteriores en los que España fue objeto de análisis (1989 y 2005). Pretendemos hallar en qué medida dichos cambios sociales tienen reflejo en la evolución y tendencia de la delincuencia.

3. RESULTADOS GENERALES DE LA ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN EN ESPAÑA 2008

a. Aproximación a datos generales

La tasa de victimización en España en 2008 es del 17,4%. Si aumentamos el intervalo de tiempo a los últimos 5 años anteriores al pase de la encuesta (entre 2004 y 2008) la tasa de prevalencia¹⁴ se sitúa en el 48,7%.

La tasa de incidencia¹⁵ fue de 34,5% por cada 100 habitantes. Anótese que la tasa de incidencia solo se contabiliza con respecto al último año anterior al pase de la encuesta, que en nuestro caso es 2008.

El índice de denuncia se situó en el 47,9% durante los últimos 5 años, quedando constatado de esta manera que la cifra negra en las estadísticas oficiales de los delitos sufridos por la muestra nacional en las 11 tipologías preguntadas alcanza el 52,1%.

Tabla nº 5: Tasas generales de prevalencia, incidencia y denuncia

	Victimización (%)	Incidencia	Denuncia (%)
Últimos 5 años	48,7	--	47,9
Último año	17,4	34,5	--

13. Cfr. Estrategia nacional sobre drogas 2000-2008. Plan nacional de drogas. Ministerio del Interior, 2008.

14. La tasa de victimización o prevalencia hace referencia al número de víctimas que ha sufrido uno o más delitos.

15. La tasa de incidencia o frecuencia se refiere a la cantidad de delitos por cada 100 habitantes padecidos por las víctimas de la muestra.

Si analizamos la delincuencia según cada conducta delictiva las tasas de victimización cambian de unas infracciones a otras considerablemente. Así, en 2008 en España destacaron las víctimas de daños a coches con un índice de 8,9%, muy por encima de los siguientes delitos más frecuentemente sufridos, que fueron el robo de objeto de coche 4,4%, los hurtos 3,8% y las agresiones físicas y amenazas 2%. Las demás categorías delictivas tuvieron una prevalencia menos notoria. La importancia cuantitativa de los cuatro delitos más destacados se repite si tenemos en cuenta las víctimas de los últimos 5 años. Véase la tabla nº 8 en el anexo, relativa a la evolución de la prevalencia de las categorías delictivas.

b. Tasa de victimización

Como ya hemos señalado al inicio del subepígrafe anterior, la tasa de victimización en España es del 17,4% para 2008 y del 48,7% para los últimos 5 años. Para saber qué representan estas cifras, es decir, si la prevalencia es alta o baja y la tendencia de dichas tasas, hay que proceder a compararlas con datos de otras encuestas de victimización realizadas sobre la misma área geográfica.

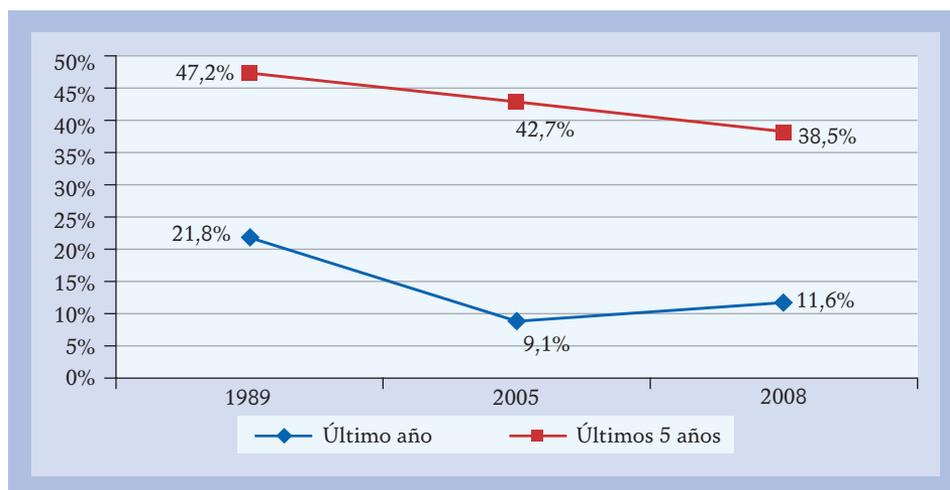
En la siguiente tabla nº 6 se exponen los tres índices hallados en los tres pases, referidos tanto al último año como a los últimos 5 años anteriores a la realización de la encuesta.

Tabla nº 6: Evolución de las tasas de victimización (10 delitos)

	1989 (%)	2005 (%)	2009 (%)
Último año	21,8	9,1	11,6
Últimos 5 años	47,2	42,7	38,5

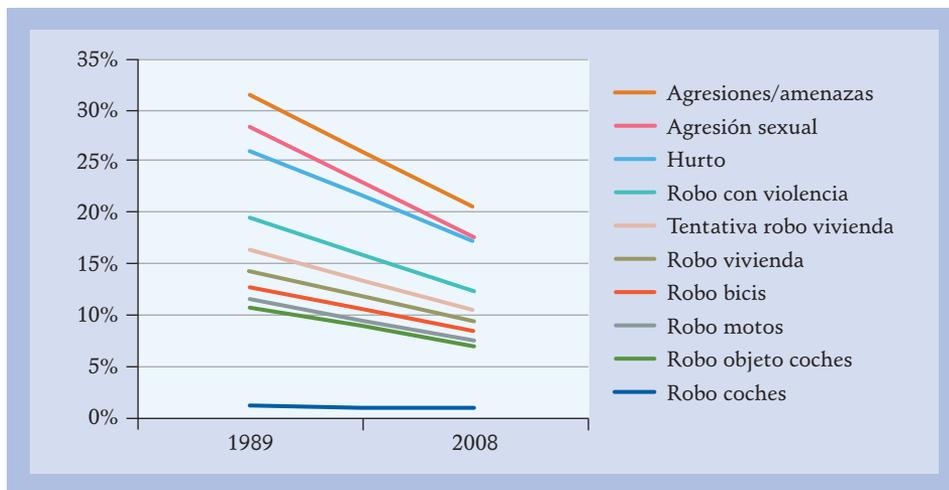
La tendencia de estos datos es claramente descendente, como puede apreciarse en el gráfico nº 2.

Gráfico nº 2: Tendencia de la evolución de la prevalencia (10 delitos)



Por tipologías delictivas el panorama se muestra en el gráfico n° 3:

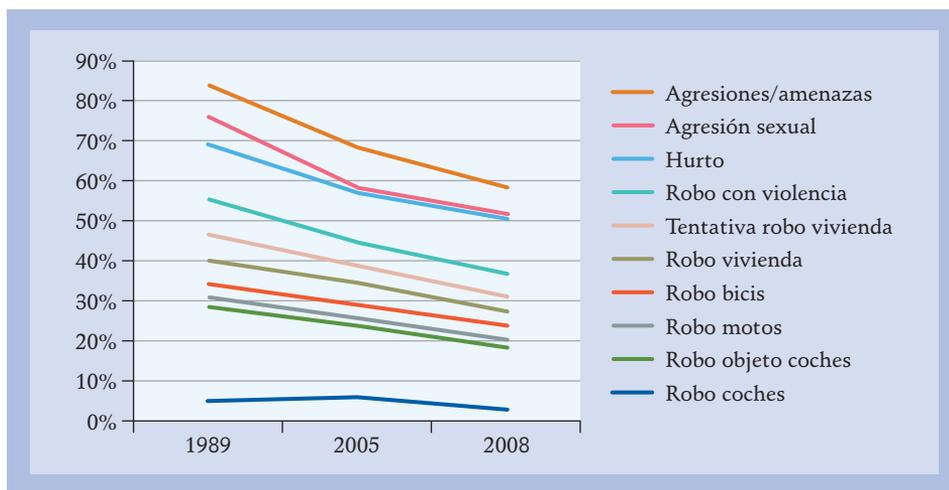
Gráfico n° 3: Tendencia de la prevalencia de las categorías delictivas entre 1989 y 2008 último año (10 delitos)



Se percibe con un simple golpe de vista que la trayectoria de todas las categorías delictivas para los hechos ocurridos el último año anterior al pase de la encuesta es descendente en las dos últimas décadas. Hemos ignorado los datos de 2005 porque nos interesa mostrar la tendencia más que su evolución.

Si nos centramos ahora en las tasas de victimización relativas a los últimos 5 años anteriores al pase de la encuesta hallamos la misma tendencia anterior. Se muestra en el gráfico n° 4.

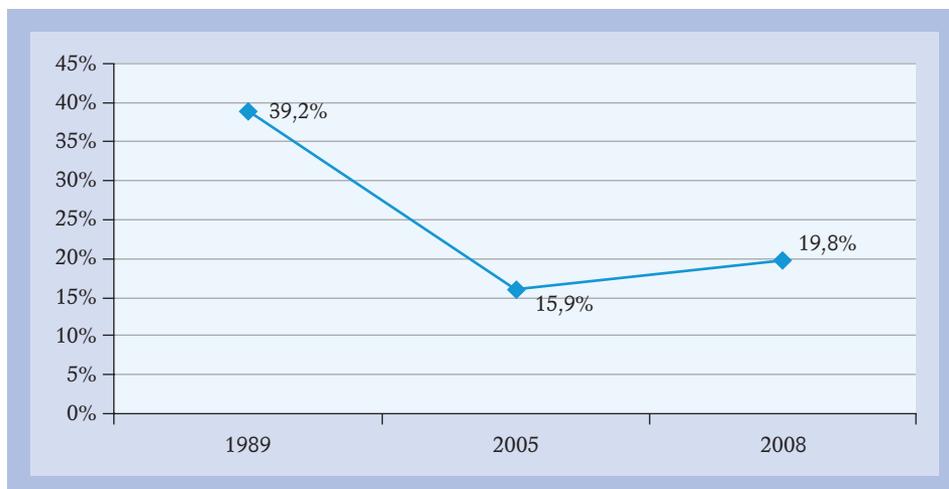
Gráfico n° 4: Tendencia de la prevalencia de las categorías delictivas entre 1989 y 2008 últimos 5 años (10 delitos)



c. Tasa de incidencia

La tasa de incidencia o frecuencia, que es la cantidad de delitos totales padecidos por las víctimas de la muestra estatal, no coincide con el número de víctimas (tasa de victimización o prevalencia) puesto que una víctima puede haber sufrido más de un delito en el año anterior al pase de la encuesta, que es el intervalo de tiempo estudiado. La evolución de la tasa de incidencia en España se muestra en el siguiente gráfico n° 5:

Gráfico n° 5: Evolución de la tasa de incidencia (9 delitos)¹⁶



La evolución de la incidencia en el último año coincide con la de la prevalencia (véase gráfico n° 3), ya que en ambas tasas se produce un descenso importante entre 1989 y 2005, para después aumentar levemente entre 2005 y 2008.

Si se desglosa esa evolución por tipologías delictivas (Anexo I, tabla n° 10) se observa que los delitos que tienen un movimiento similar a la tendencia de la incidencia general son los robos de objeto de coche, robos de bicicleta, robos en vivienda consumados, hurtos, agresiones sexuales y agresiones y amenazas. Sólo en dos delitos (daños a coches y tentativa de robo en vivienda) la tendencia es ascendente desde 1989 hasta 2008. Por el contrario, presentan una evolución descendente y constante desde 1989 los delitos de robo de coches, robo de motos y robo con violencia e intimidación.

d. Denuncias

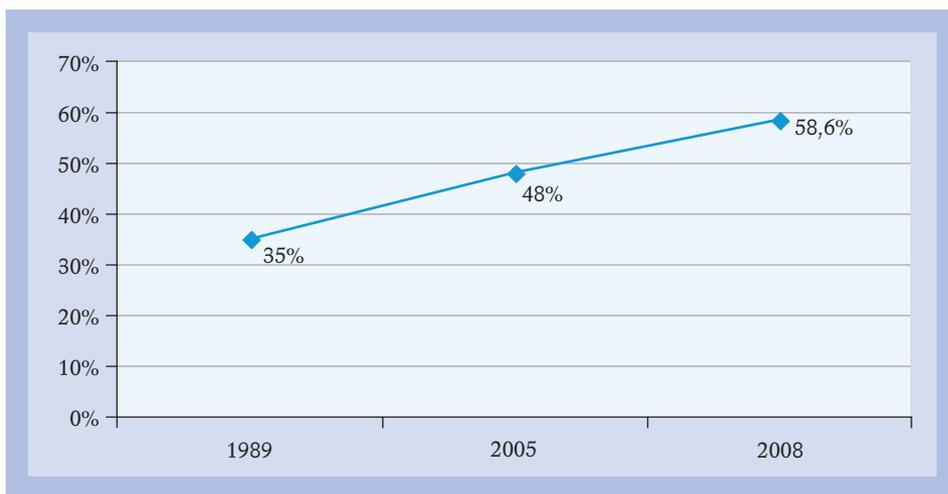
i. Tasas de denuncia

De las 682 víctimas de nuestra muestra, 326 denunciaron el hecho a la policía en los últimos cinco años. Esto significa que la tasa de denuncia para ese periodo de tiempo es de 47,9%.

16. Hemos calculado la incidencia de 2008 con 9 delitos para hacerla comparable con la información de las encuestas internacionales de años anteriores que se hallaron también a partir de nueve delitos. Los delitos que no se han tomado en cuenta para hallar esta tasa son los daños a coches y las agresiones sexuales.

En los pases internacionales de 1989 y 2005 se aporta la tasa de denuncia referente al último año anterior al pase de cada encuesta y referida sólo a 9 delitos de los 11 que recoge el cuestionario ICVS, excluyéndose de este cálculo los daños a coches y las agresiones sexuales. Con el fin de poder conocer la tendencia de la tasa de denuncia en España hemos procedido a realizar el cálculo de la tasa de denuncia en España en 2008 para 9 delitos. El resultado se expone en el gráfico nº 6:

Gráfico nº 6: Tendencia de la tasa de denuncia en 2008 y para 9 delitos



Siguiendo los datos expuestos en tabla nº 9 del anexo I, los hechos que las víctimas denunciaron a la policía más habitualmente durante los últimos 5 años fueron el robo de coches (90,5%), robo de motos (76,9%) y robo consumado en viviendas (63,6%). Como viene siendo conocido, la categoría delictiva que tiene una menor tasa de denuncia es la de agresión sexual (30%).

En el gráfico nº 7 se puede observar cómo se distribuyen las tasas de victimización de los delitos más relevantes, lo que permite comparar con el gráfico nº 8 que representa los hechos más frecuentemente denunciados. Los resultados de dicha comparación muestran que no se corresponde la victimización o prevalencia delictiva con las denuncias o hechos que las víctimas ponen en conocimiento de la policía, ya que la victimización se expande hacia la derecha abarcando especialmente los daños a coches y los robos de objetos de coches, mientras que las denuncias tienen una distribución vertical en el formato de tela de araña.

Gráfico nº 7: Tasas de victimización en los últimos 5 años

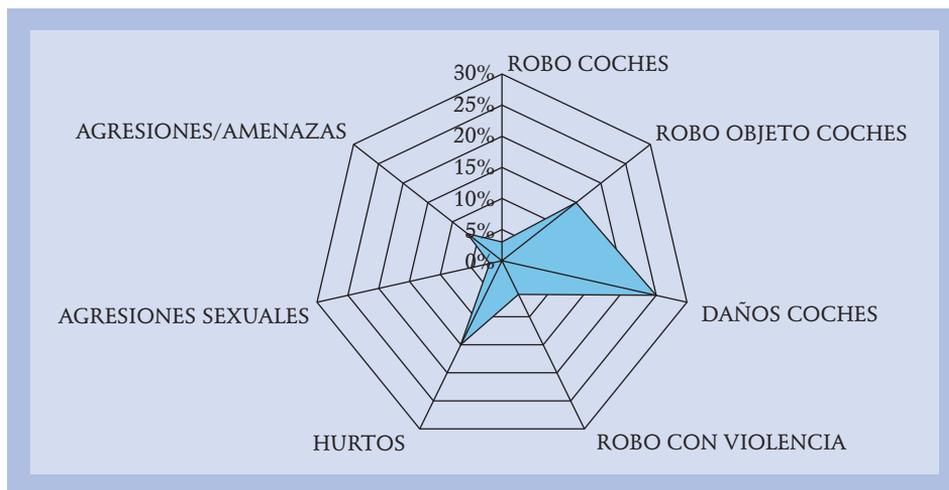
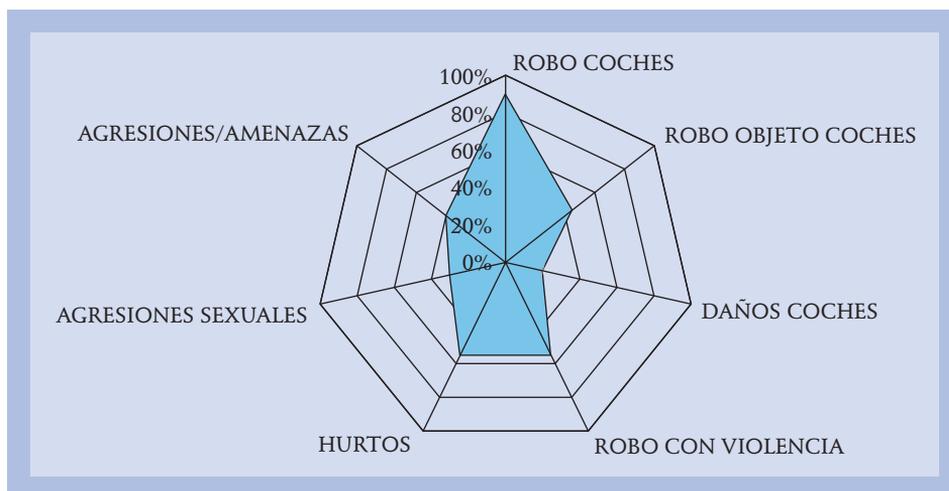


Gráfico nº 8: Tasas de denuncia en los últimos 5 años

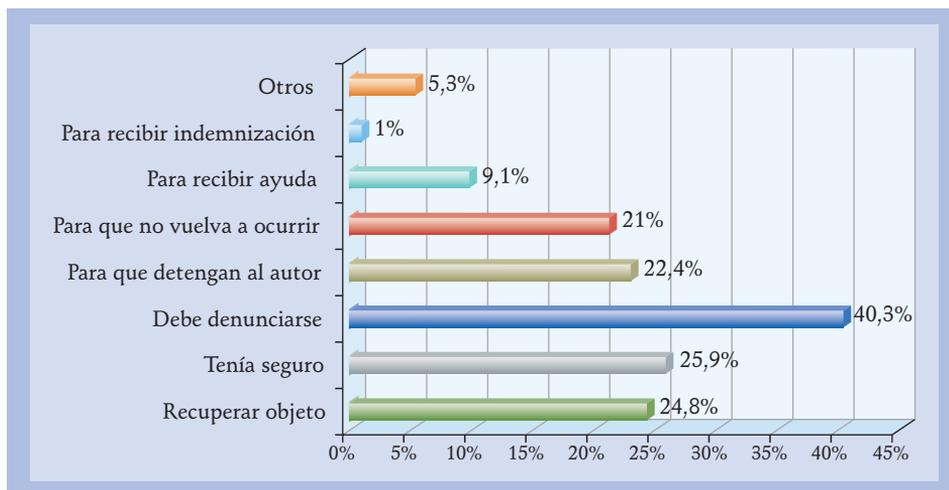


ii. Motivos de la interposición de las denuncias

En cinco de las once infracciones se pregunta también por el motivo que llevó a la víctima a denunciar el suceso. Dichos delitos son el robo con violencia, agresión sexual, robo de objeto de coche, robo en viviendas y agresiones físicas y amenazas (Anexo I, tabla nº 13). Esta pregunta permite multirrespuestas, por lo que los totales no suman 100%.

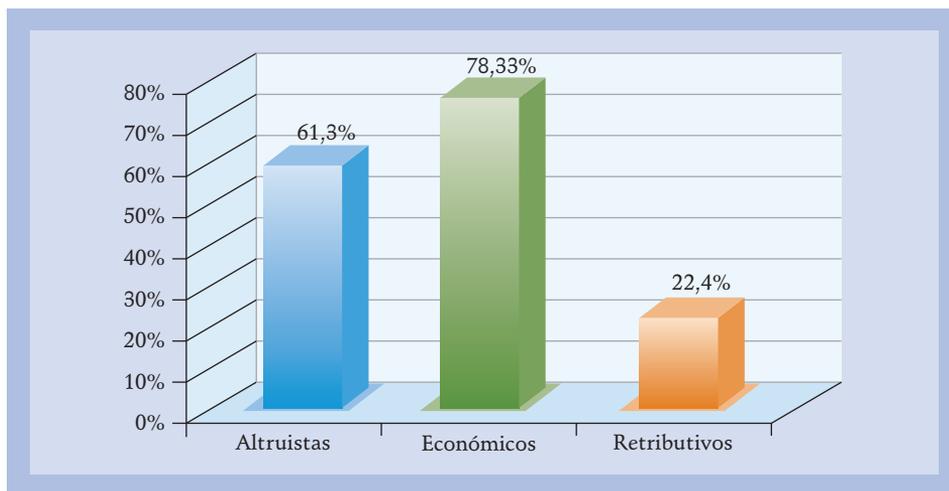
De los ocho motivos en los que hemos dividido las respuestas, la mayoría de los entrevistados denunciaron por considerar que era un hecho que debe ser puesto en conocimiento de la policía (véase gráfico nº 9).

Gráfico nº 9: Motivos de la denuncia



Si agrupamos los siete motivos principales, excluyendo la categoría “otros”, en tres grandes grupos (gráfico nº 10), el motivo principal para denunciar los hechos a la policía no es uno altruista, ni refleja una gran conciencia cívica, sino que predomina en la agrupación que hemos denominado “económica” para referirnos a los intereses de la víctima en subsanar o compensar el daño producido por la infracción penal.

Gráfico nº 10: Resumen según motivos altruistas¹⁷, económicos¹⁸ o retributivos¹⁹



17. En la categoría “altruistas o cívicos” hemos incluido las respuestas “debe denunciarse” y “para que no vuelva a ocurrir”.

18. En la categoría “económicos” se han agrupado las respuestas “tenía seguro”, “para recuperar los objetos”, “para recibir ayuda” y “para recibir una indemnización”.

19. La categoría “retributivos” contiene la respuesta “quería que detuvieran al autor”.

iii. Perfil de los denunciantes

Las características de sexo y edad de los 326 denunciantes de nuestra muestra nos permiten aportar un perfil de las víctimas que deciden poner el hecho en conocimiento de la policía. La mayoría son mujeres (57,4%) de entre 30 y 44 años, como puede apreciarse en los siguientes gráficos nº 11 y 12.

Gráfico nº 11: Denunciante según género (%)

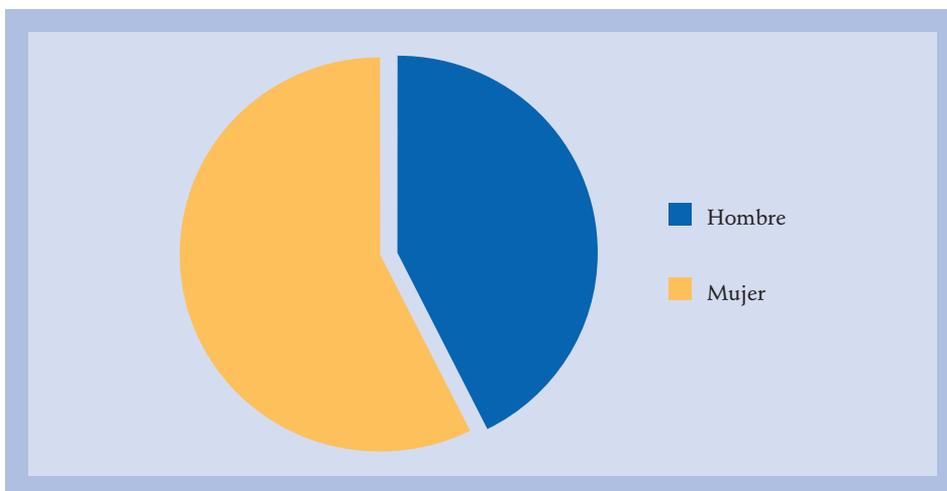
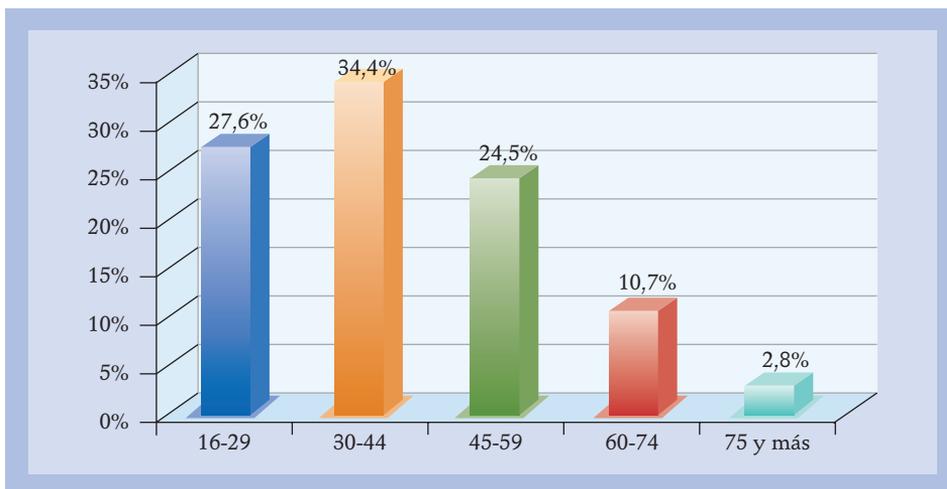


Gráfico nº 12: Edad de los denunciantes



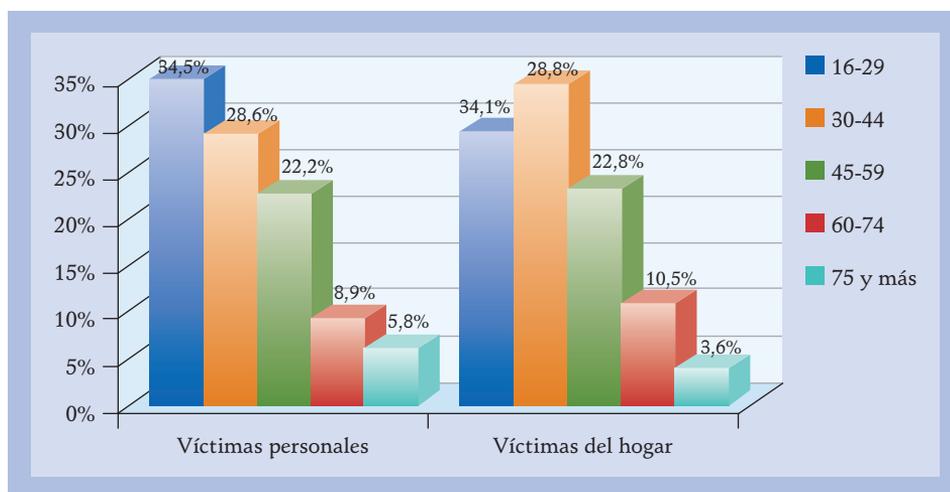
Como en ediciones anteriores de encuestas de victimización realizadas por el ODA en Andalucía, se vuelve a repetir el resultado de que, pasado cierto umbral, conforme aumenta la edad de las víctimas disminuye la frecuencia con la cual ponen el hecho en conocimiento de la policía.

4. RIESGO DE VICTIMIZACIÓN

No existen diferencias significativas en el riesgo de ser víctimas de delitos entre hombres y mujeres ni en el último año ni en los últimos cinco. Tampoco se dan estas diferencias entre sexos si distinguimos entre delitos personales²⁰ y delitos sufridos por los miembros del hogar²¹.

Si analizamos el riesgo de victimización durante los últimos 5 años atendiendo a la variable edad, se observa que existe una relación inversamente proporcional en los delitos personales, ya que los más jóvenes son los que tienen más riesgo de sufrir un delito, disminuyendo este riesgo conforme aumenta la edad de los encuestados. En los delitos del hogar el mayor riesgo lo tienen las personas de entre 30 y 44 años, disminuyendo este riesgo al aumentar la edad a partir de este intervalo (gráfico nº 13).

Gráfico nº 13: Riesgo de victimización según edad.



Las diferencias son estadísticamente significativas tanto para los delitos personales ($\chi^2 = 39,882^a$; g.l. = 4; sig. = ,000) como para los delitos del hogar ($\chi^2 = 72,623^a$; g.l. = 4; sig. = ,000).

5. ACTITUD HACIA EL DELITO

En el modelo ICVS de encuestas de victimización se obtiene información sobre el sentimiento de seguridad de los ciudadanos a partir de las siguientes preguntas:

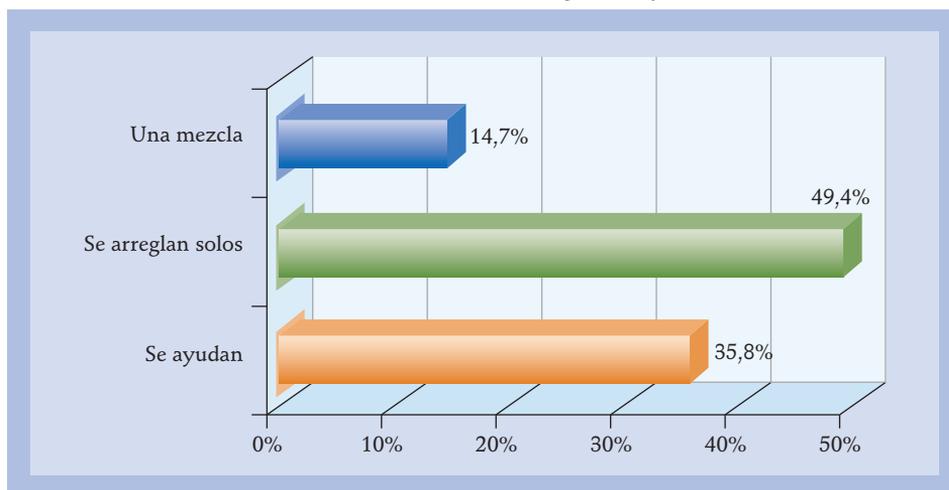
- a. ¿Cómo diría que se siente caminando solo en su barrio de noche?
- b. ¿Cómo diría que se siente cuando está solo, de noche, en su casa?
- c. ¿Qué probabilidad hay de que entren en su casa?
- d. ¿Vive en un barrio en el que se ayudan los vecinos?

20. Los delitos personales incluyen los delitos de robo con violencia o intimidación, hurtos, agresiones y abusos sexuales, agresiones físicas y amenazas.

21. Los delitos del hogar son los delitos de robo de coche, robo de moto o motociclor, robo de bicicleta y en vivienda consumado e intentado.

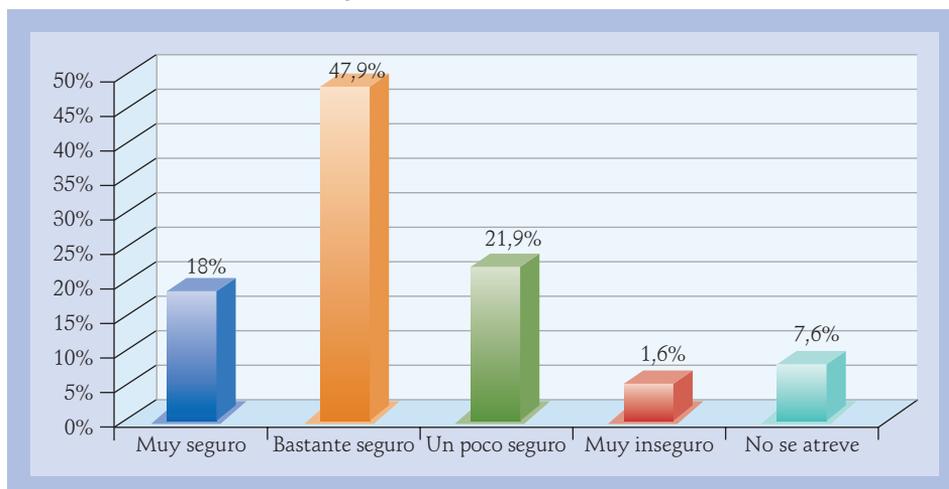
Con esta última pregunta podemos clasificar los barrios en los que viven los encuestados en función de la solidaridad percibida. En el siguiente gráfico n° 14 se muestra que la mayoría de los españoles viven en barrios en los que no hay mucha ayuda entre los vecinos, lo que hace que deban arreglárselas solos.

Gráfico n° 14: ¿Vive en un barrio en el que se ayudan los vecinos?



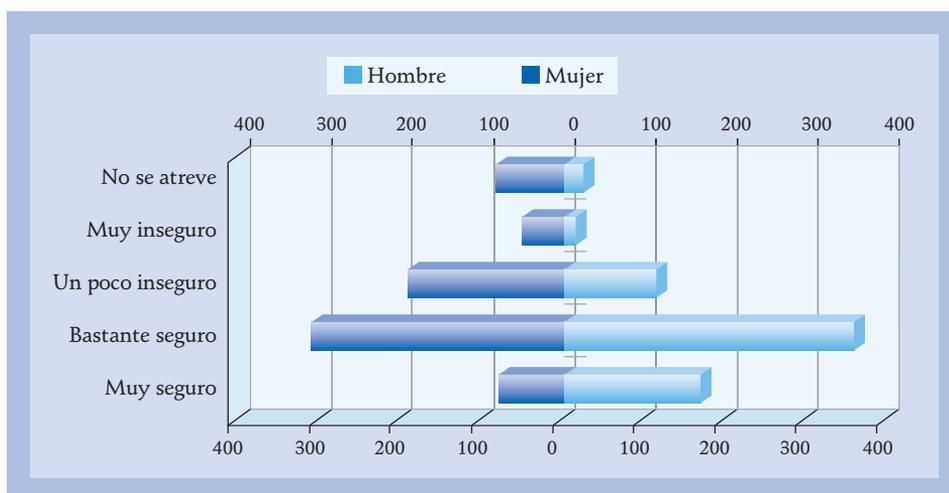
Generalmente los ciudadanos españoles se sienten bastantes seguros (47,9%) andando solos por su barrio de noche (gráfico n° 15).

Gráfico n° 15: ¿Cómo diría que se siente caminando solo en su barrio de noche?



El porcentaje de hombres que se sienten muy seguros en su barrio de noche es mayor que el de mujeres, siendo éstas las que tienen porcentajes altos en sentimiento de inseguridad, y también en no atreverse a caminar solas de noche por su barrio. Las diferencias en esta variable en cuanto al sexo son estadísticamente significativas.

Gráfico nº 16: Sentimiento de seguridad al andar solo de noche por su barrio según sexo



$\chi^2 = 108,787^a$; g.l. = 4; sig. = ,000

El tamaño del municipio también influye en el sentimiento de seguridad de los ciudadanos españoles. Aunque en todos los municipios la mayoría de sus habitantes se sienten bastante seguros andando solos de noche por su barrio, en las poblaciones más pequeñas es donde hay un porcentaje mayor de encuestados que se sienten “muy seguros” o “bastante seguros”, reduciéndose este porcentaje conforme aumenta el tamaño del municipio. Por el contrario, los que se sienten “un poco inseguros”, “muy inseguros” o “no se atreven” están más representados en municipios grandes que en los pequeños. Véase la tabla nº 7.

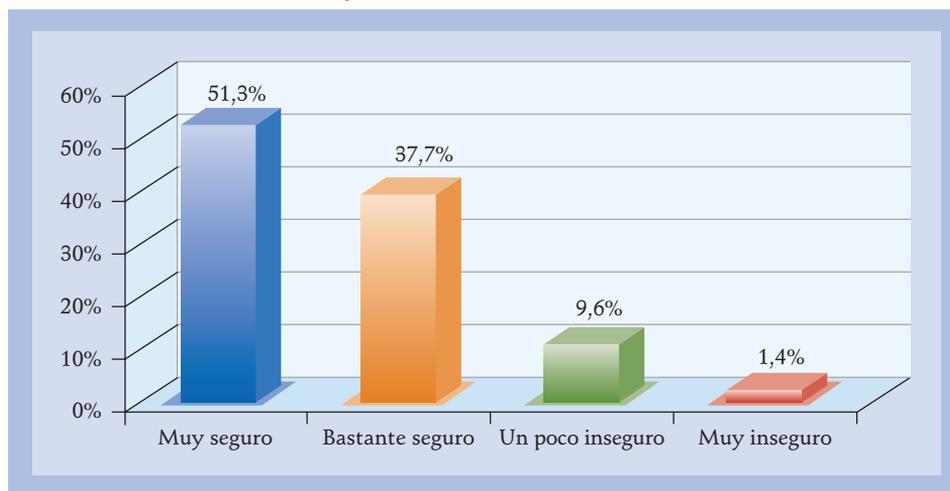
Tabla nº 7: Sentimiento de seguridad al andar solo de noche por su barrio según tamaño del municipio

	Muy seguro (%)	Bastante seguro (%)	Un poco seguro (%)	Muy inseguro (%)	No se atreve (%)
Más de 2500.000	10,34	41,3	28,7	7,5	12
De 100.000 a 250.000	15,29	47,2	24,8	6,2	6,4
Hasta 250.000	21,29	49,8	18,5	7,2	7,2

$\chi^2 = 38,644^a$; g.l. = 8; sig. = ,000

Los resultados difieren ante la pregunta de si se sienten seguros solos en casa de noche, ya que en esta ocasión la mayoría se siente muy seguro, como se muestra en el gráfico nº 17.

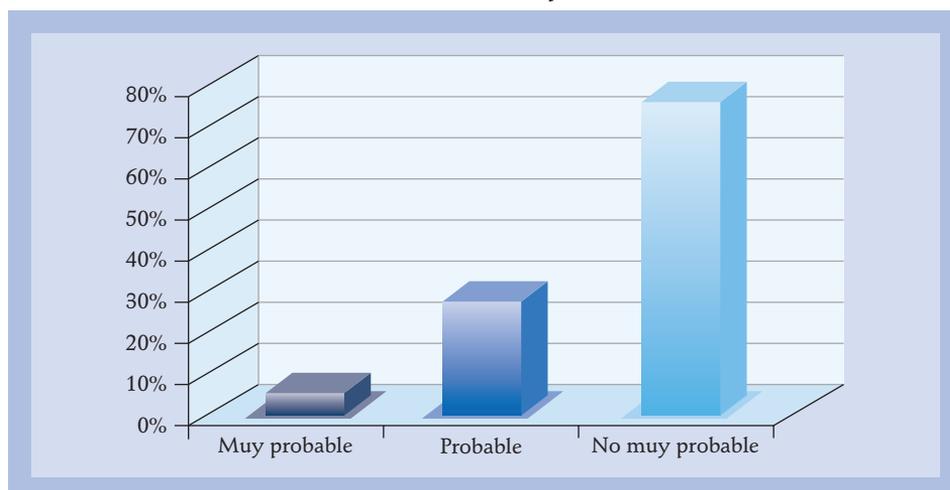
Gráfico nº 17: ¿Cómo diría que se siente cuando está solo, de noche, en su casa?



En cuanto al sexo, son las mujeres las que nuevamente muestran menos seguridad al quedarse solas en casa por la noche, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ($\chi^2 = 40,424^a$; $gl=3$; $sig = ,000$). Por el contrario, el tamaño del municipio no parece que juegue un papel importante en el sentimiento de seguridad de los encuestados al quedarse solos de noche en casa, ya que aunque hay un ligero mayor porcentaje de encuestados de municipios pequeños que se sienten muy seguros que respecto a los municipios de más tamaño, estas diferencias no son estadísticamente significativas. Véanse tablas nº 11 y 12 en el anexo I.

Por último se le pregunta a los encuestados por la probabilidad de que personas ajenas entren en su casa. La inmensa mayoría no considera muy probable que ocurra ese hecho, tal y como se muestra en el gráfico nº 18.

Gráfico nº 18: Probabilidad de que entren en su casa



En la probabilidad de que entren en casa se vuelve a repetir con la variable sexo una relación similar con las preguntas relativas al sentimiento de seguridad: Las mujeres consideran que es más probable que entren en su vivienda que los hombres, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ($\chi^2 = 9,459^a$; g.l. = 2; sig. = ,009). En cuanto al tamaño del municipio, las diferencias halladas no son estadísticamente significativas, como tampoco lo son cuando cruzamos esta variable con el hecho de haber sido víctima de un robo en vivienda.

Anexo I

Tabla nº 8: Evolución de la prevalencia de las categorías delictivas

	1989		2005		2008	
	Último año (%)	Últimos 5 años (%)	Último año (%)	Últimos 5 años (%)	Último año (%)	Últimos 5 años (%)
Robo coches	1,4	5,2	1	6,1	0,8	3
Robo objeto coches	9,6	24	2,7	18,1	4,4	15,6
Daños a coche	–	–	–	–	8,9	25,9
Robo motos	0,8	2	0,3	1,9	0,3	1,9
Robo bicis	1,1	3,4	0,7	3,2	0,8	3,9
Robo vivienda	1,6	5,7	0,8	5,2	0,9	3,1
Tentativa robo vivienda	2,1	6,6	0,4	4,5	0,8	3,9
Robo con violencia	3,1	9,2	1,3	5,9	1,1	5,6
Hurto	6,5	13,5	2,2	12,4	3,8	13,7
Agresión sexual	2,3	7	0,3	1,4	0,2	1,4
Agresiones/amenazas	3,1	7,7	1,6	9,7	2	6,1

Tabla nº 9: Tasas de victimización y denuncia según categorías delictivas y temporalidad

	Tasa victimización último año (%)	Tasa victimización últimos 5 años (%)	Tasa denuncia últimos 5 años (%)
Robo coches	0,8	3	90,5
Robo objeto coches	4,4	15,6	44,3
Daños a coches	8,9	25,9	18
Robo motos	0,3	1,9	76,9
Robo bicicletas	0,8	3,9	27,8
Robo vivienda	0,9	3,1	63,6

	Tasa victimización último año (%)	Tasa victimización últimos 5 años (%)	Tasa denuncia últimos 5 años (%)
Tentativa robo vivienda	0,8	3,9	23,6
Robo con violencia	1,1	5,6	51,2
Hurtos	3,8	13,7	52,9
Agresiones sexuales	0,2	1,4	30
Agresiones/amenazas	2	6,1	41,2
TOTAL	17,4	48,7	47,9

Tabla nº 10: Evolución de la incidencia por 100 hab. en España según tipologías delictivas

	1989	2005	2008
Robo coches	1,9	1,5	1,3
Robo objeto coches	14	3,7	5,9
Daños a coche	9,8	–	13,9
Robo motos	0,9	0,4	0,4
Robo bicis	1,2	0,7	0,9
Robo vivienda	2,1	1,1	1,5
Tentativa robo vivienda	0	0,5	0,9
Robo con violencia	4,4	1,7	1,5
Hurto	6,5	2,2	4,6
Agresión sexual	3,5	2,2	0,5
Agresiones/amenazas	6,2	2,8	3,5

Tabla nº 11: Sentimiento al quedarse solo en casa según sexo

	¿Cómo se siente en su casa solo por la noche?				Total (N)
	Muy seguro (n)	Bastante seguro (n)	Un poco seguro (n)	Muy inseguro (n)	
Hombre	375	266	35	3	679
Mujer	343	262	100	16	721
Total	718	528	135	19	1400

$\chi^2=40,424^a$; g.l. = 3; sig. = ,000

Tabla nº 12: Sentimiento al quedarse solo en casa según tamaño del municipio

	¿Cómo se siente en su casa solo por la noche?				
	Muy seguro (n)	Bastante seguro (n)	Un poco seguro (n)	Muy inseguro (n)	Total (N)
+ 250.000 hab	75	79	19	1	174
De 100.000 a 249.999	226	170	47	8	451
Hasta 100.000 hab	417	279	69	10	775
Total	718	528	135	19	1400

Diferencias no significativas

Tabla nº 13: Motivos de la interposición de la denuncia según infracciones

	Robo objeto de coche (%)	Robo en vivienda (%)	Robo con violencia (%)	Agresión sexual (%)	Agresión física/amenaza (%)
Recuperar objeto	32	19,3	46,3	–	1,9
Tenía seguro	44,3	14	19,5	–	–
Debe denunciar	44,3	29,8	51,2	50	26,4
Detener al autor	7,2	14	22	50	18,9
No vuelva a ocurrir	13,4	17,5	26,8	–	26,4
Recibir ayuda	1	1,8	–	16,7	17
Indemnización	1	–	–	–	–
Otras	6,2	3,5	2,4	–	9,4

CAPÍTULO III

LOS DELITOS SUFRIDOS POR LOS MIEMBROS DEL HOGAR

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se abordan aquellos delitos que afectan al núcleo familiar en su conjunto y las consecuencias que para los miembros del hogar tuvieron los hechos. Se analiza lo relativo a vehículos y a viviendas, que son bienes materiales fundamentales de una familia. La encuesta internacional de victimización prevé variables para conocer la prevalencia, incidencia y tasa de denuncia de los comportamientos delictivos dirigidos a dañar dichos bienes, así como para informarse sobre el alcance de esos delitos en el ámbito familiar.

Los vehículos objeto de estudio son: los coches, las motos o motocicletas y las bicicletas. Dentro de los automóviles se incluyen cuestiones sobre robo de objeto de coches y daños a coches. Con relación al robo en vivienda quedan incluidos los robos consumados e intentados.

Las variables indagan sobre cuándo, dónde y cuántas veces ocurrió el delito, así como si se recuperó el vehículo robado y la importancia que tuvo el hecho para las personas que viven en el núcleo familiar. También se pregunta en los hogares encuestados tanto por el valor aproximado de lo robado como por los motivos que llevaron a denunciar o no los hechos y, en su caso, por la satisfacción de las víctimas con la respuesta policial recibida.

2. ROBO DE COCHE

2.1. Propietarios de automóviles

El cuestionario objeto de estudio solicita, en el apartado “propiedad de automóviles”, información sobre si los encuestados tienen o no coche, utilizándose esta variable como filtro para extraer los núcleos familiares que disponían de éste. Pregunta además por el número de coches que posee cada familia y posibilita a través de la obtención de estos datos el que se relacione la victimización con el hecho de tener más o menos automóviles, como se analizará más adelante.

El índice de hogares de la muestra con coche es del 84,1%, porcentaje cercano a países como Italia y Bélgica (90%)²². También es interesante reseñar que en nuestro país los hogares de los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes disponen de coche en un porcentaje algo más elevado que los municipios con más población, siendo la diferencia de casi cuatro puntos.

22. VAN DIJK/ MANCHIN/ VAN KESTEREN/ HIDEG: *The Burden of Crime in EU, A comparative Analysis of the European Survey of Crime and Safety (EU ICS, 2005)*. Gallup Europe, 2007. Pág. 27.

Por otro lado, es importante conocer cuántos coches tienen los hogares analizados. En la tabla nº 14 puede observarse el porcentaje representativo del número de coches por núcleo familiar, disponiéndose comúnmente de uno o dos coches.

Tabla nº 14: Número de coches por núcleo familiar

Coches	España (%)
Ninguno	15,9
Uno	44,4
Dos	30,9
Tres	6,2
Cuatro	1,5
Cinco o más	1,1
Total	100

2.2. Tasas de victimización e incidencia

Tras solicitar información sobre el hecho de si el sujeto encuestado o alguien de su casa tenía uno o más coches para su uso particular, el cuestionario prosigue con la pregunta: *En los últimos cinco años, ¿ha sido robado un coche del núcleo familiar?* En aquellos supuestos en que la respuesta fue afirmativa se pasó a los encuestados una batería de variables específica sobre el suceso en cuestión: cuándo y cuántas veces ocurrió; dónde; si se recuperó el coche; si se denunciaron los hechos; y la importancia que supuso el robo del coche en el núcleo familiar.

La tasa de victimización de este delito durante los últimos cinco años fue del 3% y, con relación al último año (2008), la tasa de prevalencia fue del 0,8%, como puede observarse en la tabla nº 15. Si tuviésemos en cuenta exclusivamente a los propietarios de coches y no a la población general para hallar estos índices, éstos serían algo superiores en ambos periodos de tiempo, llegando a alcanzar el 3,5% y el 1,4% respectivamente. Esta modificación también se realiza en el pase de la ICVS 2005, en la que durante el último año el porcentaje pasa del 1% al 1,3% si consideramos como universo de las víctimas de robo sólo a los propietarios de automóviles²³.

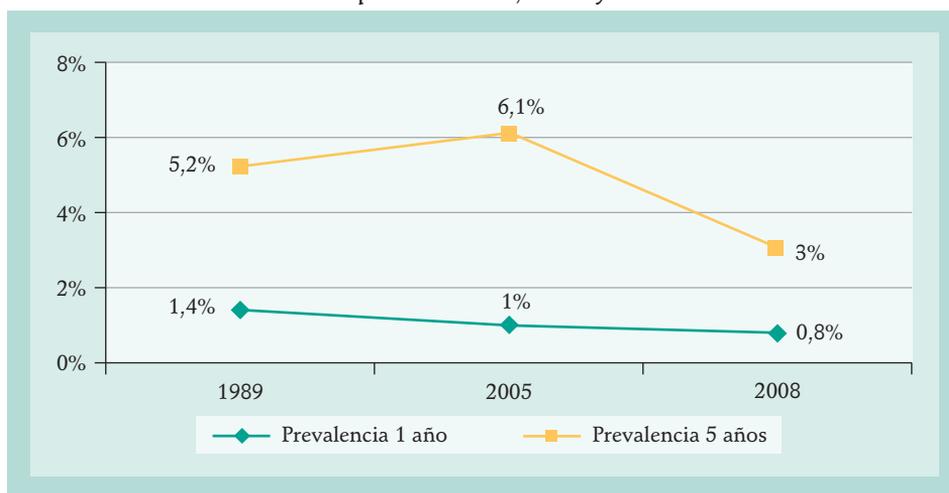
Tabla nº 15: Tasa de victimización del robo de coche

Robo de coche	España (%)
Últimos cinco años	3
2008	0,8

23. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimisation in International Perspective*, 2007. Pág. 51.

Procede a continuación recoger las tasas de victimización de la conducta delictiva objeto de estudio, en los dos países de la encuesta internacional de victimización en que España participó, además de en nuestro país. En el gráfico nº 19 se representa la victimización en los últimos cinco años y en el último año anterior a la encuesta del robo de coche en 1989, 2005 y 2008, apreciándose que en los últimos cinco años desciende la prevalencia y en el último año también desciende levemente con relación a 2005²⁴.

Gráfico nº 19: Tasas de victimización del robo de coche en España en 1989, 2005 y 2008

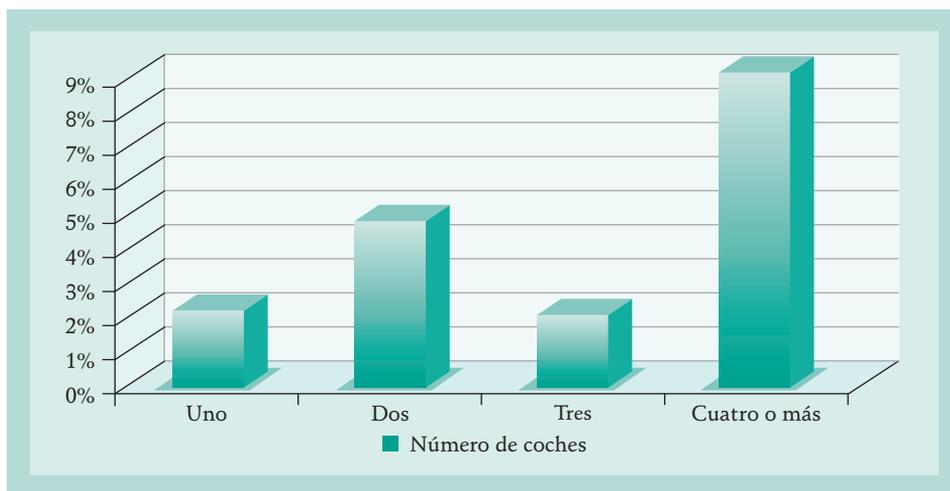


Para comprobar si el hecho de tener más automóviles en el hogar conlleva un aumento proporcional del robo de éstos se ha relacionado la victimización con la tenencia de uno o varios coches por unidad familiar. Como se observa en el gráfico nº 20, en nuestra muestra el porcentaje de coches robados en hogares en los que hay más de un coche es mayor, si bien la línea que representaría este incremento, y como ocurrió en estudios anteriores²⁵, no es siempre ascendente, ya que los hogares en los que hay tres coches quedan porcentualmente menos representados que aquéllos en los que se poseen dos. (Anexo II, tabla nº 40).

24. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*, Op. cit., 2007 Anexo tablas. Págs. 239 y 245.

25. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: Op. Cit. 2008. Pág. 85.

Gráfico n° 20: Robo de coche según número de automóviles por núcleo familiar



En nuestro país la tasa de incidencia en 2008 respecto al robo de coches fue de 1,3 por cada 100 habitantes, como puede apreciarse en la tabla n° 16. El resultado obtenido en España en 2005 tras el pase de la encuesta internacional de victimización (ICVS) fue de 1,5, tasa comparable a las resultantes en países como Dinamarca (1,4), Portugal (1,6) o Irlanda del Norte (1,7)²⁶.

Tabla n° 16: Tasa de incidencia del robo de coche en 2008 por cada 100 habitantes

Robo coche	España
2008	1,3

2.3. Lugar de comisión

Nos referimos ahora al lugar donde se cometieron los hechos en el periodo de los últimos 5 años. De modo mayoritario los coches fueron robados a sus propietarios cerca de su casa, como se desprende de la tabla n° 17, superando los porcentajes de los automóviles robados en “otro barrio de la ciudad” o “en otra parte del país”. Ningún automóvil de los sujetos de la muestra fue robado “en el extranjero”. El patrón de lugares donde se roban coches con más frecuencia coincide con los resultados de otras investigaciones realizadas en el ámbito local²⁷.

26. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*, Op. cit., 2007. Anexo tablas. Pág. 12.

27. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: Op. cit., 2008. Pág. 86.

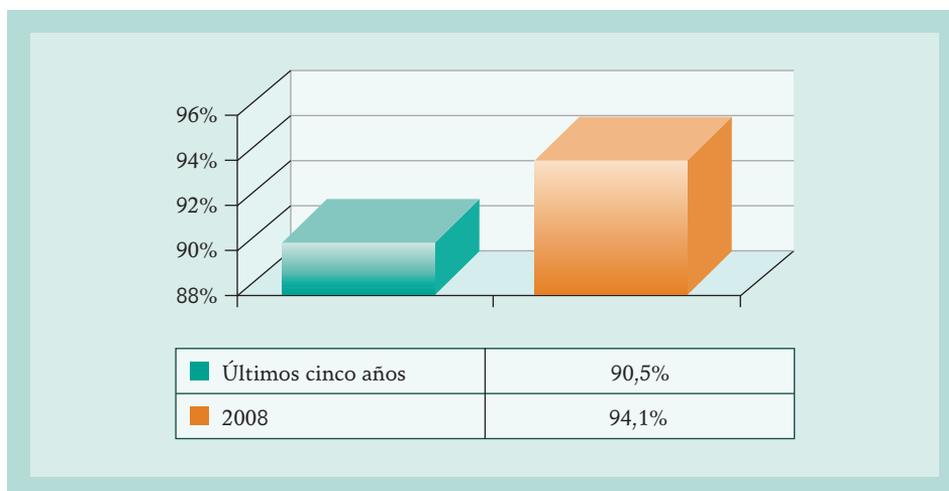
Tabla nº 17: Índice de victimización respecto al lugar del robo de coche²⁸

	España (%)
Cerca de su propia casa	80,9
En otro barrio de la ciudad	11,9
En otra parte del país	7,1
En el extranjero	–
Total	100

2.4. Tasa de denuncia

Las víctimas de robo de coche que deciden manifestar su situación denunciando los hechos a la policía son muy numerosas, como puede observarse en el gráfico nº 21, representando las mayores tasas de manifestación de los hechos en nuestro trabajo de campo, al alcanzar el 90,5% de los casos durante los últimos cinco años y el 94,1% en 2008. Puede indicarse que las tasas de denuncia en España de este delito en los últimos veinte años se han incrementado, a pesar del descenso de la prevalencia como se aprecia en el gráfico nº 22²⁹.

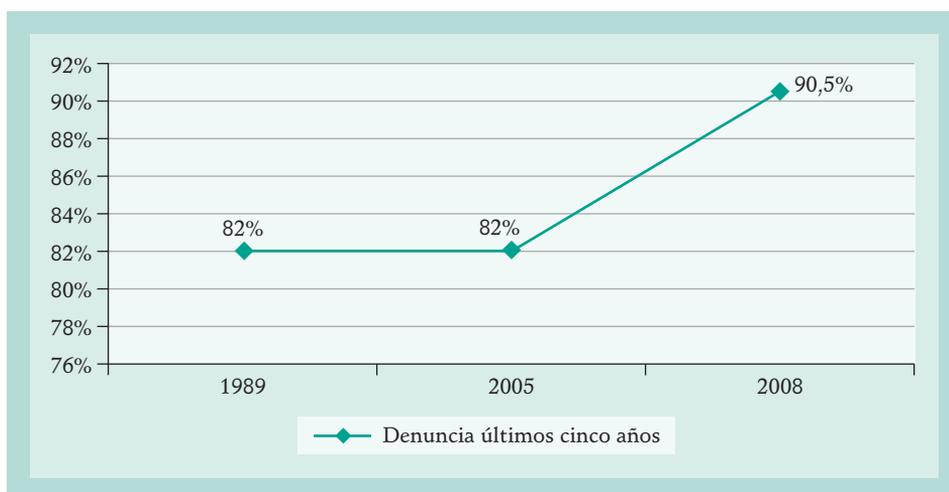
Gráfico nº 21: Tasa de denuncia del robo de coche



28. Las alternativas de respuesta “cerca de su propia casa”/ “en otro barrio de la ciudad”, engloban respectivamente las opciones del cuestionario: “en casa” y “en su barrio”; y “en su trabajo”/ “en otro barrio de la ciudad”.

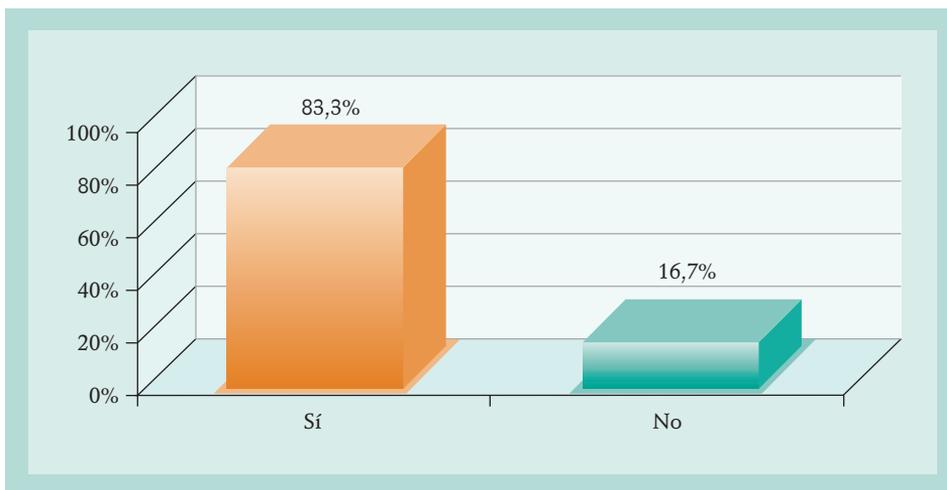
29. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in Internacional Perspective*, *Op. cit.*, 2007 Anexo tablas. Pág. 265.

Gráfico nº 22: Tasa de denuncia en España de robo de coche en 1989, 2005 y 2008

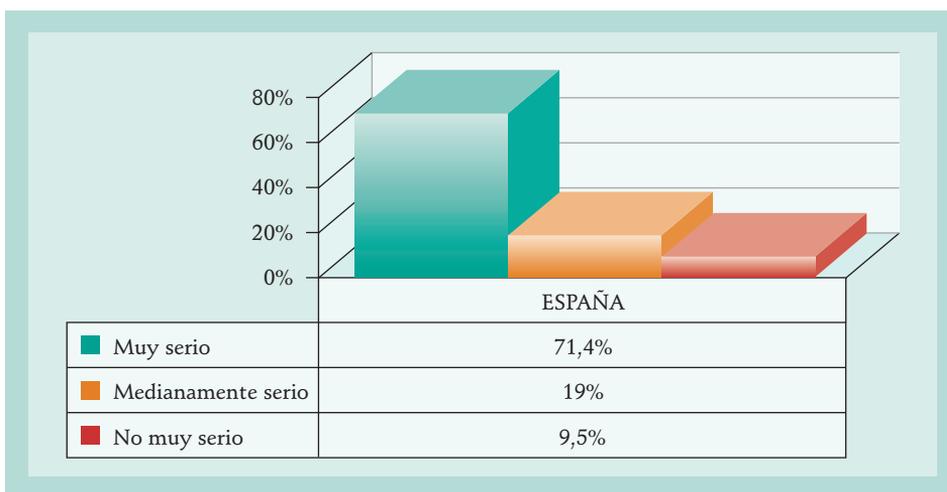


La recuperación o no del coche se contempla en la batería de preguntas que se realiza a las víctimas. En nuestro estudio, como se aprecia en el gráfico nº 23, existe un elevado porcentaje de sujetos que recuperaron su automóvil (83,3%).

Si relacionamos el índice de recuperación con la interposición de denuncia en el delito de robo de coche, observamos que de los encuestados que manifestaron los hechos a la policía durante los últimos cinco años recuperaron el automóvil el 84,2%, correspondiéndose este porcentaje con el 75% si nos referimos a las víctimas que no denunciaron los hechos. Por lo tanto ambos colectivos puntuaron muy alto con relación a la recuperación del coche.

Gráfico nº 23: Recuperación del coche en los casos de robo del mismo³⁰

Respecto a la importancia otorgada al robo de automóvil por las víctimas, cabe señalar que los hechos fueron calificados mayoritariamente como muy serios (71,4%) y en menor medida como medianamente serios (19%) y no muy serios (9,5%), observándose estos porcentajes en el gráfico nº 24.

Gráfico nº 24: Importancia otorgada al delito de robo de coche por las víctimas³¹

30. Las tablas de la recuperación del coche, según sexo y edad, pueden verse en el Anexo II, tabla nº 41 y 42.

31. Los datos de la importancia otorgada por las víctimas al robo de coche en España, según sexo, edad, situación laboral y nivel de ingresos pueden verse en el Anexo II, tablas nº 43, 44, 45 y 46.

En cuanto a la importancia que tuvo el robo de automóvil para las víctimas que manifestaron los hechos a la policía, en el gráfico n° 25 puede apreciarse que para la mayoría de las víctimas éste fue considerado como un incidente muy serio (76,3%). Si comparamos este gráfico con el relativo a la importancia concedida a los hechos por las víctimas que no denunciaron (gráfico n° 26), encontramos que sólo el 25% de éstas calificaron el hecho como muy serio y el 75% como medianamente serio; sin embargo, se ha de indicar que ninguna víctima consideró los hechos poco serios, por lo que el no manifestar los hechos a la policía no se vincula exclusivamente a que las víctimas no den relevancia a lo ocurrido, ni tampoco denunciar el incidente responde en exclusiva a considerarlo muy serio.

Gráfico n° 25: Importancia otorgada al delito de robo de coche por las víctimas que han denunciado

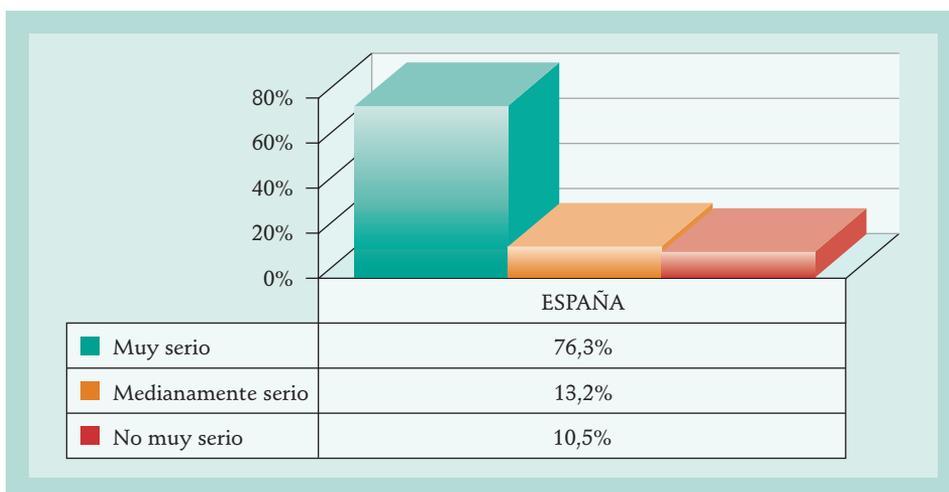
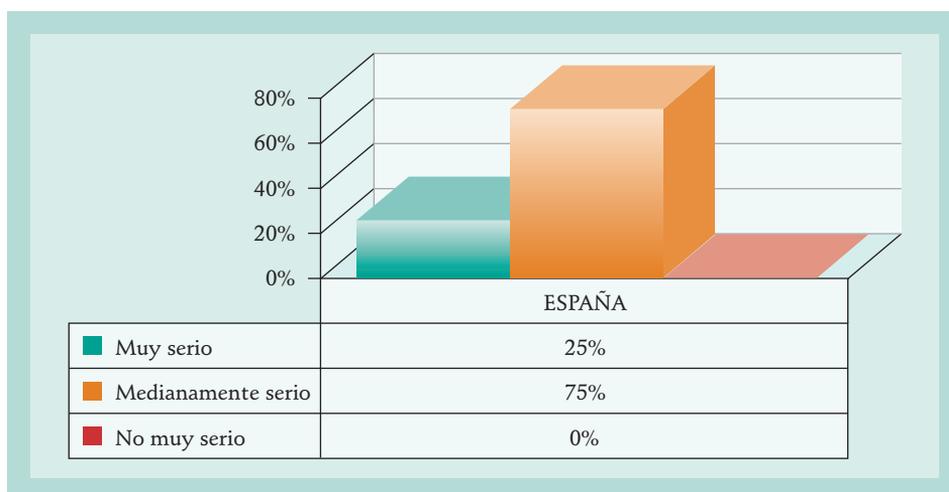


Gráfico nº 26: Importancia otorgada al delito de robo de coche por las víctimas que no han denunciado



Cuestión distinta es si el hecho de no recuperar el coche después del robo provoca que las víctimas consideren el incidente como muy grave o no. A este efecto se ha relacionado la importancia dada al robo de coche con la recuperación del mismo, pudiendo comprobarse en la tabla nº 18 que ninguna víctima que no recuperó su automóvil consideró los hechos como poco serios.

Tabla nº 18: Importancia otorgada al delito de robo de coche, dependiendo de si las víctimas lo han recuperado

Recuperación coche robado	Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)
Sí	80	87,5	100
No	20	12,5	–

3. ROBO DE OBJETO DE COCHE³²

3.1. Tasas de victimización e incidencia

La variable que se analiza en este apartado se funda en la siguiente pregunta: *En los últimos cinco años, ¿a Ud. o a alguien de su casa le han robado el radiocasete o alguna otra cosa que estaba en el coche, o alguna parte del coche como, por ejemplo, un espejo retrovisor, una rueda o los tapacubos?*

32. Por robo de objeto de coche entendemos cualquier sustracción, ya sea de una pieza de coche, de un objeto anejo al mismo o de un objeto que se encontraba en su interior, independientemente de que se haya usado o no la violencia.

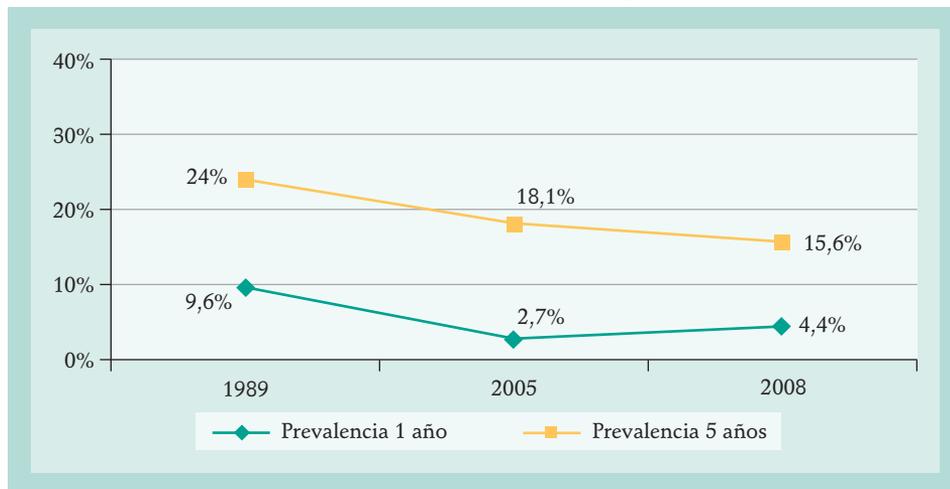
En aquellos casos en los que la respuesta fue afirmativa se preguntó a las víctimas de esta conducta cuándo y cuántas veces ocurrió; dónde; si se denunciaron o no los hechos y las razones que provocaron una u otra decisión; la satisfacción o la insatisfacción respecto a la forma en que la policía se ocupó de la denuncia; y la importancia que supuso el suceso en el núcleo familiar.

En la tabla nº 19 se recogen los porcentajes de víctimas del comportamiento delictivo que estudiamos, y se aprecia que la prevalencia de esta conducta es bastante superior a la observada en el robo de coche (tabla nº 15). Tanto durante los últimos cinco años como en 2008 las tasas fueron más altas (15,6%; 4,4%). La tendencia observada en la victimización de este delito a través de las encuestas internacionales para el periodo de tiempo de los últimos cinco años es descendente, y para el último año puede indicarse que la prevalencia en 2008 es más baja respecto a 1989 pero no con relación a 2005³³, como se aprecia en el gráfico nº 27.

Tabla nº 19: Tasa de victimización del robo de objeto de coche

Robo de objeto de coche	España (%)
Últimos cinco años	15,6
2008	4,4

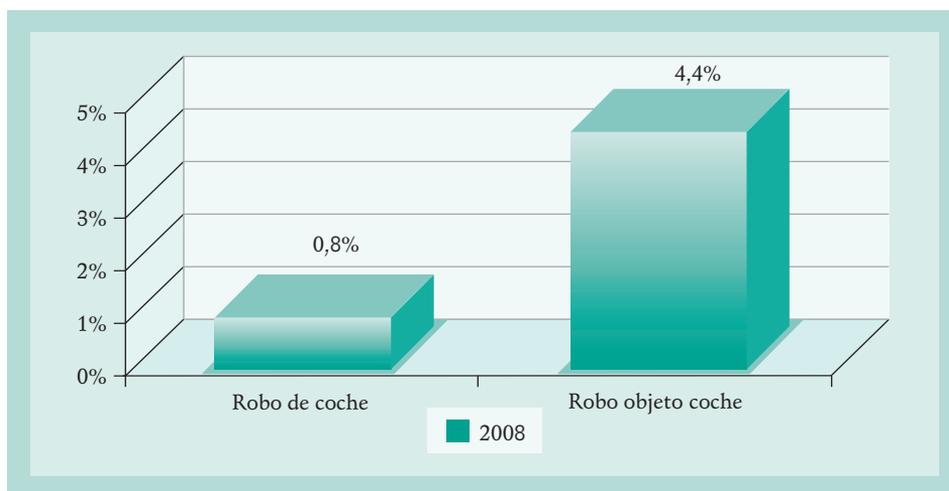
Gráfico nº 27: Tasas de victimización del robo de objeto de coche en 1989, 2005 y 2008



Como ya se ha dicho anteriormente, es más común ser víctima de robo de objeto de coche que de robo de automóvil. En el gráfico nº 28 se plasma esta afirmación nítidamente, al compararse de modo simétrico las tasas de ambos delitos en 2008 en nuestro país.

33. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in Internacional Perspective*, Op. cit., 2007 Anexo tablas. Págs. 239 y 245.

Gráfico nº 28: Comparación de las tasas de prevalencia de robo de objeto de coche y de robo de coche en 2008



Además de ser más habitual ser víctima del delito que analizamos en este apartado que de robo de coche, se ha de indicar que también es más frecuente serlo en más de una ocasión. En la tabla nº 20 se puede observar la incidencia en 2008 del robo de objeto de coche en España (5,9), que supera en casi seis puntos a la incidencia de robo de coche en nuestro país.

Tabla nº 20: Tasa de incidencia del robo de objeto de coche en 2008 por cada 100 habitantes

Robo de objeto de coche	España
2008	5,9

3.2. Lugar de comisión

Respecto al lugar de comisión de los hechos, se aprecia en la tabla nº 21 que el robo de objeto de coche se produjo mayoritariamente cerca de la casa del propietario del automóvil (66%), como viene siendo habitual al analizar esta alternativa de respuesta en otros trabajos de campo³⁴. Este resultado se vincula al mayor tiempo que pasan los coches cerca de la vivienda de sus propietarios y, por lo tanto, al incremento de probabilidades de que el robo se produzca en la zona cercana al domicilio. Un 22,3% de las víctimas lo fueron “en otro barrio de la ciudad”, un 11,2% “en otra parte del país” y sólo a un 0,5% (n=1) le robaron algún objeto de su coche “en el extranjero”.

34. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: Op. cit. 2008. Pág. 94.

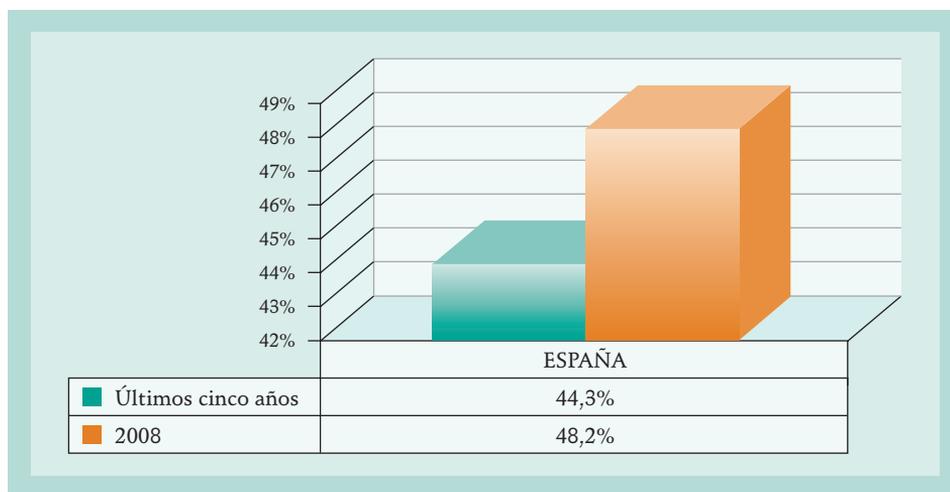
Tabla nº 21: Índice de victimización respecto al lugar del robo de objeto de coche³⁵

	España (%)
Cerca de su propia casa	66
En otro barrio de la ciudad	22,3
En otra parte del país	11,2
En el extranjero	0,5
Total	100

3.3. Tasa de denuncia

Como puede verse en el gráfico nº 29, la manifestación del delito de robo de objeto de coche a la policía, durante los últimos cinco años, se produce en un 44,3%, alcanzando un porcentaje casi cuatro puntos superior (48,2%) si nos referimos a las denuncias interpuestas en 2008 como consecuencia de este hecho delictivo³⁶.

Gráfico nº 29: Tasa de denuncia del robo de objeto de coche



35. Las alternativas de respuesta “cerca de su propia casa”/ “en otro barrio de la ciudad”, engloban respectivamente las opciones del cuestionario: “en casa” y “en su barrio”; y “en su trabajo”/ “en otro barrio de la ciudad”.

36. Si realizamos un seguimiento de las encuestas internacionales en que España participó, vemos que en 1989 la tasa de denuncia en el delito objeto de estudio durante los últimos cinco años fue del 32% y en 2005 del 58%. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*, *Op. cit.*, 2007. Anexo tablas. Pág. 265.

Entre las preguntas que recoge el cuestionario para analizar la conducta delictiva de robo de objeto de coche se encuentran las relativas a los motivos que hicieron que las víctimas denunciaran los hechos a la policía y si el modo de ser atendidas lo consideraron satisfactorio o no.

Como puede apreciarse en la tabla nº 22, las razones consideradas oportunas por los encuestados para manifestar la victimización a la policía fueron mayoritariamente las tres primeras alternativas: recuperar objetos (32%), tener seguro (44,3%) y deber de denunciar³⁷ (44,3%). Se observa un equilibrio entre los motivos económicos y los cívicos o altruistas.

De las víctimas que denunciaron, quedaron satisfechas con la actuación de la policía el 68,8% como puede observarse en el gráfico nº 30. Los sujetos que calificaron de insatisfactoria la respuesta policial lo justificaron sobre todo indicando que “la policía no hizo lo suficiente” (62,1%), “la policía no se interesó” (44,8%) y “no recuperaron lo robado” (31%)³⁸.

Tabla nº 22: Motivos por los que las víctimas de robo de objeto de coche denunciaron los hechos a la policía³⁹

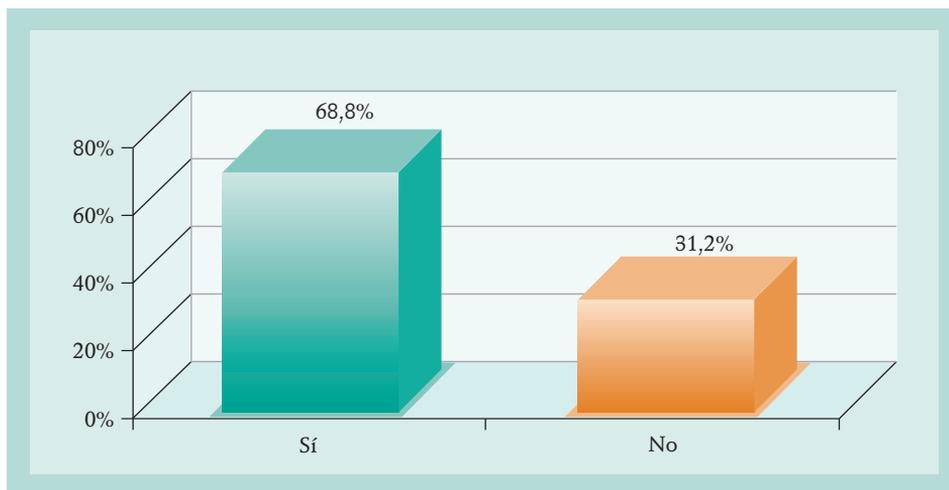
	España (%)
Recuperar objetos	32
Tenía seguro	44,3
Debe denunciarse	44,3
Quería que detuvieran al autor	7,2
Para que no vuelva a ocurrir	13,4
Para recibir ayuda	1
Recibir indemnización	1
Otras	6,2

37. Como se ha comentado anteriormente, en la categoría de motivos “económicos” se han agrupado las respuestas “tenía seguro”, “para recuperar los objetos”, “para recibir ayuda” y “para recibir una indemnización”. En la categoría “cívicos o altruistas” se han incluido las respuestas “debe denunciarse” y “para que no vuelva a ocurrir”.

38. El grado de insatisfacción por parte de las víctimas que manifestaron los hechos a la policía fue muy similar para mujeres y hombres y fue superior para las personas de 50 a 64 años y para el grupo de los más jóvenes que para los adultos comprendidos en las otras cuotas de edad (Anexo II, tablas nº 47 y 48).

39. Variable de respuesta múltiple, por lo que la suma total de los porcentajes de sus alternativas no suma 100.

Gráfico nº 30: Satisfacción con la actuación policial



Las víctimas que padecieron el robo de objeto de coche y no denunciaron los hechos a la policía motivaron su decisión, mayoritariamente, aduciendo que el hecho tuvo “poca importancia” (77%) y que “la policía no hubiera hecho nada” (7,1%), como se aprecia en la tabla nº 23. Otras razones que sirvieron a las víctimas para explicar su decisión fueron: “la policía no podría haber hecho nada”, “lo resolví a mi manera” y “no era adecuado para la policía”, siendo la representación del 5,3% en las tres opciones.

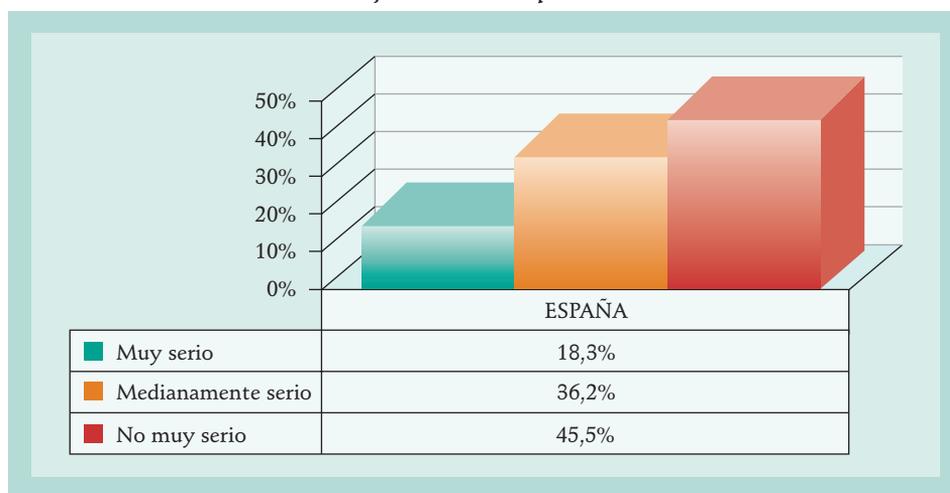
Tabla nº 23: Motivos para no denunciar los hechos a la policía⁴⁰

	España (%)
Poca importancia	77
Lo resolví a mi manera	5,3
No hacía falta la policía (no era adecuado)	5,3
Lo denuncié a otro organismo	0,9
Lo resolvió mi familia	2,7
La policía no podría haber hecho nada	5,3
La policía no hubiera hecho nada	7,1
Miedo a la policía	–
Miedo a represalias	0,9
Otras razones	3,5

40. Variable de respuesta múltiple, por lo que la suma total de los porcentajes de sus alternativas no suma 100.

En el gráfico nº 31 puede apreciarse cómo valoraron las víctimas de robo de objeto de coche la gravedad de los hechos. Al contrario de lo ocurrido al analizar el delito de robo de coche (véase gráfico nº 24), los incidentes fueron considerados en su mayoría como poco serios o medianamente serios, consecuencia clara de las características del delito y de los efectos que conlleva.

Gráfico nº 31: Importancia otorgada al delito de robo de objeto de coche por las víctimas



Con relación a la importancia otorgada al robo de objeto de coche según sexo y edad de las víctimas se ha de señalar, por un lado, que las mujeres otorgaron mayor importancia a los hechos (Anexo II, tabla nº 49) y, por otro, que las personas de 65 años o más consideraron en menor medida que lo ocurrido fue “poco serio” (Anexo II, tabla nº 50).

4. DAÑOS A COCHES⁴¹

4.1. Tasas de victimización e incidencia

Entendemos por “daños a coches” cualquier conducta delictiva consistente en destruir todo o parte de un coche, de tal manera que se produzca una disminución del valor del objeto dañado, al lesionar su esencia o sustancia, partiendo de la consideración de que en la comisión de tal hecho exista voluntad de dañar por parte de su autor⁴².

41. En el quinto pase de la encuesta internacional de victimización no se recogieron datos sobre esta conducta, por lo que no es posible comparar resultados con el mencionado estudio. Sí podemos hacer referencia a los resultados de la recogida de campo de la encuesta internacional llevada a cabo en 1989 y en la que España también participó. En este caso se revela un incremento considerable de la victimización y de la incidencia, así como un descenso de casi cuatro puntos de la denuncia. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*, 2007. Anexo tablas. Págs. 239 y ss.

42. Cfr. DÍEZ RIPOLLÉS y otros: *Delincuencia y víctimas*. Tirant lo Blanch, 1996. Pág. 76.

La recogida de datos de este delito se inicia con la siguiente pregunta:

Al margen de los robos, en los últimos cinco años ¿a usted o a alguien de su casa le han dañado intencionadamente alguna parte del coche?

En la tabla nº 24 se recogen las tasas de victimización de este delito durante los últimos cinco años y durante 2008. Según estos datos la prevalencia de esta conducta es superior a las analizadas hasta ahora en este estudio; también fue la que se sufrió más frecuentemente, como se desprende de la tabla nº 25, pues la tasa de incidencia fue de 13,9 por cada 100 habitantes.

Tabla nº 24: Tasa de victimización de daños a coches

Daños a coches	España (%)
Últimos cinco años	25,9
2008	8,9

Tabla nº 25: Tasa de incidencia de daños a coche en 2008 por cada 100 habitantes

Daños a coches	España
2008	13,9

4.2. Lugar de comisión de los hechos

Los daños a coches se producen mucho más frecuentemente cerca de la casa del propietario, siguiendo con la tónica general del lugar de comisión de delitos contra automóviles, destacando también la opción “en otro barrio de la ciudad”, como puede observarse en la tabla nº 26.

Tabla nº 26: Índice de victimización respecto al lugar del daño sobre el coche⁴³

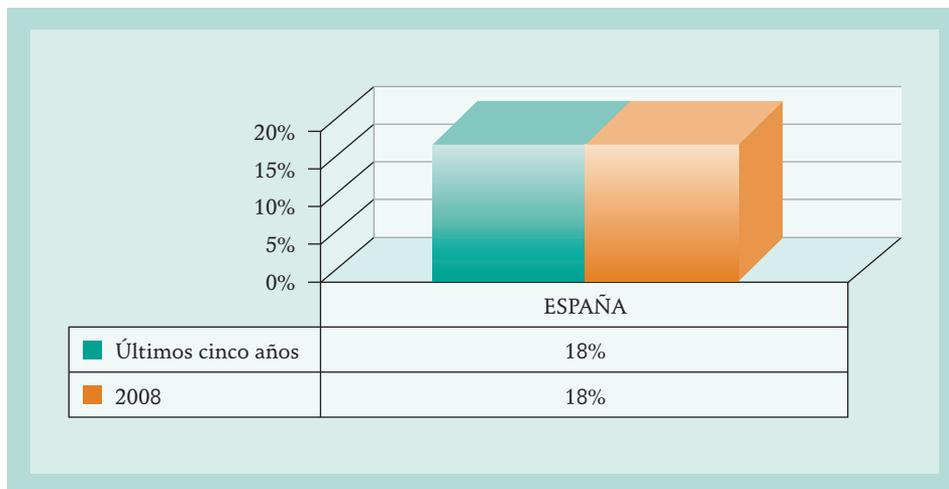
	España (%)
Cerca de su propia casa	68
En otro barrio de la ciudad	28
En otra parte del país	4
En el extranjero	–
Total	100

43. Las alternativas de respuesta “cerca de su propia casa”/ “en otro barrio de la ciudad”, engloban respectivamente las opciones del cuestionario: “en casa” y “en su barrio”; y “en su trabajo”/ “en otro barrio de la ciudad”.

4.3. Tasa de denuncia

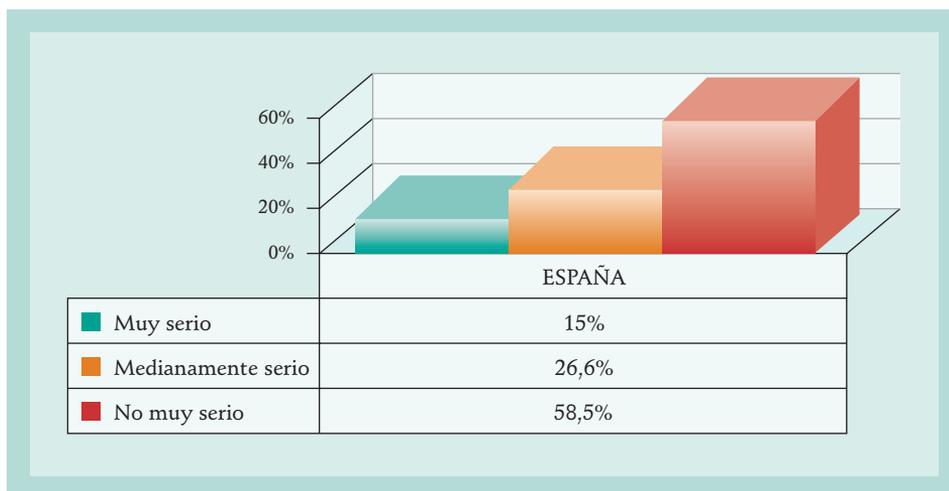
Las víctimas que sufrieron daños en su automóvil manifestaron menos los hechos a la policía que aquéllas a quienes les robaron el coche o un objeto de éste, como puede verse en el gráfico n° 32 al compararlo con los gráficos n° 21 y n° 29. Tanto durante los últimos cinco años como durante el último año el porcentaje obtenido fue del 18%.

Gráfico n° 32: Tasa de denuncia de daños a coche



Podemos indicar, por los resultados obtenidos, que la cifra negra de la conducta delictiva que analizamos es superior a la relativa a otros comportamientos delictivos dirigidos contra automóviles. La explicación de este hecho puede deberse a que pocas de las víctimas de daños sobre el coche consideraron el suceso como “muy serio”, quedando representada esta opción con el 15%, como se aprecia en el gráfico n° 33. Sin embargo, se ha de indicar que, como ocurrió en el robo de coche, el no manifestar los hechos a la policía no se vincula exclusivamente a la poca relevancia que las víctimas dan a lo ocurrido (Anexo II, tabla n° 51), así como denunciar el incidente no responde en exclusiva a considerarlo muy serio (Anexo II, tabla n° 52).

Gráfico nº 33: Importancia otorgada al delito de daños a coche por las víctimas



5. ROBO DE MOTO Y CICLOMOTOR

Tal y como se infiere de la tabla nº 27, en España un 17,1% de hogares disponen de motos o ciclomotores, siendo lo más común tener uno (14,1%) o dos (2,4%). En los municipios de menos de 100.000 habitantes el porcentaje de hogares con moto (18%) supera en cinco puntos al índice obtenido en aquéllos municipios con más población (13%).

Tabla nº 27: Número de motos y ciclomotores por núcleo familiar

Motos/Ciclomotores	España (%)
Ninguno	82,9
Uno	14,1
Dos	2,4
Tres	0,4
Cuatro	0,07
Cinco o más	0,07
Total	100

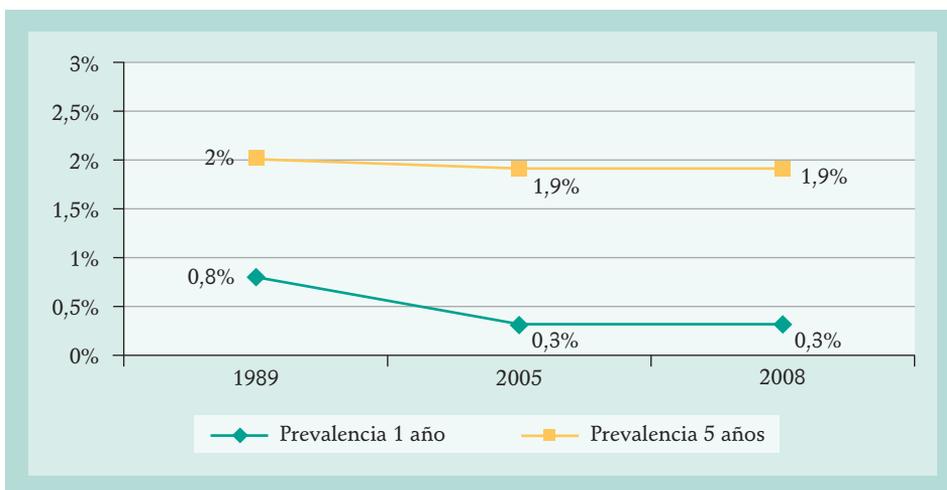
Tras indagar sobre los hogares que disponían de moto o ciclomotor y sobre el número de éstos en cada núcleo familiar, el cuestionario solicita información acerca de si *“en los últimos cinco años a alguien de la casa le han robado la moto”*. En aquellos supuestos en los que la respuesta fue afirmativa se pasó a los encuestados una serie de preguntas específicas sobre el incidente: cuándo y cuántas veces ocurrió; dónde; si se denunciaron los hechos; y la importancia que supuso el robo de moto en el hogar.

En la tabla nº 28 pueden observarse las tasas de victimización del delito de robo de moto durante los últimos cinco años (1,9%) y durante el último año (0,3%), las cuales coinciden con las obtenidas en nuestro país en la encuesta internacional de victimización de 2005, como se refleja en el gráfico nº 34⁴⁴.

Tabla nº 28: Tasa de victimización del robo de moto

Robo de moto	España (%)
Últimos cinco años	1,9
2008	0,3

Gráfico nº 34: Tasas de victimización del robo de moto en 1989, 2005 y 2008



La tasa de incidencia de la conducta que analizamos resultó ser del 0,4 por cada 100 habitantes, como puede comprobarse en la tabla nº 28, la misma obtenida en nuestro país en 2005 en el pase internacional y que fue inferior a la resultante en 1989 (0,9)⁴⁵.

Tabla nº 29: Tasa de incidencia de robo de moto o ciclomotor en 2008 por cada 100 habitantes

	España
Robo de moto	0,4

44. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*, 2007. *Op. cit.* 2007. Anexo tablas. Págs. 239 y 245.

45. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*. *Op. cit.* 2007. Anexo tablas. Pág. 251.

El lugar de comisión de los hechos fue mayoritariamente “cerca de casa” (54,1%), como se aprecia en la tabla nº 30, si bien se ha de indicar que fue notable el porcentaje de víctimas a quienes les robaron la moto o ciclomotor en otro barrio de la ciudad, alcanzando el 41,7% y superando ampliamente el índice obtenido en la misma opción de respuesta respecto a los delitos de robo de coche, robo de objeto de coche y daños a coche.

Tabla nº 30: Tasa de victimización con respecto al lugar de comisión del robo de moto⁴⁶

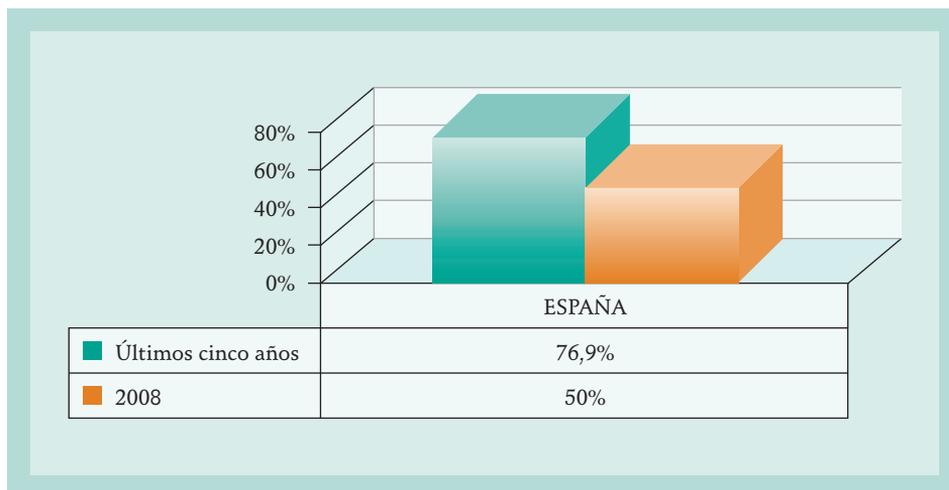
	España (%)
Cerca de su propia casa	54,1
En otro barrio de la ciudad	41,7
En otra parte del país	4,2
En el extranjero	–
Total	100

Con relación a los sujetos que manifestaron públicamente haber sido víctimas de la conducta delictiva que analizamos cabe señalar que, como puede observarse en el gráfico nº 35, la tasa de denuncia de robo de motos es muy elevada durante los últimos cinco años, llegando al 76,9%⁴⁷. Por el contrario en 2008 se aprecia un índice mucho más bajo, que no supera el 50%.

46. Las alternativas de respuesta “cerca de su propia casa”/ “en otro barrio de la ciudad”, engloban respectivamente las opciones del cuestionario: “en casa” y “en su barrio”; y “en su trabajo”/ “en otro barrio de la ciudad”.

47. En el pase de la encuesta internacional de 2004-2005 el resultado obtenido al respecto fue del 80%. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*. *Op. cit.* 2007. Anexo tablas.

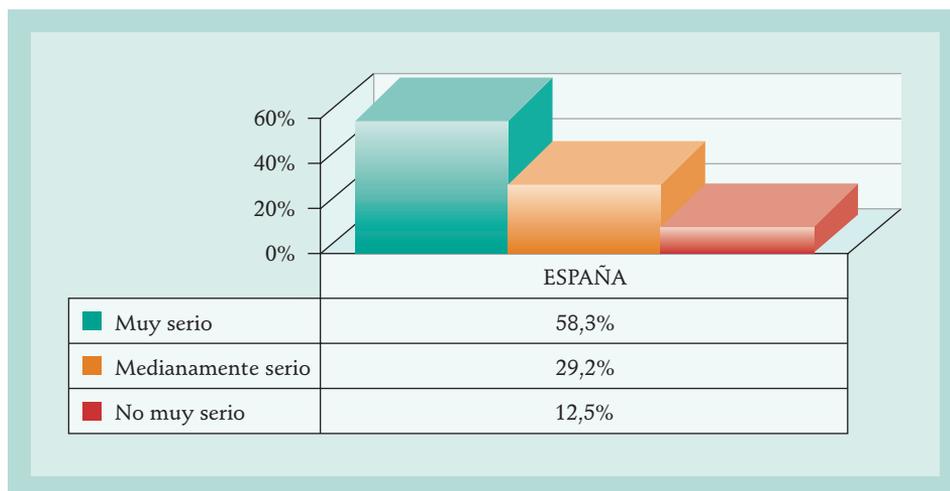
Gráfico nº 35: Tasa de denuncia de robo de moto



Para finalizar este apartado el cuestionario recoge una pregunta acerca de la importancia concedida al robo de moto por los miembros del hogar, estableciendo tres alternativas de respuesta que aparecen en el gráfico nº 36 y del que cabe destacar que muestra que mayoritariamente es una conducta delictiva calificada de “muy seria” por los sujetos que la han padecido.

Si comparamos la importancia otorgada al robo de moto (gráfico nº 36) con la importancia otorgada al robo de coche (gráfico nº 25) puede observarse, con carácter general, que el robo de moto se considera menos grave que el robo de coche. La importancia concedida por las víctimas al robo de moto, según sexo y edad, quedan recogidas en el Anexo II, tablas nº 53 y 54, pudiendo comprobarse que las mujeres conceden más importancia que los hombres al robo de moto, así como los jóvenes de 16 a 34 años seguidos de los adultos entre 35 y 49 años. Los dos grupos de edad mencionados son víctimas mayoritarias de esta conducta delictiva por disponer de moto o ciclomotor de modo más habitual.

Gráfico nº 36: Importancia otorgada al delito de robo de moto por las víctimas



6. ROBO DE BICICLETA

Más de la mitad de los hogares de nuestra muestra no tienen bicicleta, aunque en aquéllos en los que se dispone de este vehículo es habitual tener una o dos en porcentajes similares, como puede observarse en la tabla nº 31. Se ha de indicar que en los municipios de menos de 100.000 habitantes es más común tener bicicleta (43,4%) que en los núcleos urbanos con más población (35,9%).

Tabla nº 31: Número de bicicletas por núcleo familiar

Bicicletas	España (%)
Ninguna	57,9
Una	15,4
Dos	14,9
Tres	7,2
Cuatro	3,3
Cinco o más	1,3
Total	100

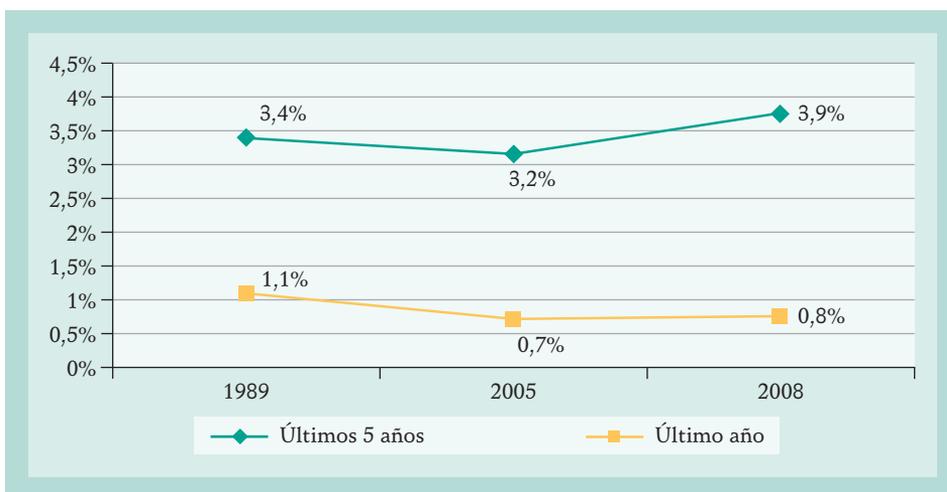
Después de solicitar información acerca de si el sujeto entrevistado o alguien de su casa tenía bicicleta, el cuestionario pregunta acerca de si en los últimos cinco años ha sido robada una bicicleta del núcleo familiar. En los casos en que la respuesta fue afirmativa se preguntó a las víctimas una serie de cuestiones dirigidas a obtener más datos sobre el incidente: cuándo y cuántas veces ocurrió; dónde; si se denunciaron los hechos; y la importancia que se otorgó al robo.

Respecto a las tasas de victimización en España de la conducta delictiva que nos ocupa puede indicarse que, como se refleja en la tabla nº 32, durante los últimos cinco años fue del 3,9% y durante 2008 del 0,8%, índices algo superiores a los obtenidos por nuestro país en el pase internacional de la encuesta de victimización de 2005, que quedaron representados por el 3,2% y 0,7% respectivamente⁴⁸. Véase además el gráfico nº 37 de tendencia de estos datos.

Tabla nº 32: Tasa de victimización del robo de bicicleta

Robo de bicicleta	España (%)
Últimos cinco años	3,9
2008	0,8

Gráfico nº 37: Tendencia de las tasas de victimización del robo de bicicleta



Con relación a la tasa de incidencia, cabe señalar que en la muestra seleccionada ascendió a 0,9 por cada 100 habitantes, como puede observarse en la tabla nº 33.

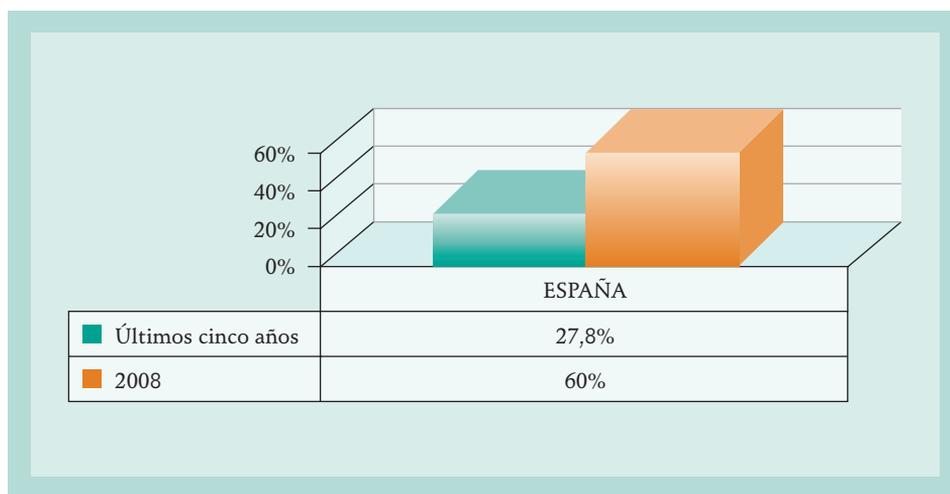
Tabla nº 33: Tasa de incidencia del robo de bicicleta

	España (%)
Robo de bicicleta	0,9

48. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*. Op. cit. 2007. Anexo tablas. Págs. 239 y 245.

El lugar de comisión del robo de bicicleta fue mayoritariamente “cerca de su propia casa” (70,8%), como ocurrió con el robo de coche y de moto, alcanzando el 25,1% los supuestos de robo “en otro barrio de la ciudad” y el 4,2% “en otra ciudad española”. La tasa de denuncia en el delito objeto de estudio es inferior, con carácter general, a las relativas a robo de otros vehículos⁴⁹, si bien en 2008 supera el porcentaje de denuncias del robo de moto, como puede comprobarse en el gráfico n° 38.

Gráfico n° 38: Tasa de denuncia de robo de bicicleta

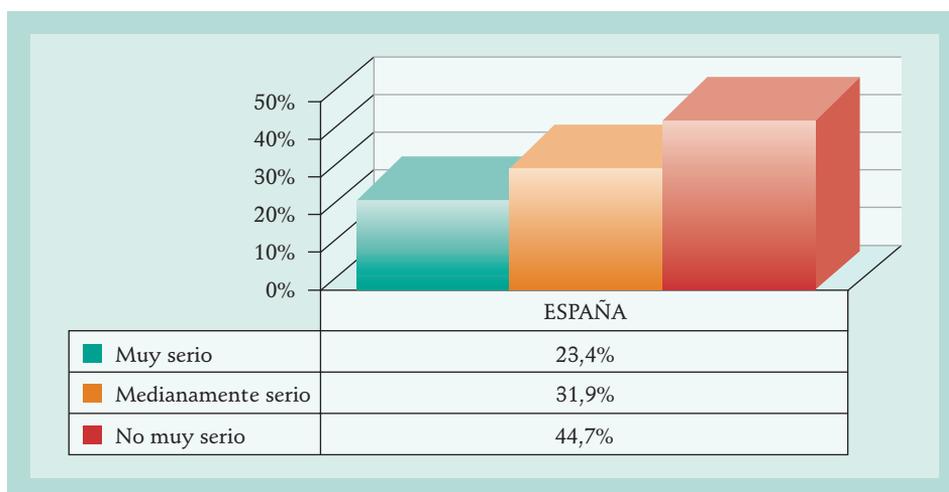


A continuación, procede comentar la variable que cierra la batería específica de preguntas en este apartado, que es, como en los anteriores, la relativa a la importancia otorgada al hecho por el encuestado o por las personas de su hogar. En el gráfico n° 39 se comprueba que la importancia otorgada a lo ocurrido fue menor que la concedida en los supuestos de robo de otros vehículos.

Con relación a la importancia que las víctimas dieron al robo de bicicleta, según sexo y edad, puede indicarse que los hombres calificaron en mayor medida los hechos como “no muy serios” que las mujeres y que lo sucedido se valoró como más grave por los sujetos de 35 a 49 años. (Anexo II, tablas n° 55 y 56).

49. Véase gráficos n° 21 y n° 35.

Gráfico nº 39: Importancia otorgada al delito de robo de bicicleta por las víctimas



7. ROBO EN VIVIENDAS. CONSUMADOS E INTENTADOS

7.1. Tasas de victimización e incidencia para esta infracción

La encuesta de victimización internacional (ICVS) pregunta a los encuestados si han sido víctimas de un robo en su domicilio, consumado o intentado, en el año anterior al que se realiza la encuesta y en los cinco años anteriores. También se solicitan detalles de las circunstancias que rodean este hecho: El valor aproximado de los bienes robados y el daño sufrido en la casa, denuncia a la policía, satisfacción ante la actuación policial, importancia relativa que tuvo este hecho para los habitantes de la casa y posible actuación de los organismos de ayuda a las víctimas. Con toda esta información podemos ofrecer los siguientes resultados respecto a los núcleos urbanos españoles.

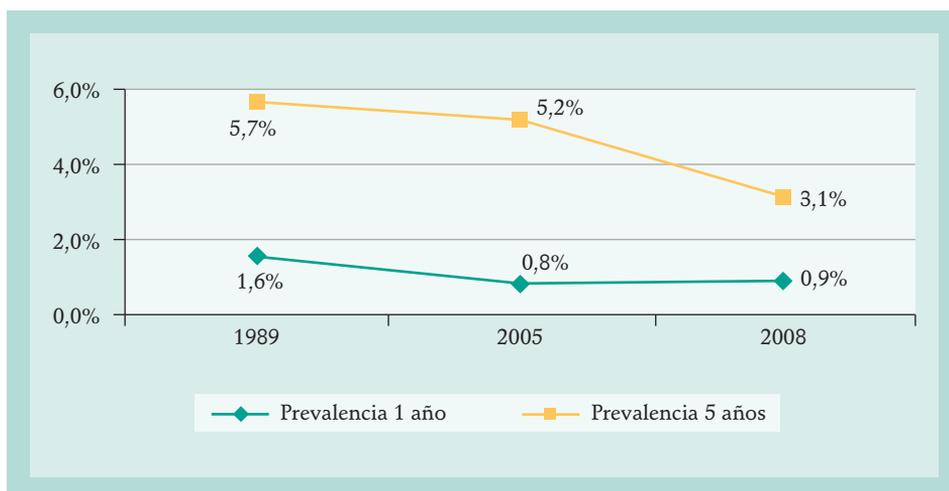
Los robos consumados en el año 2008 en las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes han arrojado una tasa de victimización de un 0,9%. Si se ajustan estos datos a los cinco años anteriores a la encuesta, los resultados nos dejan ver que la tasa asciende a 3,1% (tabla nº 34).

Tabla nº 34: Tasa de victimización de los robos con fuerza en las cosas en domicilios particulares

		España (%)
Robos consumados	Últimos 5 años	3,1
	2008	0,9
Robos intentados	Últimos 5 años	3,9
	2008	0,8

Estos datos pueden ser comparados con los resultados obtenidos en el pase de esta encuesta a nivel europeo en los años 1989 y 2005⁵⁰. Como ya hemos comentado en anteriores informes⁵¹, el dictamen EU ICS 2005 resalta que delitos como el robo en vivienda fueron descendiendo en los 10 años anteriores a 2005 en la mayor parte de los países de la UE, incluida España. Atendiendo a los nuevos datos, parece que esta tendencia de descenso se ha mantenido en nuestro país si nos referimos a los cinco años anteriores al pase de la encuesta. Los datos relativos al año anterior se mantienen relativamente estables en el último periodo (gráfico nº 40).

Gráfico nº 40: Tasas de victimización de robo en vivienda

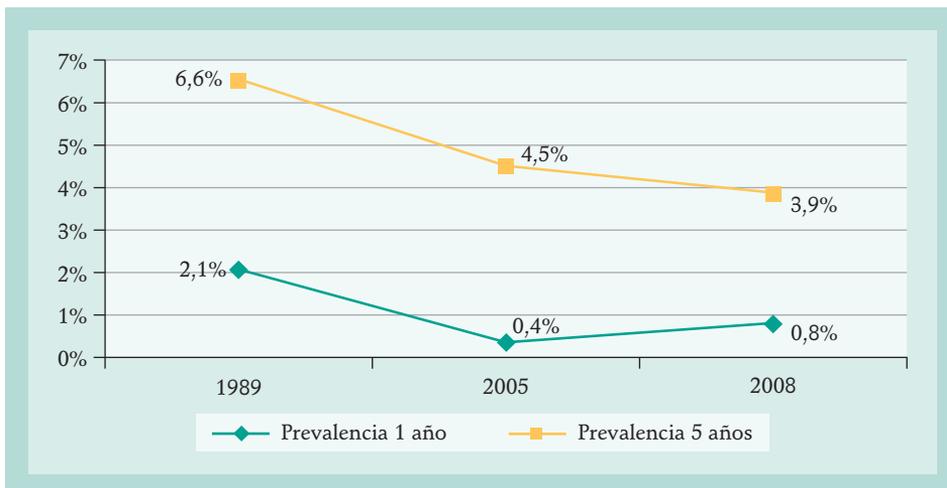


Si nos atenemos sólo a los robos que se han descrito como tentativas, la tasa de victimización para el último año es de un 0,8% y para los cinco años anteriores de 3,9% (tabla nº 34). Si introducimos el interesante dato valorativo que supone la comparación con anteriores encuestas, la evolución se presenta como se muestra en el gráfico nº 41. El descenso parece consolidarse en los datos relativos a los cinco años anteriores a los pases de las encuestas y la prevalencia del año anterior, muestra un ligero ascenso respecto a 2005 pero no muy considerable.

50. Cfr. VAN DIJK, J. / VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.* (2007). Pg. 239 y ss. Hay que tener en cuenta que el pase de 2008 se ha realizado en poblaciones de más de 50.000 habitantes, mientras que los pases europeos tuvieron como muestra toda la población de cada país.

51. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, MJ.: *Op. cit.* (2008). Pág. 123.

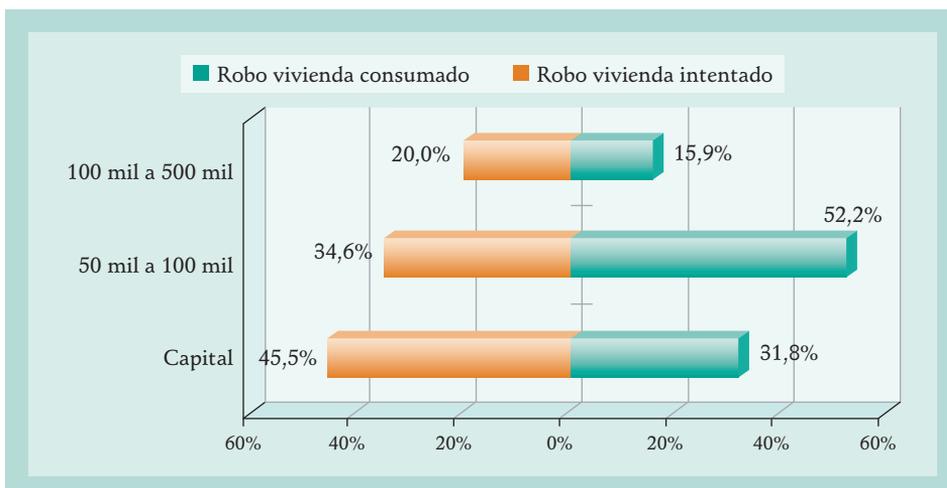
Gráfico nº 41: Tasas de victimización de intentos de robo en vivienda



El dato que se obtiene calculando la tasa de incidencia es de 1,5 para los robos en vivienda consumados y de 0,9 para los robos que se quedaron en meros intentos, ambos datos referidos a los delitos sufridos por cada 100 habitantes.

Si se obtiene el porcentaje de robos en vivienda sufridos en las distintas poblaciones, se observa que los robos que se han quedado en grado de tentativa se han producido más a menudo en las capitales de provincia, mientras que los que llegaron a consumarse fueron más comunes en las poblaciones entre 50.000 y 100.000 habitantes (gráfico nº 42).

Gráfico nº 42: Robos en vivienda intentados y consumados en las distintas poblaciones españolas



7.2. Medidas de seguridad en las viviendas

Una pregunta muy interesante que se hace a los encuestados respecto al tema de la seguridad es la siguiente: “¿Posee ud. o alguien de su casa un revólver, escopeta, rifle o rifle de aire?”. Estos casos nos ofrecen datos relevantes para conocer algo más sobre el tipo de medidas de seguridad con las que cuentan los ciudadanos, aunque la posesión de un arma en casa no guarde relación con la posible incidencia de los robos en viviendas.

Así, el porcentaje de ciudadanos que declararon tener un arma en casa fue de un 6,8%; sólo el 1,3% de todos los encuestados declaró poseer un arma corta. Las armas que se tienen con más asiduidad son las escopetas, en más de la mitad de las ocasiones, seguidas de las armas cortas. Los otros tipos de armas por los que se pregunta, rifles y rifles de aire o de otro tipo son más minoritarios (Tabla nº 35).

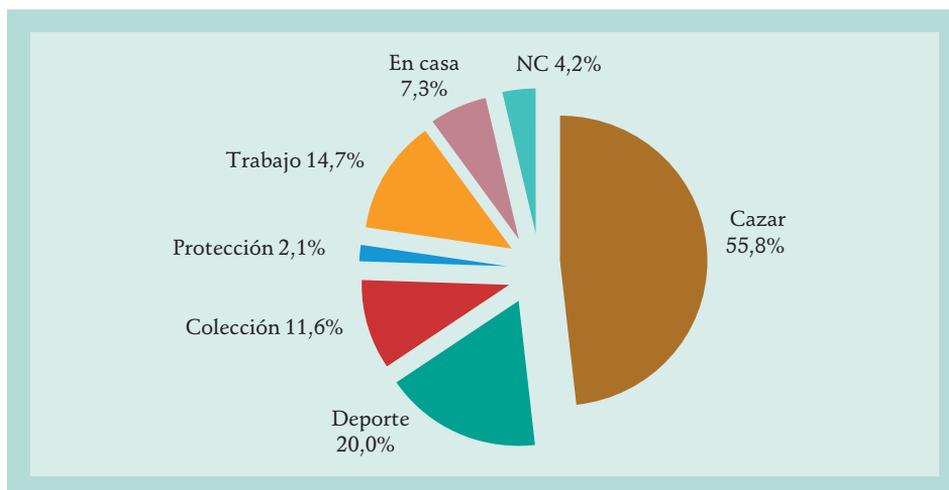
Tabla nº 35: Tipos de armas de fuego de aquellos que declaran tenerlas en casa

Arma corta (%)	Escopeta (%)	Rifle (%)	Rifle de aire u otro (%)	NS/NC (%)
18,9	64,2	8,4	11,5	5,2

Son varias las razones por las que se puede tener un arma de fuego en casa; en el cuestionario se incluyen las siguientes: para cazar, para realizar algún deporte, por ser parte de una colección, para prevención y protección personal, por motivos de trabajo (ej. pertenece a fuerzas de seguridad o a seguridad privada) o porque siempre ha estado en la casa, además de darse opción a los que se niegan a contestar.

La razón más común con diferencia para poseer un arma es la caza y otros deportes; de hecho, se justifica así la posesión en tres de cada cuatro ocasiones. Otros de los motivos más aludidos son los laborales y el coleccionismo. Los motivos menos aludidos fueron los relativos a la protección y prevención, superados por los casos en los que se dijo que el arma siempre había estado en la casa (gráfico nº 43).

Gráfico nº 43: ¿Por qué posee un arma?



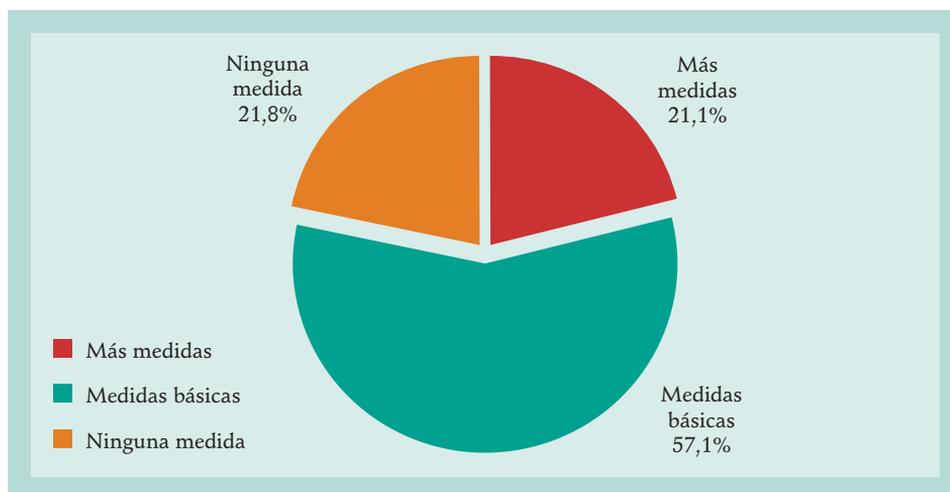
Otra circunstancia relativa a la seguridad, y que sí se puede poner en relación con la victimización de este tipo de delitos, es el hecho de si los ciudadanos poseen medidas de seguridad en su domicilio y de qué tipo.

En el análisis sobre las medidas de seguridad en las viviendas, como en anteriores informes, hemos distribuido las respuestas en tres grupos:

- 1) los que respondieron que sólo contaban con “medidas básicas”, teniendo, al menos, una de las siguientes medidas: Cerradura especial, puerta blindada o rejas en las ventanas;
- 2) los que cuentan con “más medidas”, que son aquéllos que, poseyendo o no alguna de las medidas básicas, tienen al menos otra de las siguientes: Alarma, perro guardián, vallas altas, guardia de seguridad, plan formal de vigilancia vecinal o acuerdo informal de vigilancia;
- 3) aquéllos que no tienen en su domicilio ninguna medida de seguridad.

Lo más común es que los ciudadanos cuenten al menos con una de las medidas de seguridad que consideramos básicas; de hecho esta respuesta se ofrece en el 57,1% de casos (gráfico nº 44). No son pocas las viviendas que no cuentan con ninguna medida de seguridad, un 21,1%.

Gráfico nº 44: Porcentaje de medidas de seguridad en los domicilios de los encuestados



Atendiendo al tipo de municipio, se observan diferencias significativas entre éstos en la adopción de medidas de seguridad en las viviendas. Así, parece que en los municipios más pequeños los domicilios cuentan con más medidas de seguridad que en los más poblados y, en sentido contrario, son más numerosas las viviendas situadas en las capitales que no cuentan con ninguna medida excepcional de seguridad. (Tabla nº 36).

Tabla nº 36: Medidas de seguridad de las viviendas atendiendo al tipo de municipio

	Ninguna medida (%)	Medidas básicas (%)	Más medidas (%)
Capital	46	42,4	29,4
De 50.000 a 100.000	37,4	38,3	48,5
De 100.000 a 500.000	16,6	19,3	22,2

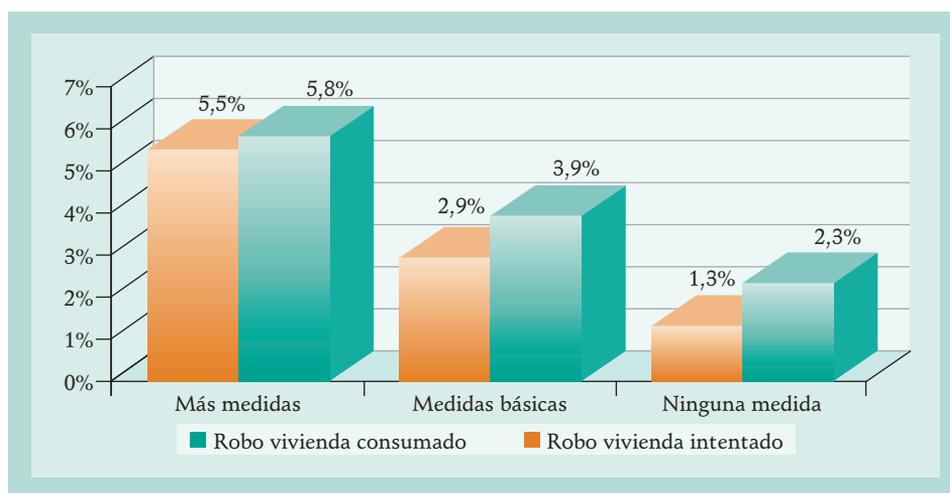
$\chi^2=20,744$; g.l. = 4; sig. = ,000

Si se toma en cuenta el tipo de vivienda que tiene el encuestado, un piso o una casa unifamiliar, la distribución de las medidas de seguridad varía. En el grupo de las viviendas que tienen más medidas de seguridad, el porcentaje de casas unifamiliares es notablemente superior al resultante en los grupos formados por los domicilios que no tienen ninguna medida o que éstas son básicas. (Anexo II, tabla nº 57).

La relación entre las medidas de seguridad con las que cuentan los domicilios y el hecho de haber sido víctima de un robo o un intento de robo queda reflejada en el gráfico nº 45. En estas viviendas es más habitual que en el resto que se tengan medidas de seguridad, básicas o más avanzadas. Además los tres grupos de medidas no se distribuyen del modo que hemos visto anteriormente respecto a la generalidad de los encuestados (gráfico nº 45), donde lo más habitual es que las viviendas tengan medidas de seguridad básicas y no destaque el porcentaje de domicilios con más medidas de seguridad. Hay que añadir que las diferencias entre los tres grupos de medidas en relación a las víctimas de robo son estadísticamente significativas.

En todo caso la encuesta no nos deja conocer si las medidas de seguridad se instalaron antes o después de haber sido víctima de estos delitos.

Gráfico nº 45: Medidas de seguridad en los domicilios que han sufrido robos o intentos de robo



7.3. Características de las víctimas

El porcentaje de víctimas de robo en vivienda que se declaran satisfechas con sus ingresos se sitúa en el 62,7%. Este hecho lo podemos poner en relación con el dato general de la muestra respecto a la satisfacción de ingresos, que se sitúa en un 63,8%: es decir, entre las víctimas de este tipo de robo no se encuentra un mayor porcentaje de personas que se declaren satisfechas o muy satisfechas con sus ingresos, como ocurre en algunas capitales andaluzas⁵². Incluso entre las víctimas de tentativa de robo, resulta ser más cuantiosa la representación de los ciudadanos que no se sienten satisfechos con sus ingresos, alcanzando un 53,7% (Anexo II, tabla nº 58).

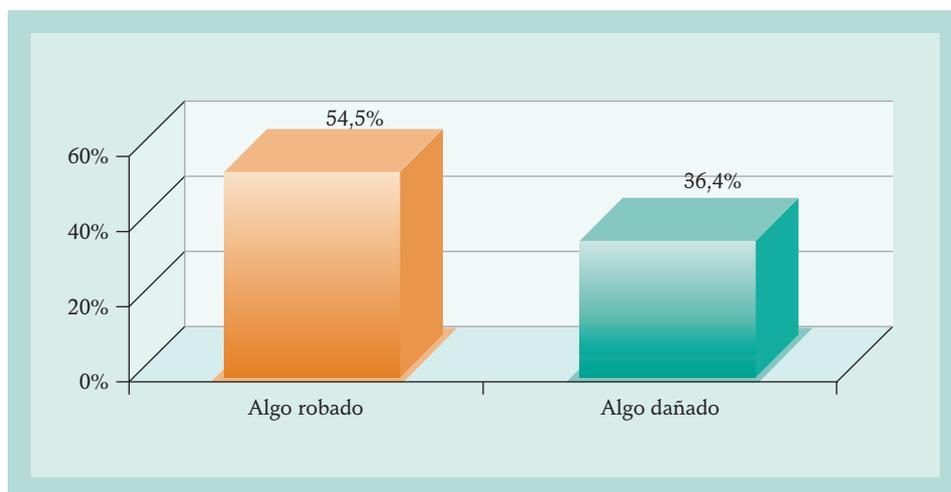
52. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, MJ.: *Op. cit.* (2008). Pág. 118.

Sólo a algo más de la mitad de las víctimas, un 54,5%, le han robado algo al entrar en su casa, sin que sea la situación diferente si se distingue entre los que habitan casa unifamiliar o piso. (Anexo II, tabla nº 59 y gráfico nº 46).

Las cantidades que las víctimas declaran como valor de lo robado son muy dispares y oscilan entre los 60 y los 84.000 euros. Para clarificar más esta información se han creado tres grupos: el primero de ellos está formado por las cosas robadas que valían 600 euros o menos, el segundo lo forman los valores situados entre esta cantidad y 6.000 euros, y el tercero los forman los que superan esta cantidad. El valor de lo robado está por debajo de los 600 euros en un 37,5% de las ocasiones, siendo el segundo grupo el más numeroso, acumulando un porcentaje de 43,8% casos.

No siempre se producen daños a la propiedad cuando se consuma un robo en el domicilio, de hecho, en nuestra muestra sólo declararon que había habido algún daño un 36,4% de las víctimas. Al contrario que en otras ocasiones⁵³, en este caso los propietarios de casas unifamiliares no sufrieron más daños que los propietarios de pisos (Anexo II, tabla nº 60). El importe de lo dañado está entre los 120 y los 6.000 euros; el 70% declaró un valor de lo dañado igual o inferior a 500 euros.

Gráfico nº 46: Robos y daños sufridos en los domicilios



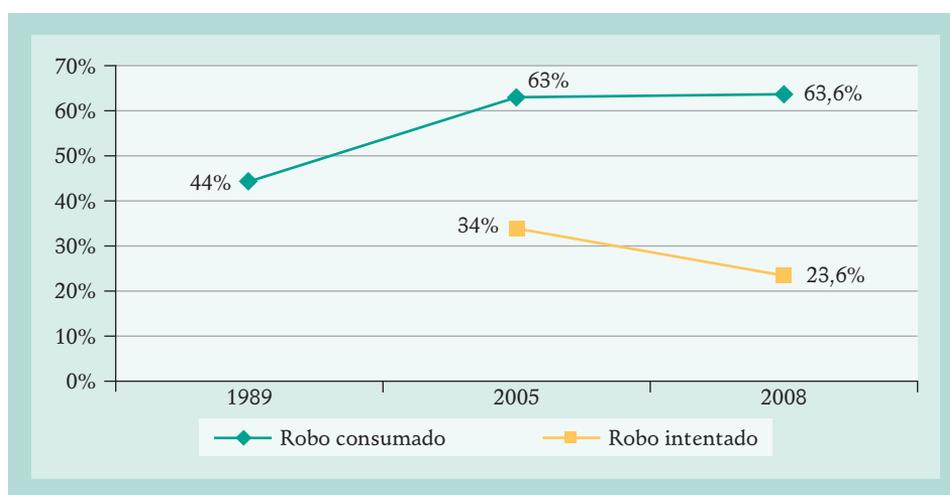
Sólo una víctima recibió ayuda de algún organismo especializado. No obstante, un 31,8% declaró que una ayuda de este tipo les hubiese sido útil, siendo más las mujeres que compartían esta opinión (Anexo II, tabla nº 61).

53. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, MJ.: *Op. cit.* (2008). Pág. 119.

7.4. Denuncias

Reiteradamente se constata a través de las encuestas de victimización que hay un alto índice de denuncia de los delitos de robo en vivienda. En este caso, el 63,6% de las víctimas de un robo consumado en su domicilio denunciaron los hechos a la policía, mientras que sólo el 23,6% de las víctimas cuyo robo no se llegó a consumir lo hicieron. Comparado con la información obtenida en anteriores encuestas, se observa que el nivel de denuncia en los robos consumados es el mismo que en el año 2005, mientras que en el caso de las tentativas ha descendido, pues en 2005 fue de un 34%⁵⁴.

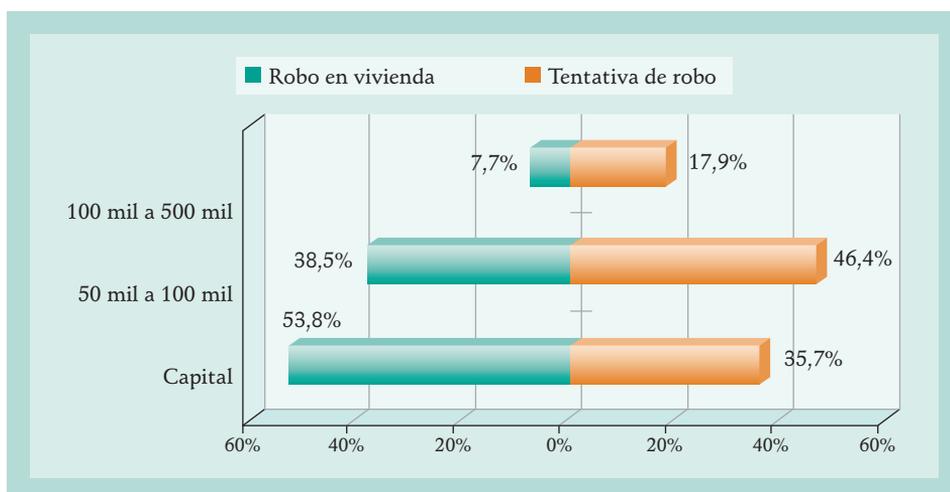
Gráfico nº 47: Evolución de las tasas de denuncia



Observando la distribución de estas denuncias a partir del tipo de municipio, se ve como la distribución no es similar en los casos de robos consumados e intentados. Así, en las capitales de provincia un alto porcentaje de víctimas de tentativa de robo interpusieron una denuncia, mientras que en los otros dos grupos de capitales fueron más activas las víctimas de robo consumado. (Gráfico nº 48 y anexo II tablas nº 62 y 63).

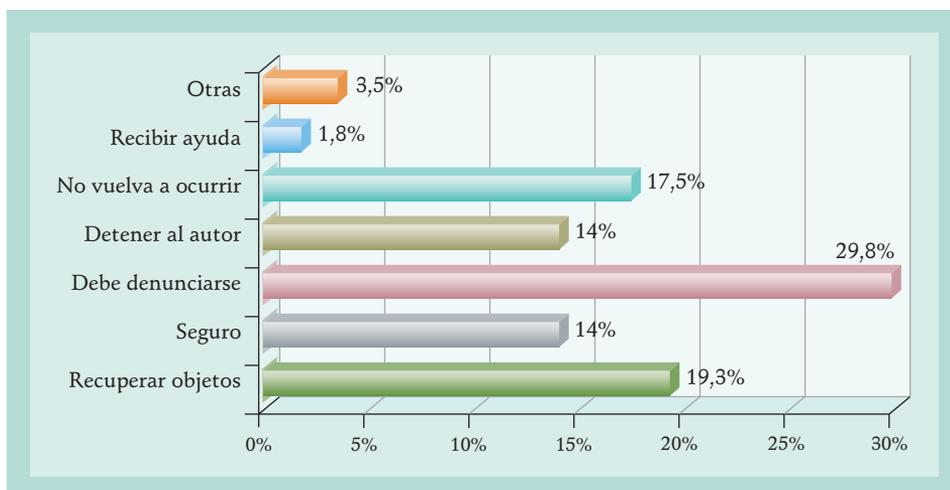
54. Cfr. VAN DIJK, J. / VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.* (2007). Pág. 265. No se dan datos de 1989 respecto a las tentativas de robo en vivienda.

Gráfico nº 48: Porcentaje de denuncias de robo en vivienda y de tentativa de robo en vivienda atendiendo al tipo de población



Son varias las razones que los encuestados suelen aducir como motivo de la interposición de una denuncia por robo en su domicilio. Curiosamente, las razones de tipo cívico, como el deber de denunciar y que no vuelva a ocurrir, fueron de las mayoritarias. El tema económico, concretado en el deseo de recuperar los objetos y de tener un seguro de la casa, también se tuvo en cuenta por las víctimas a la hora de dar parte de lo sucedido a la policía. Las razones retributivas también se hacen presentes en un 14% de los casos (gráfico nº 49).

Gráfico nº 49: Robo en vivienda, ¿por qué denunció el hecho?



También se les pregunta a las víctimas denunciantes si han quedado satisfechas con la policía. Teniendo en cuenta sólo los que contestaron a esta pregunta, declararon su satisfacción el 53,8%.

Los motivos de insatisfacción ante la respuesta policial más comunes tienen que ver con la percepción que el denunciante tuvo de la actividad policial: El considerar que “no se hizo lo suficiente” o que no se interesaron ni informaron al ciudadano. Las razones que se pueden incluir en la eficacia policial, como encontrar al autor, recuperar lo robado o la tardanza en acudir al lugar de los hechos, son menos cuantiosas (tabla nº 37).

Tabla nº 37: Robo en vivienda. Razones de insatisfacción entre las personas que denunciaron el robo en vivienda. Respuesta múltiple

	España (%)
No hicieron suficiente	33,3
No se interesaron	16,7
No encontraron al autor	12,5
No recuperaron lo robado	8,3
No me informaron	16,7
No me trataron correctamente	4,2
Tardaron en llegar	8,3

También se pregunta por las razones que motivaron la ausencia de denuncia. En este caso la mayoría respondió que fue la poca importancia del hecho (50%); también resalta que un 21,4% decidió resolverlo a su manera (Anexo II, tabla nº 64).

Los encuestados también han de responder a la pregunta de qué importancia ha tenido este hecho delictivo para él o las personas que viven en su casa. El 65,9% de las víctimas consideraron que el hecho ocurrido había sido muy serio, aunque un 11,4% no supieron qué contestar o decidieron no hacerlo. Son muchas menos las mujeres que restan importancia al delito sufrido si lo comparamos con los hombres, ellas fueron de esta opinión en un 8% de los casos, mientras que los varones ascendieron al 28,8%. (Anexo II, tabla nº 65).

Esta pregunta sobre la importancia concedida al robo se relaciona con la de si denunció o no el hecho delictivo, y así se puede observar si existe una relación entre la connotación del hecho para la persona y su posible actuación que la policía resuelva el hecho. Como vemos en la tabla nº 38, los índices de denuncia se asemejan al porcentaje de ciudadanos para los que el delito fue un hecho de importancia.

Tabla nº 38: Robo en vivienda. Importancia dada al hecho e interposición de denuncia

Importancia del hecho			
Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)	Denunció (%)
65,9	9,1	13,6	63,6

En el caso de los robos que se quedan en grado de tentativa la importancia dada al hecho desciende, lógicamente, de manera notable respecto al robo consumado. De hecho, son menos de la mitad las víctimas que consideran el evento como muy serio (41,8%), muy cercano este porcentaje a los que consideran el robo como algo no muy serio (38,2%). Sí existen diferencias de percepción entre hombres y mujeres; así, entre las mujeres sólo el 23,1% consideraron el hecho como de poca gravedad, mientras algo más de la mitad de los hombres eran de la misma opinión. (Anexo II, tabla nº 66).

Al relacionar esta opinión de las víctimas con su decisión de denunciar en la tabla nº 39 se aprecia que, a pesar de que más del 60% de las víctimas dan una notable importancia al delito sufrido, fueron muy pocos los que finalmente interpusieron una denuncia policial para intentar dar una respuesta a la situación.

Tabla nº 39: Tentativa de robo en vivienda. Importancia dada al hecho e interposición de denuncia

Importancia del hecho			
Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)	Denunció (%)
41,8	20	38,2	23,6

Anexo II

ROBO DE COCHE

Tabla nº 40: Robo de coche según número de automóviles por núcleo familiar

Número de coches	Robo automóvil		n
	n	%	
Uno	15	2,4	622
Dos	22	5,1	433
Tres	2	2,3	88
Cuatro	3	8,5	35

Tabla nº 41: Víctimas de robo de coche que lo han recuperado, según sexo

Masculino n (%)	Femenino n (%)	n
15 (42,9)	20 (57,1)	35

Tabla nº 42: Víctimas de robo de coche que lo han recuperado, según edad

De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)	n
17 (48,5)	12 (34,3)	5 (14,3)	1 (2,9)	35

Tabla nº 43: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según sexo

Robo coche importancia	Masculino n (%)	Femenino n (%)	n
Muy serio	13 (43,3)	17 (56,7)	30
Medianamente serio	5 (62,5)	3 (37,5)	8
No muy serio	1 (25)	3 (75)	4

Tabla nº 44: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según edad

	De 16 a 34 años		De 35 a 49 años		De 50 a 64 años		De 65 años y más		n
	n	(%)	n	(%)	n	(%)	n	(%)	
Muy serio	16	(53,4)	9	(30,1)	3	(10)	2	(6,6)	30
Medianamente serio	3	(37,5)	3	(37,5)	2	(25)	0	(-)	8
No muy serio	2	(50)	2	(50)	0	(-)	0	(-)	4

Tabla nº 45: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según situación laboral

	Trabajando	Buscando empleo (desempleado)	Se ocupa de las tareas del hogar	Jubilado/a, pensionista, discapacitado/a	Van a la escuela/ Universidad	Otra
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Muy serio	17 (56,7)	4 (13,3)	1 (3,3)	2 (6,7)	5 (16,7)	1 (3,3)
Medianamente serio	4 (50)	0 (-)	0 (-)	2 (25)	1 (12,5)	1 (12,5)
No muy serio	1 (25)	1 (25)	1 (25)	0 (-)	1 (25)	0 (-)

Tabla nº 46: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según nivel económico

	Muy satisfecho		Satisfecho		Insatisfecho		Muy insatisfecho		n
	n	(%)	n	(%)	n	(%)	n	(%)	
Muy serio	1	(3,4)	14	(48,3)	12	(41,4)	2	(6,9)	29
Medianamente serio	0	(-)	5	(62,5)	2	(25)	1	(12,5)	8
No muy serio	0	(-)	2	(50)	2	(50)	0	(-)	4

ROBO DE OBJETO DE COCHE

Tabla nº 47: Grado de satisfacción con la actuación policial para las víctimas que denunciaron los hechos, según sexo

	Masculino (%)	Femenino (%)
Sí (satisfecho)	69,4	68,2
No (insatisfecho)	30,6	31,8
Total	100	100

Tabla nº 48: Grado de satisfacción con la actuación policial para las víctimas que denunciaron los hechos, según edad

	De 16 a 34 años (%)	De 35 a 49 años (%)	De 50 a 64 años (%)	De 65 años y más (%)
Sí (satisfecho)	65,7	71	64,7	100
No (insatisfecho)	34,3	29	35,3	0
Total	100	100	100	100

Tabla nº 49: Importancia otorgada al robo de objeto de coche según sexo

	Masculino (%)	Femenino (%)
Muy serio	16	21,2
Medianamente serio	32,8	40,4
No muy serio	51,2	38,4
Total	100	100

Tabla nº 50: Importancia otorgada al robo de objeto de coche según edad

	De 16 a 34 años (%)	De 35 a 49 años (%)	De 50 a 64 años (%)	De 65 años y más (%)
Muy serio	15,3	23	25	–
Medianamente serio	40,8	30,7	25	85,7
No muy serio	43,9	46,3	50	14,3
Total	100	100	100	100

DAÑOS A COCHES

Tabla nº 51: Importancia otorgada al delito de daños a coche por las víctimas que no denunciaron

	(%)
Muy serio	9,3
Medianamente serio	25,6
No muy serio	65,1
Total	100

Tabla nº 52: Importancia otorgada al delito de daños a coche por las víctimas que denunciaron

	(%)
Muy serio	41,3
Medianamente serio	31,7
No muy serio	27
Total	100

ROBO DE MOTO Y CICLOMOTOR

Tabla nº 53: Importancia otorgada al robo de moto según sexo

	Masculino (%)	Femenino (%)
Muy serio	54,5	61,5
Medianamente serio	27,3	30,8
No muy serio	18,2	7,7
Total	100	100

Tabla nº 54: Importancia otorgada al robo de moto según edad

	16 a 34 años (%)	35 a 49 años (%)	50 a 64 años (%)	65 años y más (%)
Muy serio	70	57,3	50	0
Medianamente serio	20	14,2	50	100
No muy serio	10	28,5	0	0
Total	100	100	100	100

ROBO DE BICICLETA

Tabla nº 55: Importancia otorgada por las víctimas al robo de bicicleta, según sexo

	Masculino (%)	Femenino (%)
Muy serio	30	18,5
Medianamente serio	15	44,4
No muy serio	55	37,1
Total	100	100

Tabla nº 56: Importancia otorgada por las víctimas al robo de bicicleta, según edad

	16 a 34 años (%)	35 a 49 años (%)	50 a 64 años (%)	65 años y más (%)
Muy serio	36,3	45,5	18,2	–
Medianamente serio	53,3	26,6	13,5	6,6
No muy serio	38	33,3	19,2	9,5
Total	100	100	100	–

ROBO EN VIVIENDA CONSUMADO E INTENTADO

Tabla nº 57: Medidas de seguridad en los domicilios de los encuestados

	Ninguna medida (%)	Medidas básicas (%)	Más medidas (%)
Piso	82,8	79,7	59,7
Casa	16,2	19,9	39,2
Institución u otro	1	0,4	1

Tabla nº 58: Víctimas de robo en vivienda y de tentativa de robo según satisfacción con ingresos

	Robo en vivienda	Tentativa de robo
Satisfecho	62,7%	46,3%
Insatisfecho	37,3%	53,7%

Tabla nº 59: Víctimas de robo en vivienda a los que han robado algo según el tipo de vivienda

	Robo en vivienda
Piso	45,8%
Casa	50%
Institución u otro	4,2%

Tabla nº 60: Víctimas de robo en vivienda a los que han dañado algo según el tipo de vivienda

	Robo en vivienda
Piso	43,8%
Casa	50%
Institución u otro	6,2%

Tabla nº 61: Robo en vivienda, le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado

Hombre (%)	Mujer (%)
33,3	55,6

Tabla nº 62: Porcentaje de víctimas y de denuncias de robo en vivienda

	Víctimas (%)	Denuncias (%)
Capital	31,8	35,7
50 mil a 100 mil	52,2	46,4
100 mil a 500 mil	15,9	17,9

Tabla nº 63: Porcentaje de víctimas y de denuncias de tentativa de robo en vivienda

	Víctimas (%)	Denuncias (%)
Capital	45,5	53,8
50 mil a 100 mil	34,6	38,5
100 mil a 500 mil	20,0	7,7

Tabla nº 64: Robo en vivienda. Razones de no denuncia. Respuesta múltiple

	España (%)
Poca importancia	50
Lo resolví a mi manera	21,4
Lo resolvió mi familia	0
No era adecuado para policía	14,3
No tenía seguro	0
No podría haber hecho nada	0
La policía no hubiera hecho nada	7,1
Desagrado/miedo a la policía	0
No me atreví por miedo a represalias	0
Otras razones	7,1

Tabla nº 65: Robo en vivienda. Importancia dada al hecho según sexo

	Hombre (%)	Mujer (%)
Muy serio	71,4	76
Medianamente serio	0	16
No muy serio	28,6	8

Tabla nº 66: Tentativa de robo en vivienda.
Importancia dada al hecho según sexo

	Hombre (%)	Mujer (%)
Muy serio	37,9	46,2
Medianamente serio	10,3	30,8
No muy serio	51,7	23,1

CAPÍTULO IV

LOS DELITOS SUFRIDOS POR LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se hace referencia a los delitos que afectan individualmente a los sujetos que contestan la encuesta y no, como en el capítulo anterior, a aquéllos que afectan conjuntamente al entrevistado y a los miembros de su hogar.

El cuestionario de victimización recoge variables que preguntan sobre robos con violencia o intimidación, hurtos, agresiones y abusos sexuales, y agresiones físicas y amenazas. Estas cuestiones son las que se analizarán a continuación y a través de dicho análisis podremos conocer la prevalencia, la incidencia y la tasa de denuncia de estos comportamientos delictivos, así como información sobre el alcance de esos delitos para el entrevistado.

2. ROBOS CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN

La encuesta de victimización internacional (ICVS) pregunta a los encuestados que han sido víctimas de este delito el lugar donde ocurrió el robo, el número de autores, si eran conocidos por la víctima, su posible procedencia nacional o extranjera, el uso de armas y si el hecho fue denunciado a las fuerzas policiales, con lo que se puede ofrecer una panorámica de las circunstancias que rodean a este delito.

2.1. Tasas de victimización e incidencia

La tasa de victimización de robos con violencia o intimidación en el año 2008 fue de 1,1%. En los cinco años anteriores a la encuesta la prevalencia fue de 5,6%. La tasa de incidencia ascendió a 1,5 por cada 100 habitantes (tabla nº 67).

Tabla nº 67: Tasa de victimización de los robos con violencia o intimidación

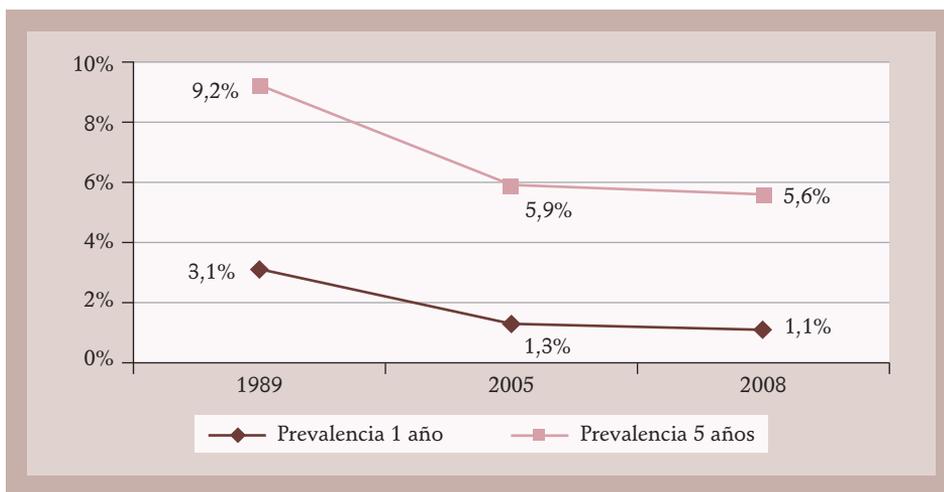
		España (%)
Robos con violencia	Últimos cinco años	5,6
	2008	1,1
	Incidencia	1,5

Estos datos cobran más interés si los ponemos en relación con los aportados por las anteriores encuestas realizadas a nivel internacional, como se ha realizado ya con otros delitos. El dictamen EU ICS 2005 comenta que los niveles de robo con violencia a nivel internacional no son muy altos y que la tendencia general es de descenso; resalta el informe en esta dinámica la situación española, ya que su evolución entre 1989 y 2005 es llamativa por su descenso⁵⁵. Si añadimos el nuevo dato aportado por

55. Cfr. VAN DIJK, J. / VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.* (2007). Págs. 73 y ss.

la encuesta realizada, parece que esta tendencia de descenso se ha mantenido en nuestro país tanto si se observan los datos de los cinco años anteriores al pase de la encuesta, como si se analizan los referentes al año anterior (gráfico n° 50).

Gráfico n° 50: Evolución de las tasas de victimización de robo con violencia



A modo descriptivo, podemos comentar la distribución de los robos con violencia entre los tres tipos de municipios clasificados en la muestra, aunque las diferencias entre ellos no sean estadísticamente significativas. Así, se observa que se produce una mayor proporción de este tipo de robos en las capitales (tabla n° 68).

Tabla n° 68: Robos con violencia en los distintos tipos de municipio

	España (%)
Capital	43
De 50.000 a 100.000	34,3
De 100.000 a 500.000	27,7

Si se tiene en cuenta el sexo de las víctimas, resalta el hecho de que el 64,6% de ellas fueran hombres. En cuanto a la edad, hay que señalar que la mitad de las víctimas tenían entre 16 y 29 años, es decir, hay un alto porcentaje del grupo formado por las personas de inferior edad, siendo las diferencias estadísticamente significativas para ambas variables (Anexo III, tablas n° 92 y 93).

Pero no en todas las ocasiones el robo con violencia se consumó y se robó algo a la víctima, esto sólo ocurrió en algo más de la mitad de las ocasiones, en un 54,4% de casos. En estos casos, el porcentaje de hombres desciende a un 53,5%⁵⁶ y las víctimas entre 16 y 29 años también descienden a un 41,9% (tabla n° 69).

56. Las diferencias son significativas: $\chi^2=5,052$; $g.l.=1$; $sig.=,025$

Tabla nº 69: Víctimas de robo con violencia e intimidación por grupos de edad

		Víctimas (%)	Se robó algo (%)
España	De 16 a 29 años	50,6	41,9
	De 30 a 44 años	17,7	20,9
	De 45 a 59 años	21,5	32,6
	De 60 y más años	10,2	4,6

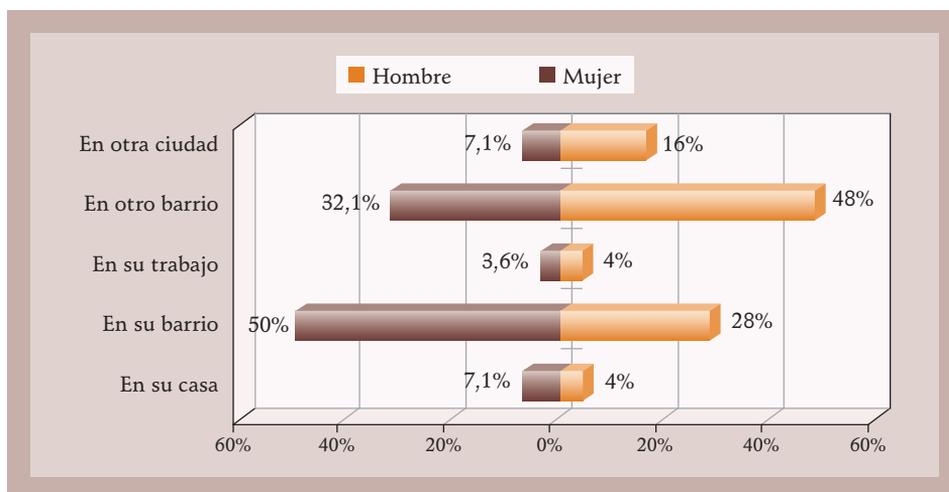
El 65,4% de las víctimas declararon estar satisfechas con su nivel de ingresos; no se puede establecer una diferenciación entre las víctimas atendiendo a esta variable (Anexo III, tabla nº 94).

Ninguna víctima de este tipo de delitos acudió en ayuda a un organismo especializado. No obstante, el 32,9% hubiera considerado útil su ayuda; entre los que compartían esta opinión, había un porcentaje algo mayor de mujeres, un 53,8%.

2.2. Circunstancias del robo

Los lugares más comunes de comisión de este tipo de delitos fueron el barrio de la víctima (35,9%) y otro barrio de su ciudad (42,3%). Ninguna de las víctimas declaró haber sufrido un robo en el extranjero. Si atendemos al sexo de la víctima, vemos como entre los hombres lo más habitual fue que el robo se produjera en otro barrio distinto al de su residencia o en otra ciudad, mientras que las mujeres fueron más habitualmente víctimas en su propio barrio y llama la atención las ocasiones en las que fueron víctimas de robo en su propia casa (gráfico nº 51).

Gráfico nº 51: Lugar de comisión del robo con violencia



Respecto a la intervención de uno o más victimarios, en la mayoría de las ocasiones, en un 53,1%, actuaron dos o más ladrones juntos. Cuando se tiene en

cuenta el sexo de la víctima, se observa que el porcentaje de hombres que sufren un robo por tres o más ladrones es muy superior al de mujeres, mientras que las mujeres que sufren el robo a manos de un solo victimario es un porcentaje superior, como se detalla en la tabla nº 70. La edad de la víctima también produce algunas diferencias en el número de autores, pues en el grupo de edad más joven se produce un mayor porcentaje de robos a manos de tres o más ladrones, mientras que en el grupo de edad más avanzado lo más usual es que el victimario sólo sea uno. Diferenciando el tipo de municipio, también la intervención de tres o más autores es más usual en las ciudades entre 100.000 y 500.000 habitantes, mientras que en las ciudades más pequeñas el robo realizado por un solo ladrón es más habitual (Anexo III, tablas nº 95 y 96).

Tabla nº 70: Robo con violencia e intimidación. Número de autores atendiendo al sexo de la víctima

		Hombre (%)	Mujer (%)
España	Uno	38,3	48
	Dos	38,3	44
	Tres o más	23,4	8

A los encuestados se le hacen una serie de preguntas para conocer más características del autor o autores. Así, en la inmensa mayoría de los robos sufridos por las víctimas éstas declararon no conocer al autor o autores del robo (83,5%); no obstante, hubo algunos casos en los que los ladrones eran incluso bien conocidos por sus víctimas (Anexo III, tabla nº 97).

Otra pregunta es si por el acento o la apariencia de ladrón puede decir si era español o extranjero. Entre aquéllas que declararon ver al autor, el 57,3% afirmó que era español, una cantidad baja si lo comparamos con los resultados de las encuestas de las capitales andaluzas⁵⁷.

El 35,4% de las víctimas declararon que el ladrón tenía un arma o algo que portaba como arma; entre los hombres que fueron víctimas, el 45,8% fueron intimidados con un arma, mientras que a las víctimas mujeres sólo les pasó a un 24% de las mismas. Atendiendo a la edad, entre las víctimas más jóvenes el ladrón portaba un arma más a menudo (tabla nº 71).

Tabla nº 71: Robo con violencia e intimidación. Tenencia de arma del ladrón atendiendo a la edad de la víctima

De 16 a 29 años (%)	De 30 a 45 años (%)	De 46 a 60 años (%)	De 60 y más (%)
55,3	38,5	13,3	0

57. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, MJ: *Op. cit.* 2008. Pág. 156

A pesar de que el arma era portada por el ladrón o ladrones, sólo en una parte minoritaria de los robos fue utilizada efectivamente, concretamente en un 25%. En estos casos, el arma se utilizó contra un hombre en la inmensa mayoría de los robos (85,7%). También la edad de la víctima parece influir en la utilización del arma, puesto que en el mismo porcentaje de casos que para los hombres se utilizó el arma cuando la víctima tenía entre 16 y 29 años.

Con una diferencia muy notable del resto de posibilidades, el arma blanca (navaja, cuchillo o similar) fue el arma que los ladrones portaron en más ocasiones. Consideramos importante destacar el escaso porcentaje de casos en los que se portaba un arma de fuego, concretamente un arma corta (tabla nº 72).

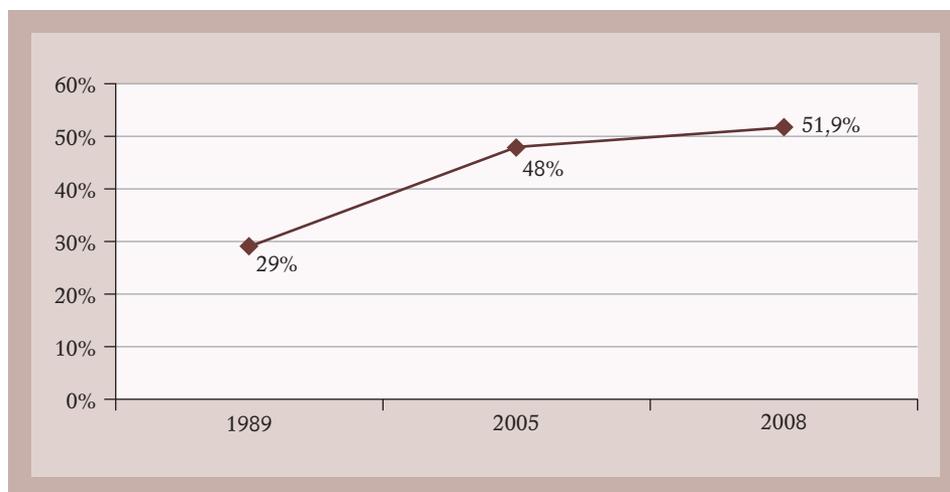
Tabla nº 72: ¿Cuál fue el arma utilizada?

	España (%)
Arma blanca	78,7
Arma de fuego	7,1
Usó algo como arma	7,1
No sabe	7,1

3. DENUNCIAS

En algo más de la mitad de las ocasiones las víctimas interpusieron una denuncia (51,9%). Con esta cifra se consolida un constante incremento de denuncias en este tipo de delitos desde 1989⁵⁸, como se observa en el gráfico nº 52.

Gráfico nº 52: Evolución de las tasas de denuncias



58. Cfr. VAN DIJK, J. / VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.* (2007). Pág. 265.

Las mujeres son más proclives a denunciar el robo sufrido; de hecho, entre las víctimas mujeres denunciaron el 70,4%, mientras que los hombres lo hicieron sólo en un 42% de los casos⁵⁹. Como se ha especificado, el grupo de edad que más comúnmente sufrió este tipo de robos fue el más joven; no obstante, es más usual que las personas de más edad comuniquen el delito a la policía (Anexo III, tabla n° 98).

El deber de denunciar y el deseo de recuperar los objetos robados por parte de la víctima fueron las razones que más movieron a denunciar el hecho. En general, las razones que hemos denominado como cívicas (deber de denunciar y para que no vuelva a ocurrir) tienen un peso notable, seguidas de las de motivación económica, como la recuperación de los objetos o el cobro del seguro. Ningún denunciante pretendía obtener una indemnización a partir del aviso a la policía ni tampoco deseaban obtener alguna ayuda (tabla n° 73).

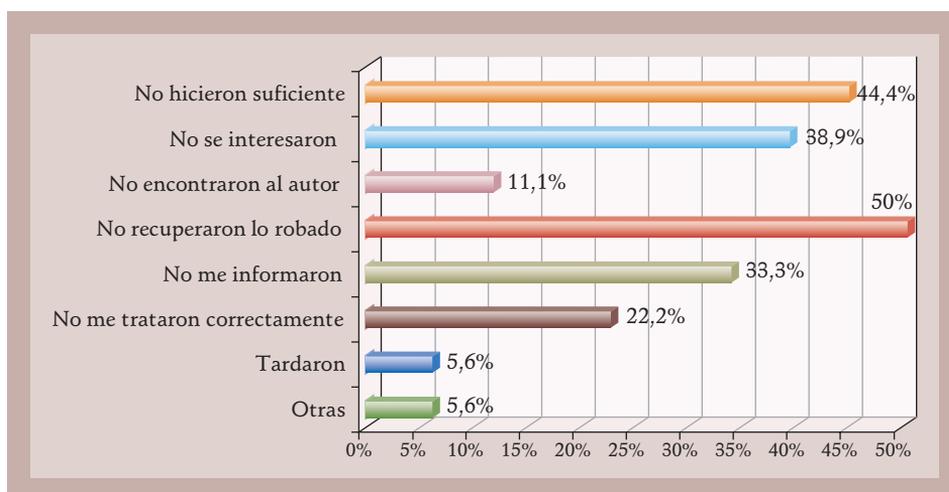
Tabla n° 73: Motivos de denuncia en los robos con violencia. Respuesta múltiple

	España (%)
Recuperar objetos	46,3
Tenía seguro	19,5
Debe denunciarse	51,2
Quería que detuvieran al autor	22
Para que no vuelva a ocurrir	26,8
Para recibir ayuda	–
Recibir indemnización	–
Otras	2,4

Para conocer algo más sobre el curso de la denuncia, se pregunta a los denunciantes si quedaron satisfechos con el modo en que la policía trató la denuncia; en este caso, la satisfacción sólo la expresaron el 53,8%. Los motivos de insatisfacción quedan reflejados en el gráfico n° 53; el más aludido fue la imposibilidad de la policía de recuperar lo robado. No obstante, consideramos más importante de cara a la gestión policial los que reflejan la percepción por parte de la ciudadanía de una falta de actividad o interés suficiente de la policía, que también alcanzan porcentajes relevantes. La ausencia de un trato correcto en algunos casos también habría que tenerlo en cuenta, aunque son supuestos realmente escasos.

59. Las diferencias entre los grupos son significativas: $\chi^2 = 5,653$; $g.l. = 1$; $sig. = .017$

Gráfico nº 53: Razones de insatisfacción tras la interposición de la denuncia.
Respuesta múltiple

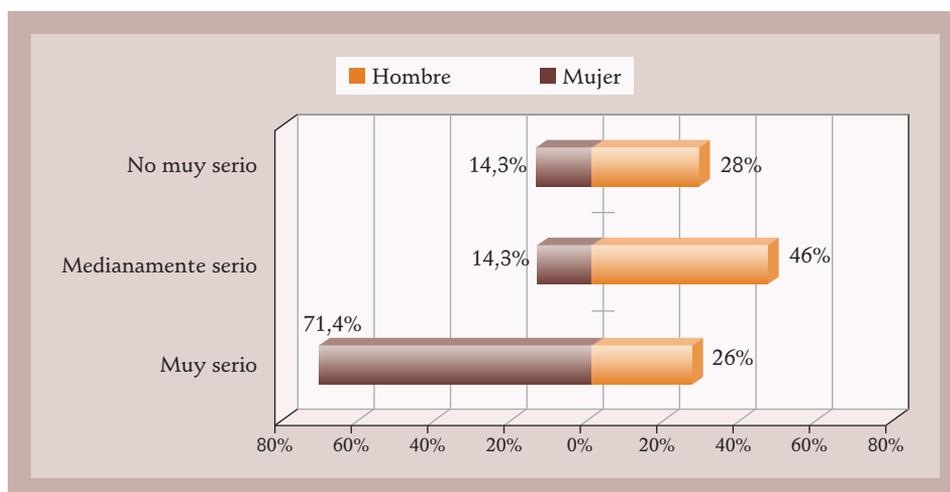


Casi la mitad de las víctimas de los robos con violencia que no presentaron una denuncia a la policía no lo hicieron por la poca importancia que le concedieron al hecho. Entre las otras razones que llevaron a las víctimas a no denunciar y que no se recogen de modo tasado resaltan algunas que aluden al colapso de la comisaría de policía y a la pérdida de tiempo que supone la interposición de una denuncia en un hecho de este tipo (Anexo III, tabla nº 100).

Por último, nos vamos a detener en la importancia que tuvo el robo sufrido para la víctima. El 42,3% lo consideró un hecho muy serio y el 34,6% lo catalogó de medianamente serio. Si profundizamos en el tipo de víctimas que compartieron esta opinión, se observa que entre las mujeres víctimas es más usual dar una notable importancia al hecho sufrido, siendo estadísticamente significativas sus diferencias en relación a los hombres⁶⁰. Las víctimas de menos edad son las que en un menor número de ocasiones consideran muy serios los hechos ocurridos (Anexo III, tabla nº 101).

60. $\chi^2 = 15,433$; *g.l.* = 2; *sig.* = .000

Gráfico nº 54: Importancia del robo con violencia para la víctima.
Hombres y mujeres



En principio, se podría decir que ha de existir una relación entre la importancia dada por la víctima al robo sufrido y la posterior interposición de una denuncia. En la tabla nº 74 se observa cómo, en la muestra estudiada, el porcentaje de denuncias es cercano al de víctimas que consideraron el hecho como muy serio.

Tabla nº 74: Importancia del robo con violencia para la víctima y denuncias interpuestas

	Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)	Denunció (%)
España	42,3	34,6	23,1	51,9

4. HURTOS

La encuesta internacional de victimización pregunta a los encuestados sobre aquellas sustracciones de su propiedad que se produzcan sin violencia e intimidación para obtener, de este modo, un panorama general de todos los delitos contra la propiedad que tienen una mayor incidencia en la ciudadanía: *Además de los robos que implican el uso de la fuerza o de la amenaza, hay muchos otros tipos de robos de objetos personales, por ejemplo, el robo de una cartera, reloj, joyas, ropa...ya sea en el trabajo, en el colegio, en un bar, en el transporte público, en la playa o en la calle. En los últimos cinco años, ¿ha sido usted personalmente víctima de alguno de estos robos?* Esta cuestión se completa indagando sobre las circunstancias de comisión del hurto, dónde ocurrió el hecho, el número de veces que se ha sido víctima, si se denunció y la importancia relativa del delito para la víctima y si éste ha ocurrido en el último año.

4.1. Tasas de victimización e incidencia

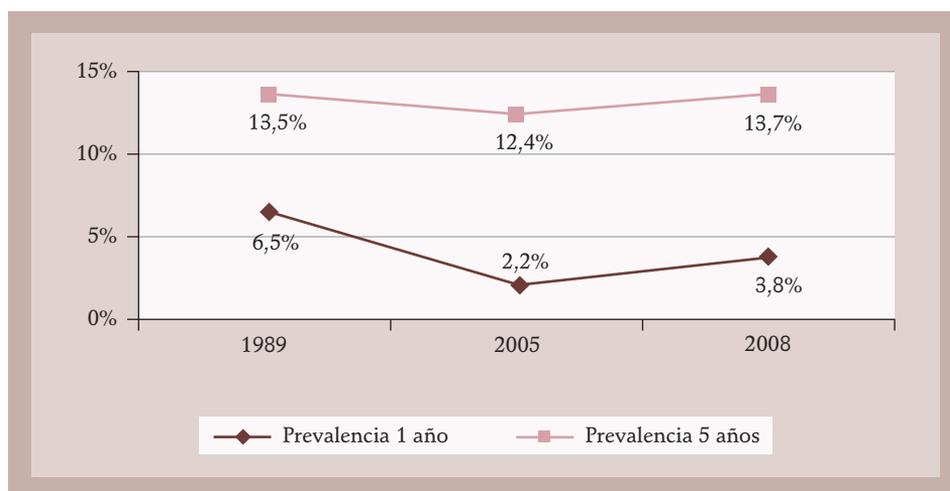
Según la percepción de las víctimas, la tasa de victimización de los hurtos en el año 2008 fue de un 3,8%, mientras que la de los cinco años anteriores a la encuesta asciende a un 13,7%. Las tasas de incidencia nos dan a conocer la cantidad de veces que se ha producido un hurto en el año anterior al pase de la encuesta, en este caso, la cantidad de delitos cometidos fue de 4,6 por cada 100 habitantes (tabla nº 75).

Tabla nº 75: Tasa de victimización de los hurtos

		España (%)
Hurtos	Últimos cinco años	13,7
	2008	3,8
	Incidencia	4,6

Al comparar estas cifras con las producidas por los anteriores pases de la encuesta ICVS⁶¹ nos encontramos con el panorama evolutivo mostrado en el gráfico nº 55. En las tasas relativas al año anterior al pase de la encuesta se observa cómo tras un notable descenso en 2005 la victimización vuelve a ascender aunque a niveles notablemente más bajos que en 1989. Los datos que reflejan los cinco años anteriores muestran una mayor estabilidad.

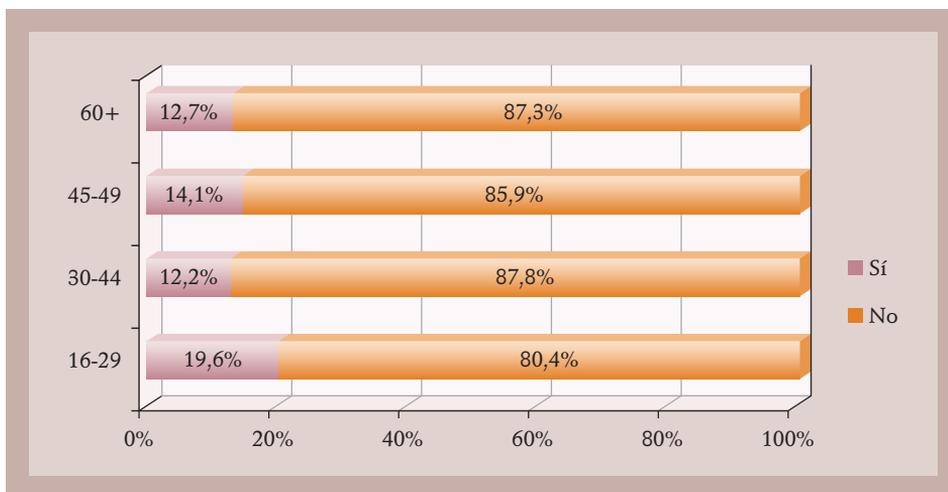
Gráfico nº 55: Evolución de las tasas de victimización de los hurtos



61. Cfr. VAN DIJK, J. / VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.* (2007). Págs. 239 y ss.

Las víctimas de estos delitos fueron mayoritariamente mujeres en un 62% de las ocasiones⁶². Las personas de menor edad sufrieron hurtos algo más habitualmente que el resto de los grupos de edad⁶³ (gráfico n° 56). La mayoría de la víctimas, el 64,2%, se consideraban satisfechas o muy satisfechas con sus ingresos. El tipo de población en el que se sufrieron más hurtos fue en las capitales, con un 42,2%, seguido de los municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes, con un 36,5%.

Gráfico n° 56: Víctimas de hurto por grupos de edad



Los hurtos se cometen en la gran mayoría de las ocasiones en otro barrio distinto al de la víctima o en aquél en el que reside, con mucha diferencia respecto al resto de localizaciones. No tiene que pasar desapercibido el hecho de que un porcentaje no despreciable de hurtos se cometen tanto en el trabajo de las víctimas como en su propio hogar (tabla n° 76). Las mujeres sufrieron más hurtos en otros barrios y en el extranjero (Anexo III, tabla n° 102).

Tabla n° 76: Lugar de comisión de los hurtos

	España (%)
En su casa	5,8
En su barrio	30,2
En su trabajo	8,5
En otro barrio	37,6
En otra ciudad	19,9
En el extranjero	1,1

62. Las diferencias entre los grupos son significativas: $\chi^2=9,783$; *g.l.* = 1; *sig.* = ,002

63. Las diferencias entre los grupos son significativas: $\chi^2=14,359$; *g.l.* = 4; *sig.* = ,006

Con el objetivo de diferenciar los casos de carterismo, la encuesta internacional pregunta si el objeto hurtado lo tenía encima la víctima en el momento del delito. Este tipo de hurtos fue el que se cometió mayoritariamente, en un 79,2% de las ocasiones. Esta situación se dio algo más entre las mujeres, pero no existen diferencias significativas entre los grupos (Anexo III, tabla nº 103). Estos casos de carterismo se dan muy a menudo en todos los grupos de edad, pero entre las personas mayores son mucho más comunes, en la muestra fueron el 100% de los casos (gráfico nº 57).

Gráfico nº 57: La víctima llevaba el objeto robado encima

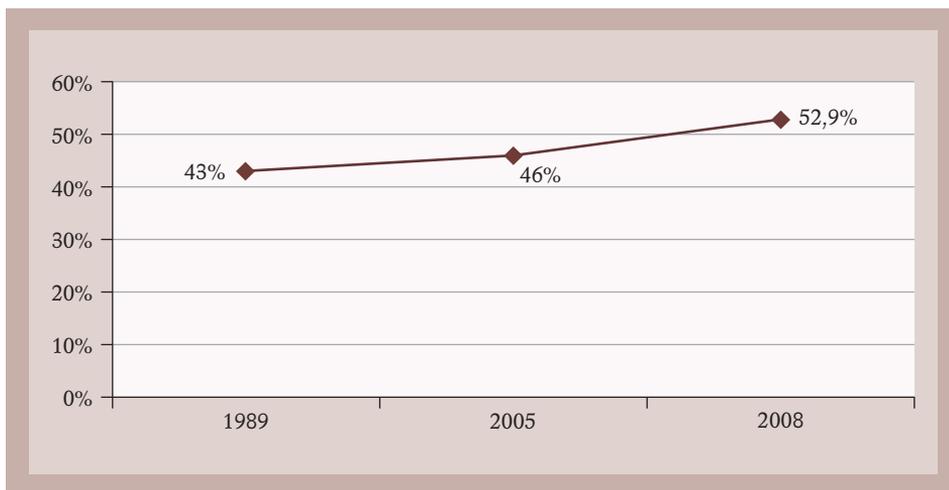


4.2. Denuncias

Las víctimas de hurto se decidieron a poner en conocimiento de los hechos a la policía en un número importante de ocasiones, concretamente en un 52,9% de ocasiones. En el gráfico nº 58 se han reflejado los datos obtenidos en las diversas encuestas de victimización realizadas en nuestro país⁶⁴, observándose una repetida tendencia al alza de estas denuncias.

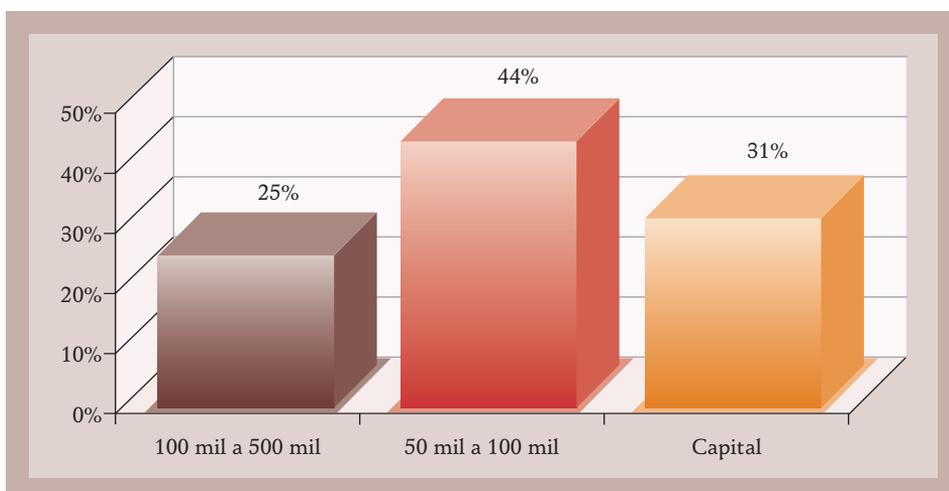
64. Cfr. VAN DIJK, J. / VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.* (2007). Pág. 265.

Gráfico nº 58: Evolución de las denuncias de hurtos según las encuestas ICVS



Las mujeres víctimas de estos delitos decidieron, en muchas más ocasiones que los hombres, interponer la denuncia por lo ocurrido, un 59,8% frente a un 41,7%⁶⁵. Atendiendo a los tipos de municipio se observan diferencias significativas, de modo que en los municipios con menos habitantes se interponen más denuncias que en el resto, a pesar de no ser donde se sufren más hurtos⁶⁶. En todos los grupos de edad la interposición de la denuncia tras el hecho fue la decisión mayoritaria de las víctimas, excepto entre los más jóvenes (Anexo III, tabla nº 104).

Gráfico nº 59: Denuncias interpuestas en los distintos tipos de municipios



65. Las diferencias entre los grupos son significativas: $\chi^2=5,901$; $g.l.=1$; $sig.=,015$

66. $\chi^2=10,260$; $g.l.=2$; $sig.=,006$

Para finalizar, se pregunta la importancia que le dieron las víctimas al delito sufrido. La decisión mayoritaria fue la de otorgar al hurto sufrido una gran importancia (40,8%); fueron los menos los que restaron importancia a lo ocurrido, un 25,1% de víctimas. En este caso, no se diferencia de modo importante el porcentaje de mujeres respecto al de los hombres en conceder más importancia a este tipo de delitos. De nuevo, más víctimas jóvenes restaron importancia al hurto sufrido (Anexo III, tablas nº 105 y 107).

Se podría decir que el hecho de que las víctimas concedieran importancia al hurto tiene relación con la decisión de interponer una denuncia a la policía por lo ocurrido, puesto que son muchas las víctimas que concedieron importancia al hecho y también un porcentaje importante las que denunciaron (tabla nº 77).

Tabla nº 77: Importancia del hurto para la víctima y denuncias interpuestas

Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)	Denunció (%)
40,8	34	25,1	52,9

5. AGRESIONES SEXUALES

5.1. Tasas de victimización e incidencia

El Código penal regula los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en el Título VIII del Libro II, y entre ellos quedan tipificadas las agresiones sexuales, los abusos y el acoso. Aunque en la encuesta se hace referencia exclusivamente a agresiones sexuales, quedan también incluidas dentro del objeto de nuestro estudio conductas delictivas relativas a acoso y abuso, como puede apreciarse al analizar el contenido de las variables.

Las cuestiones referidas a la clase de delito que estudiamos en este apartado se dirigieron a la población femenina de la muestra⁶⁷. Las posibles agresiones sexuales en las que la víctima era un hombre se incluyeron como delitos contra las personas. Así pues, a las mujeres encuestadas se les preguntó:

A usted, ¿le ha ocurrido, en los últimos cinco años, que alguien intente cogerla, tocarla o agredirla con fines sexuales? Esto puede pasar en su casa o en otro sitio, por ejemplo en un bar, en la calle, en el colegio, en el transporte público, en un cine, en la playa o en el trabajo.

En los supuestos en los que la respuesta fue afirmativa se pasó a las encuestadas una batería de preguntas específica para obtener información sobre el hecho ocurrido: cuándo y cuántas veces; dónde; quiénes y cuántos sujetos las agredieron; la relación con el sujeto agresor; nacionalidad de éste; *modus operandi*; si denunciaron o no los hechos a la policía y razones que les llevaron a tomar una u otra decisión; opinión sobre el trato policial; y si recibieron apoyo por parte de algún organismo especializado.

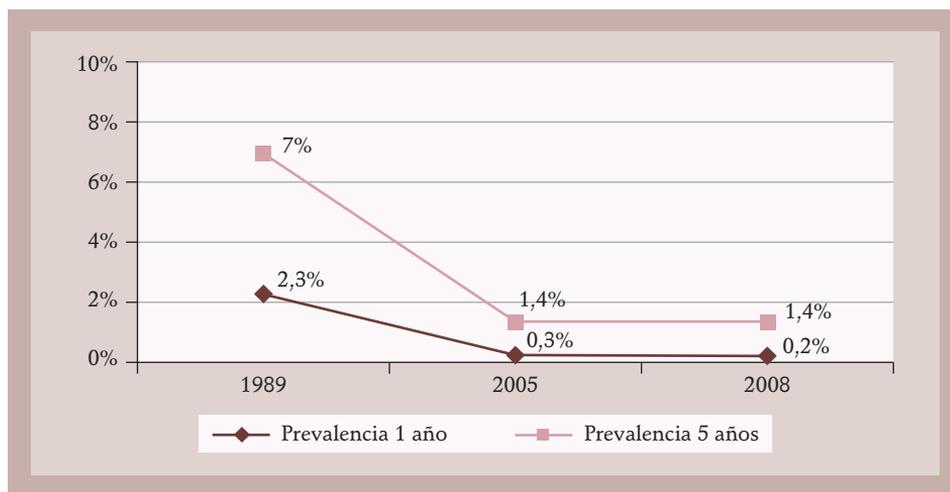
67. En el quinto pase de la encuesta internacional de victimización de la Unión Europea la variable relativa a agresiones y abusos sexuales se realizó a hombres y a mujeres. Las respuestas positivas de los hombres encuestados fueron muchas menos que las de las mujeres y no han quedado incluidas en los porcentajes europeos facilitados sobre esta conducta delictiva.

En la tabla nº 78 se recogen las tasas de prevalencia de las agresiones sexuales en España, pudiéndose observar que quedaron representadas por el 1,4% durante los últimos cinco años y por el 0,2% en 2008, índices poco elevados, si bien la importancia de los hechos puede ser, en ocasiones, más relevante que la de otras conductas delictivas. En el gráfico nº 60 se representa la secuencia de la victimización de este delito teniendo en cuenta además los dos pases de la encuesta internacional en que nuestro país participó, apreciándose un mantenimiento de las tasas de prevalencia en 2005 y 2008 y un descenso desde 1989.

Tabla nº 78: Tasa de victimización de agresiones sexuales⁶⁸

Agresiones sexuales	ESPAÑA n (%)
Últimos cinco años	20 (1,4)
2008	3 (0,2)

Gráfico nº 60: Tasas de victimización de agresiones y abusos sexuales en 1989, 2005 y 2008



Los grupos de edad a los que pertenecían más habitualmente las mujeres que padecieron agresiones o abusos sexuales en 2008 fueron el de 16 a 34 años y el de 35 a 49 años, quedando representado el grupo de 50 a 64 años con un 30% (Anexo III, tabla nº 108).

68. En este apartado se hace referencia a totales por el bajo número de víctimas. De este modo se ofrece más información de cara a la interpretación de los porcentajes.

La tasa de incidencia en nuestro país en 2008 puede observarse en la tabla nº 79. Como sucedió con los resultados obtenidos respecto a la prevalencia, la tasa por cada 100 habitantes es baja con relación a otras conductas delictivas.

Tabla nº 79: Tasa de incidencia de las agresiones y abusos sexuales en 2008

	ESPAÑA
Agresiones sexuales	0,5

Después de conocer la tasa de incidencia del delito que nos ocupa, resulta interesante ofrecer información sobre la frecuencia con la que las víctimas padecieron las agresiones y abusos. Las víctimas fueron mayoritariamente victimizadas una vez (66,7%), mientras que el 33,3% fueron victimizadas cuatro o más veces.

Con relación al lugar en el que las víctimas padecieron las agresiones o abusos sexuales, hay que señalar que donde se produjeron más comúnmente fue “cerca de su propia casa (en su barrio)”, llegando a alcanzar esta alternativa de respuesta, como puede comprobarse en la tabla nº 80, al 42,1%. También “en otro barrio de la ciudad” y “en casa” fueron opciones que obtuvieron unos porcentajes considerables, pues puntuaron con un 26,3% y un 15,8%.

Tabla nº 80: Índice de victimización respecto al lugar donde se cometieron las agresiones sexuales

	ESPAÑA (%)
En su casa	15,8
Cerca de su propia casa (en su barrio)	42,1
En su trabajo	5,3
En otro barrio de la ciudad	26,3
En otra parte del país	10,5
En el extranjero	–
Total	100

En España, las agresiones sexuales fueron cometidas casi siempre por un autor (94,4%), exceptuando un 5,6% de casos en que los hechos fueron cometidos por tres o más personas. Hay que señalar que la mayoría de las víctimas no conocían a la persona que les agredió (55%), como puede inferirse de la tabla nº 81.

En un número importante de ocasiones la violencia sexual se produce en el entorno cercano al sujeto. De las cinco víctimas que conocían personalmente a su agresor, una fue agredida por su pareja, dos por un amigo cercano, una por un compañero del trabajo y otra por un sujeto con los que la víctima mantenía otro tipo de relación.

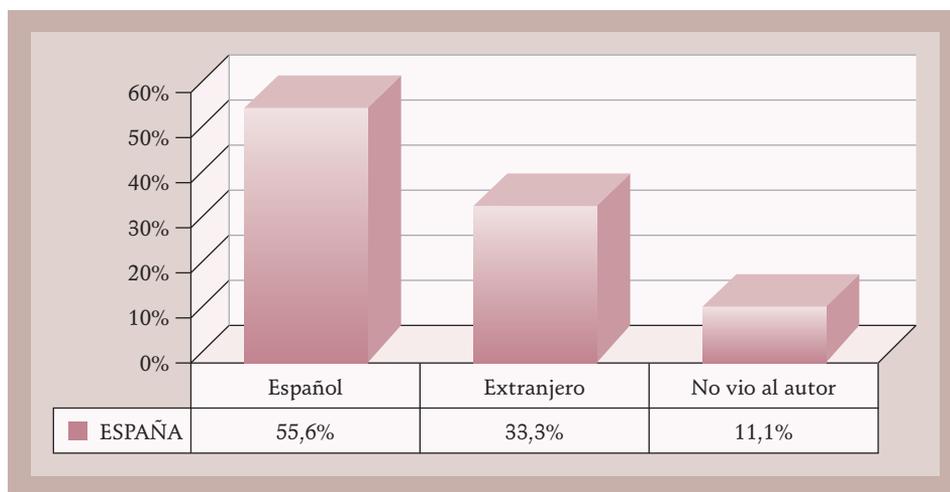
Tabla nº 81: ¿Conocía la víctima a la persona que la agredió sexualmente?

	ESPAÑA n (%)
No conocía al agresor	11 (55)
Lo conocía de vista	2 (10)
Lo conocía de nombre	5 (25)
No vio al autor	2 (10)
Total	20 (100)

A continuación se exponen en el gráfico nº 61 los datos referentes a si el agresor era español o extranjero, pudiendo observarse que el porcentaje representativo de extranjeros como autores de conductas de agresión o abuso sexual es inferior (33,3%) al representativo de nacionales (55,6%) entre las víctimas que vieron a su agresor. Conviene subrayar que la pregunta que tuvieron que contestar las víctimas pudo dar lugar a valoraciones muy generales, por lo tanto los resultados habrán de ser tenidos en cuenta como orientativos no como descriptivos. La variable se formulaba de la siguiente manera: *Por el acento o por la apariencia del agresor (o de los agresores) ¿piensa que era español o extranjero?*

Respecto al uso de armas para intimidar y posteriormente cometer las agresiones o abusos sexuales hay que indicar que sólo dos de los autores (10%) portaron arma, utilizándola en ambos supuestos.

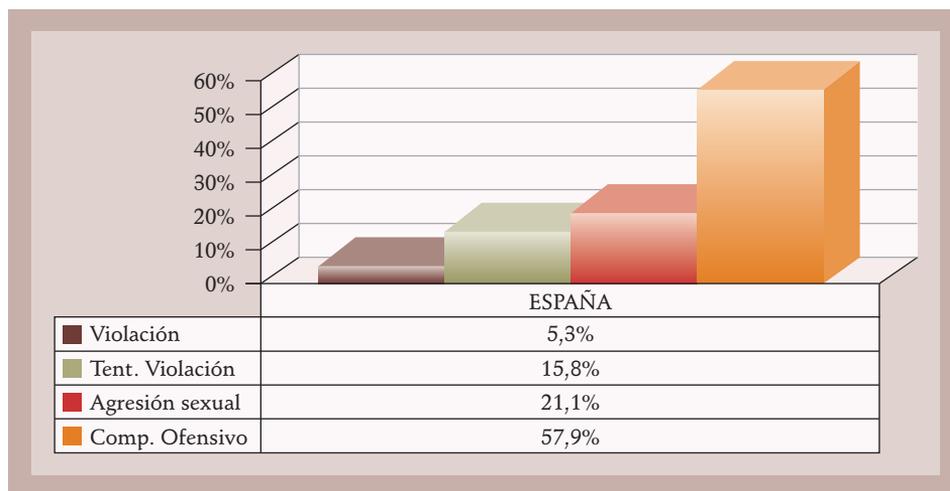
Gráfico nº 61: Autores de agresiones y abusos sexuales: españoles o extranjeros



Otra información fundamental para conseguir ofrecer un trato ajustado a la realidad del fenómeno de las agresiones y abusos sexuales es la referente a la definición que hace la víctima de los hechos. Como puede observarse en el gráfico nº

62, mayoritariamente lo sucedido fue considerado un “comportamiento ofensivo” (57,9%). Por el contrario, un 21,1% de las víctimas definieron lo sucedido como una “agresión sexual”, un 15,8% como una tentativa de violación, y sólo un 5,3% como una violación.

Gráfico nº 62: ¿Cómo definiría los hechos?



5.2. Denuncias

La puesta de manifiesto de los comportamientos delictivos que estudiamos no es elevada, ya que las conductas que analizamos se caracterizan por tener una considerable cifra negra. En el gráfico nº 64 se exponen las tasas de denuncia resultantes en los últimos cinco años y en 2008.

En total, durante los últimos cinco años hubo seis víctimas que denunciaron lo que sucedió (30%), y en todos los supuestos la denuncia fue interpuesta por ellas. En 2008, de las cuatro víctimas existentes, denunciaron el 50%. La edad de las mujeres que acudieron a la policía a relatar los hechos no superó en ningún caso los 64 años (Anexo III, tabla nº 109).

Puede indicarse que las tasas de denuncia en España de este delito en los últimos veinte años se han incrementado notablemente, como se aprecia en el gráfico nº 64⁶⁹, a pesar del descenso de la prevalencia desde 1989 y su mantenimiento desde 2005 (gráfico nº 60), plasmándose el claro y positivo resultado de una menor cifra negra en este tipo de conductas delictivas.

69. Cfr. VAN DIJK, J.; VAN KESTEREN, J.; SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*, Op. cit., 2007 Anexo tablas. Pág. 265.

Gráfico nº 63: Tasa de denuncia de agresiones sexuales

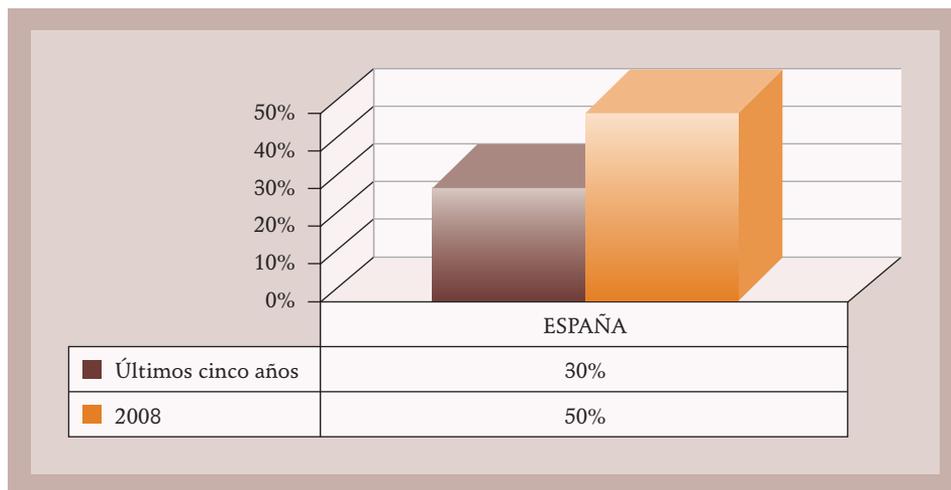
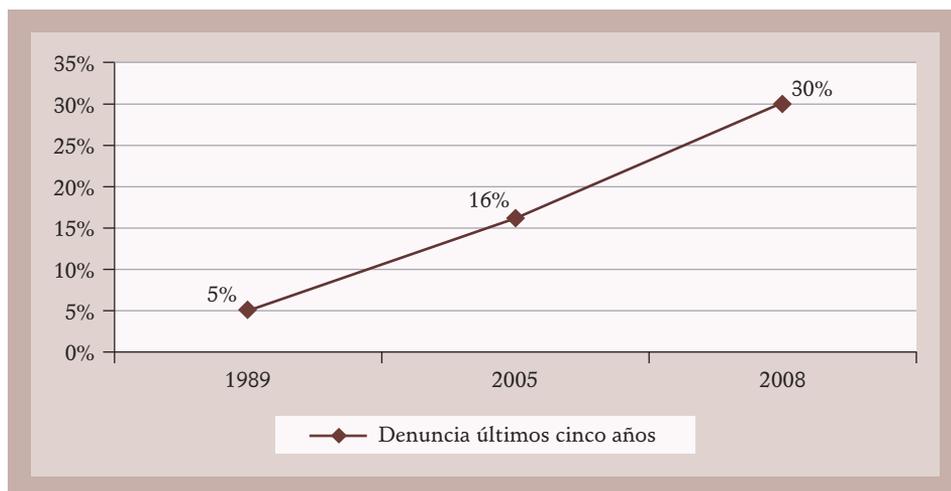


Gráfico nº 64: Tasas de denuncia de agresiones sexuales en 1989, 2005 y 2008



Los motivos por los que las víctimas de agresiones y abusos sexuales manifestaron a la policía lo sucedido fueron: porque consideraron que debía denunciarse, opción elegida por las mujeres en un 50%; porque querían que detuvieran al autor, quedando representada esta alternativa de respuesta también por el 50%; para recibir ayuda, razón que motivó la denuncia de las víctimas en un 16,7%. Estos resultados se recogen en la siguiente tabla nº 82.

Tabla nº 82: Motivos por los que denunció la agresión sexual⁷⁰

Motivos	ESPAÑA (%)
Debe denunciarse	50
Quería que detuvieran al autor	50
Para que no volviera a ocurrir	–
Para recibir ayuda	16,7
Para recibir indemnización	–
Otras razones	–

Respecto a cómo valoraron las víctimas denunciantes la actuación policial tras interponer la denuncia, cabe señalar que casi todas ellas (83,3%; n=5) la consideraron idónea, siendo el hecho de no hacer lo suficiente y la falta de interés mostrada por la policía lo que hizo que una de las mujeres denunciantes no quedara satisfecha con la actuación policial.

Para aquellos supuestos en los que no se denunció lo ocurrido, el cuestionario prevé una serie de variables que pretenden obtener información sobre las razones tenidas en cuenta por las víctimas para no manifestar los hechos. Así, pueden observarse en la tabla nº 83 los motivos esgrimidos por las mujeres agredidas para explicar su decisión. El considerar lo sucedido algo “poco importante” fue la razón más utilizada por las víctimas para no denunciar (30,8%) y el resolver las cosas “a su manera” sin acudir a la policía fue el segundo motivo más utilizado (23,1%).

Tabla nº 83: Motivos para no denunciar los hechos a la policía⁷¹

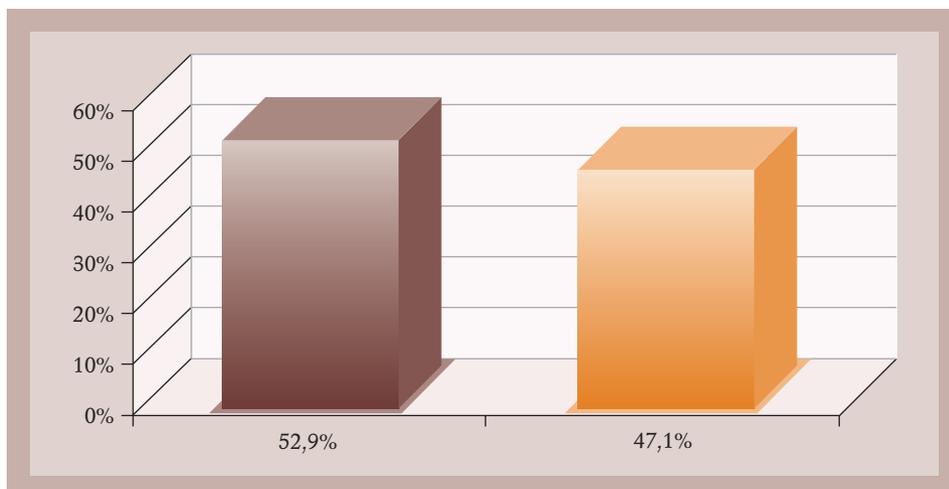
Motivos	ESPAÑA (%)
Cosa de poca importancia	30,8
Lo resolví a mi manera	23,1
Lo resolvió mi familia	–
No era adecuado para la policía/ no hacía falta	15,4
La policía no podría haber hecho nada/ falta de pruebas	7,7
La policía no hubiera hecho nada	7,7
Miedo a la policía	–
Miedo a represalias	–
Otras razones	23,1

70. Variable de respuesta múltiple, por lo que la suma total de los porcentajes de sus alternativas no suma 100.

71. Variable de respuesta múltiple, por lo que la suma total de los porcentajes de sus alternativas no suma 100.

Por último, y con relación a si las víctimas habían recibido *apoyo de un organismo especializado*, hay que recordar que sólo el 10% (n=2) respondieron afirmativamente a esta cuestión. Además a las mujeres que no habían recibido apoyo de ningún organismo especializado se les preguntó *si éste les hubiera sido de utilidad*, a lo que las víctimas contestaron que sí en un 52,9% (n=10), como puede observarse en el gráfico nº 65.

Gráfico nº 65: ¿Le hubiera sido de utilidad un organismo especializado?



6. AGRESIONES FÍSICAS Y AMENAZAS

¿Ha sido usted personalmente agredido o amenazado (de tal modo que se sintiera verdaderamente atemorizado) ya sea en su casa o en otro sitio? De este modo concreto se pregunta a los encuestados si han sido víctimas de una agresión física o una amenaza. Si la persona contesta en sentido afirmativo, el entrevistador pasa a preguntar las circunstancias en las que ocurrió el hecho delictivo: Lugar, número de agresores, posible relación de la víctima con el agresor, utilización de algún arma, denuncia a la policía, satisfacción ante la actuación policial, importancia del hecho sufrido y asistencia de algún organismo especializado en ayuda a las víctimas de delitos.

6.1. Tasas de victimización e incidencia

La prevalencia en el año anterior a la encuesta, es decir, el número de ciudadanos que fueron víctimas de este tipo de delitos, asciende a un 2%. Por su parte, la tasa de incidencia de estos delitos deja ver el número total de agresiones físicas y amenazas sufridas por cada cien ciudadanos en el año 2008, que ascendió a 3,5. Esta cifra deja ver que una misma persona es más a menudo víctima de este delito que de otras infracciones personales por las que se pregunta en la encuesta, como agresiones sexuales, robos con violencia y hurtos.

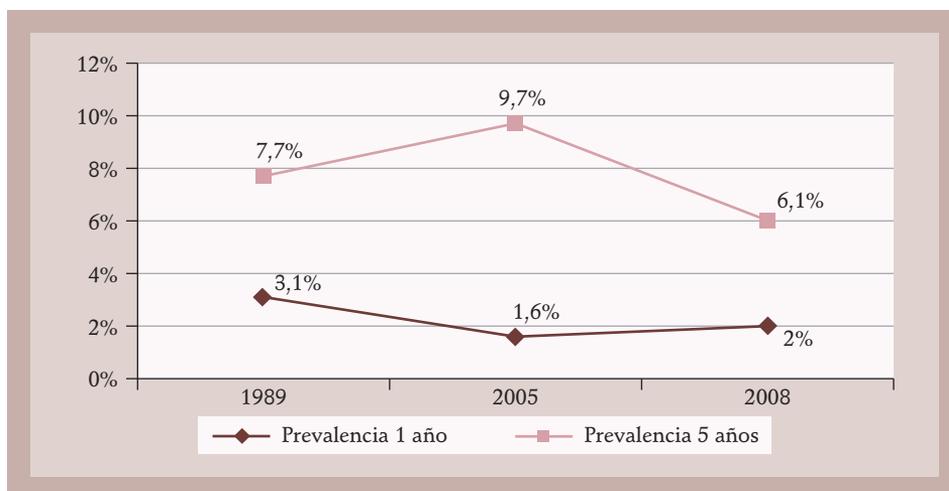
En los cinco años anteriores a la realización de la encuesta el porcentaje de victimización en España, refiriéndonos a las poblaciones de más de 50.000 habitantes, ascendió al 6,1% (tabla nº 84).

Tabla nº 84: Tasas de victimización e incidencia de agresiones físicas y amenazas

		España %
Agresiones físicas y amenazas	Prevalencia últimos cinco años	6,1
	Prevalencia 2008	2
	Incidencia 2008	3,5

La comparación de estos datos con los resultados obtenidos en el pase de esta encuesta a nivel europeo en los años 1989 y 2005⁷² nos ofrece un panorama evolutivo interesante. Por un lado, está la información relativa al año anterior de cada encuesta, según la cual el nivel de agresiones físicas y amenazas está a niveles inferiores que en el año 1989, después del descenso experimentado en el año 2005 y un leve aumento desde entonces. Por su parte, la experiencia de las víctimas ateniéndose a los delitos sufridos en los cinco años anteriores a la entrevista es totalmente diferente, puesto que el nivel de victimización actualmente es el más bajo de los tres años de pases de encuesta, tras haber sufrido un incremento en 2005 (gráfico nº 66).

Gráfico nº 66: Tasas de victimización de agresiones físicas y amenazas



72. Cfr. VAN DIJK, J. / VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.* (2007). Págs. 239 y ss.

6.2. Perfil de las víctimas

Las víctimas de estos delitos fueron más hombres (60,4%) que mujeres⁷³, una de cada tres tenía menos de 30 años⁷⁴ (Anexo III, tabla nº 110) y el 56,6% se consideraban satisfechas o muy satisfechas con su nivel de ingresos. La mayoría de estos delitos se produjeron en dos tipos de poblaciones, el 40,6% en capitales y el 41,8% en municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes.

Hubo un 7% de las víctimas que recibieron la ayuda de un organismo especializado, extremo que, como hemos visto, es casi inexistente en el resto de delitos en los que se realiza esta pregunta. Todas estas víctimas fueron mujeres. No obstante, cuando se preguntó a las víctimas si les hubiese sido útil la ayuda que les puede ofrecer este tipo de organismos y el 38,3% contestó que sí, la mitad de los que manifestaron esta opinión fueron hombres (48,5%).

6.3. Circunstancias de la comisión del hecho

En la encuesta internacional se pregunta si la última vez que se sufrió este tipo de delito éste consistió sólo en una amenaza verbal o se llegó a utilizar la fuerza. Este extremo es importante en este tipo de infracciones puesto que la gravedad del hecho varía cuando se utiliza la fuerza por el autor y cuando no. Así, sólo en el 26,5% de los casos se realizó una agresión física; de estas víctimas, la mayoría fueron hombres, un 63,6%.

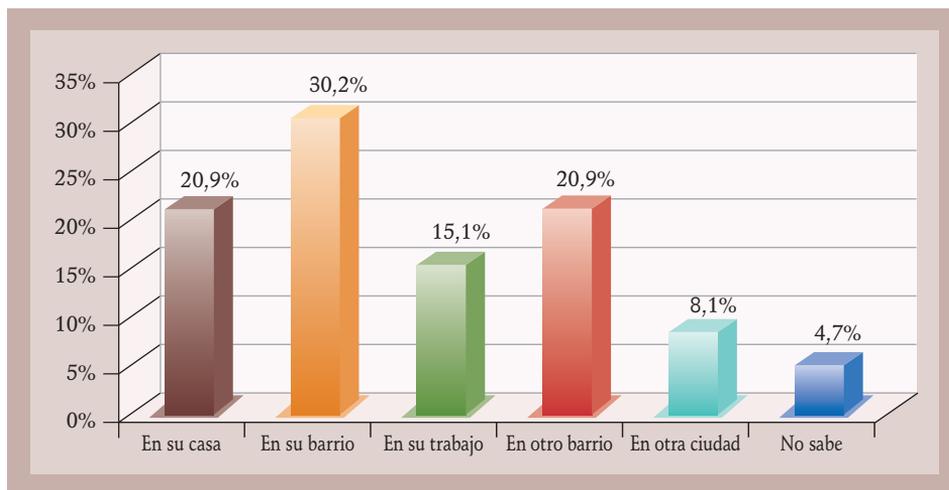
A las personas que se declaran víctimas de una agresión física o amenaza se les pregunta por el lugar en el que ocurrieron los hechos. Como se observa, el lugar en el que ocurrieron la mayor cantidad de estos delitos fue en el barrio de la víctima (30,2%). Sin embargo, llama la atención que el 20,9% de los incidentes sucedieran en su casa. Este porcentaje es el mismo que el de los sucesos que tuvieron lugar en otro barrio de la ciudad (gráfico nº 67 y Anexo III, tabla nº 112).

Si se analiza el sexo de la víctima en relación al lugar en el que se cometieron los delitos, se aprecia que este es un factor diferenciador. Las mujeres sufrieron la inmensa mayoría de las amenazas o agresiones en un ámbito cercano: su domicilio (23,5%), su trabajo (14,7%) o su barrio (35,3%). A esto hay que añadir que el porcentaje de mujeres víctimas de agresiones físicas o amenazas en su propio hogar es superior al de hombres, un 23,5%, frente a un 19,2% de hombres. Por su parte, el porcentaje de hombres que recibieron las amenazas o agresiones en otro barrio de la ciudad, un 30,8%, fue notablemente superior al de mujeres, que fue sólo de un 5,9% (Anexo III, tabla nº 113).

73. Las diferencias entre los grupos son significativas: $\chi^2=5,285$; *g.l.* = 1; *sig.* = ,022

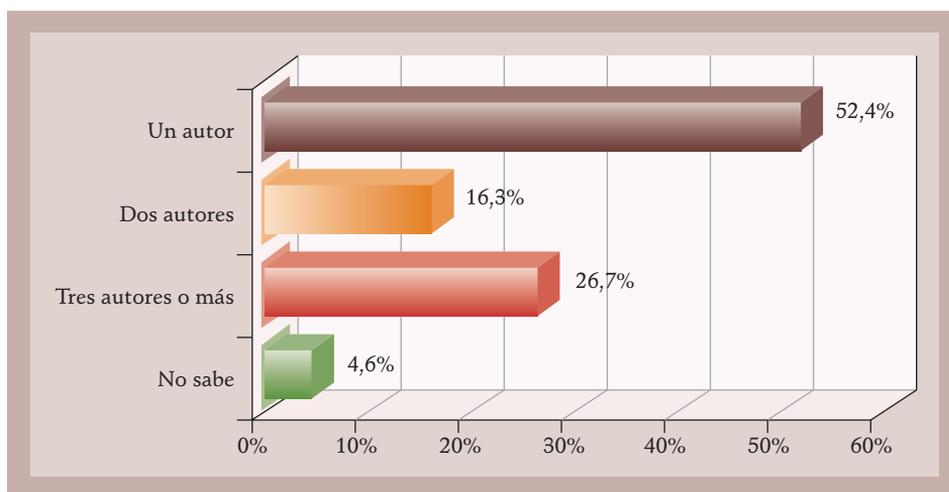
74. Las diferencias entre los grupos son significativas: $\chi^2=28,548$; *g.l.* = 4; *sig.* = ,000

Gráfico nº 67: Lugar en el que se cometieron las agresiones físicas o amenazas



La cantidad de autores que cometieron la infracción es otra de las informaciones que se recogen para conocer las circunstancias de la comisión. Resultó más común que fuera sólo un autor el que cometiera la infracción (52,4%), pero también fueron muy numerosas las ocasiones en las que los participantes fueron más de uno (gráfico nº 68).

Gráfico nº 68: ¿Cuántas personas lo agredieron?



Atendiendo al sexo de la víctima, la distribución relativa a la cantidad de autores es diferente. En general, es algo mayor el porcentaje de mujeres que recibió la amenaza o agresión por parte de un solo autor, y son más cercanos cuantitativamente las víctimas hombres y mujeres que fueron agredidas o amenazadas por dos autores. En cambio, fue más usual que los autores fueran tres o más cuando la víctima era un hombre, como se observa en la tabla nº 85.

Tabla nº 85: Distribución porcentual de hombres y mujeres según la cantidad de autores

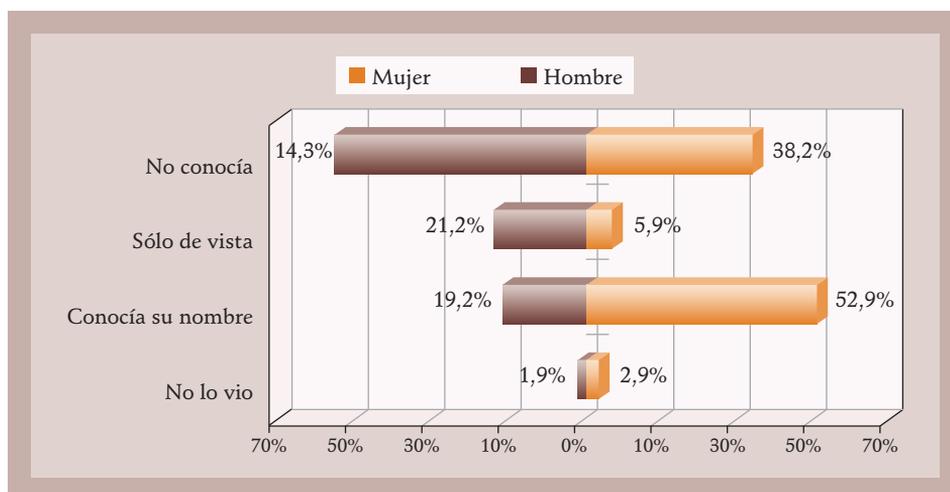
	Hombre (%)	Mujer (%)
Un autor	53,1	57,6
Dos autores	16,3	18,2
Tres o más	30,6	24,2

Otra de las características de los autores que se conoce es si, por la apariencia o la forma de hablar del agresor, la víctima piensa que era español o extranjero. Respecto a este extremo, las respuestas fueron inequívocas por parte de las víctimas: el 73,2% contestaron que la persona que agredió o amenazó era español, no llegando al 20% los autores con apariencia extranjera (Anexo III, tabla nº 114).

En cuanto al conocimiento del autor por parte de la víctima, en la mitad de los casos la víctima no conocía al autor. Luego le siguen los casos de las víctimas que conocían al autor o autores por su nombre, un 32,5%. Fueron menos los encuestados que lo conocían sólo de vista, el 15,2%, y una pequeña cantidad de encuestados declararon no ver al autor (Anexo III, tabla nº 115).

Diferenciando entre las víctimas hombres y mujeres, los resultados dejan ver cómo en el caso de los hombres es mucho más común que no conocieran al agresor, mientras que entre las mujeres son muy numerosas las ocasiones en los que la víctima conocía al autor por su nombre, prácticamente en un 53% (gráfico nº 69).

Gráfico nº 69: Conocimiento del autor por parte de las víctimas hombres y mujeres



Como se ha visto, aproximadamente una de cada tres víctimas declararon conocer al autor por su nombre y pueden especificar la relación concreta que guardan con él, ya que la encuesta internacional incluye una pregunta a este respecto: *¿Era alguno de ellos su cónyuge, exconyuge, pareja, expareja, novio, exnovio, un pariente o amigo cercano o fue alguien que trabajaba con usted?* En una buena parte de los casos el agresor no se incluye en ninguno de estos supuestos o es alguien del trabajo. Sin embargo, también se dieron casos en los que las víctimas fueron agredidas o amenazadas por personas muy cercanas, como la pareja o un pariente. Hay que destacar que un buen porcentaje de personas fueron victimizadas por quien ellas consideraban un “amigo cercano” (tabla nº 86).

Tabla nº 86: Relación entre la víctima y el autor de las agresiones físicas o amenazas.

Porcentaje de casos calculado basándose en las personas que conocían al autor

	España (%)
Pareja	10,7
Expareja	0
Novio	0
Exnovio	0
Pariente	10,7
Amigo cercano	21,5
Alguien del trabajo	10,7
Ninguno de éstos	42,8
Se niega a contestar	3,5

Todas las víctimas que fueron amenazadas o agredidas por su pareja actual fueron mujeres; también lo eran el 83,3% de las víctimas que declararon ser agredidas por un amigo cercano. Las víctimas de sus parientes fueron tanto hombres como mujeres, aunque ellas fueron más numerosas (66,7%). Por último, las víctimas de los compañeros de trabajo fueron más a menudo hombres.

Un aspecto interesante, aunque muy minoritario es el hecho de que algunas víctimas tuvieron la sensación de haber contribuido al hecho delictivo, exactamente un 5,8%; todas ellas eran hombres.

En el 19,8% de las agresiones el autor o autores llevaban un arma. Estas ocasiones fueron más habituales cuando la víctima era un hombre (58,8%) (Anexo III, tabla nº 116). No obstante, el arma se utilizó efectivamente en pocas ocasiones, sólo en un 23,5%. Cuando esto sucedió, la víctima era un hombre en tres de cada cuatro casos (Anexo III, tabla nº 117).

El arma que resulta ser más utilizada cuando se agrede físicamente o se amenaza es el arma blanca: Cuchillo, navaja o similar. El uso de armas de fuego no es nada habitual (tabla nº 87).

Tabla nº 87: Arma utilizada en la agresión física o amenaza en los casos en los que el autor portaba un arma

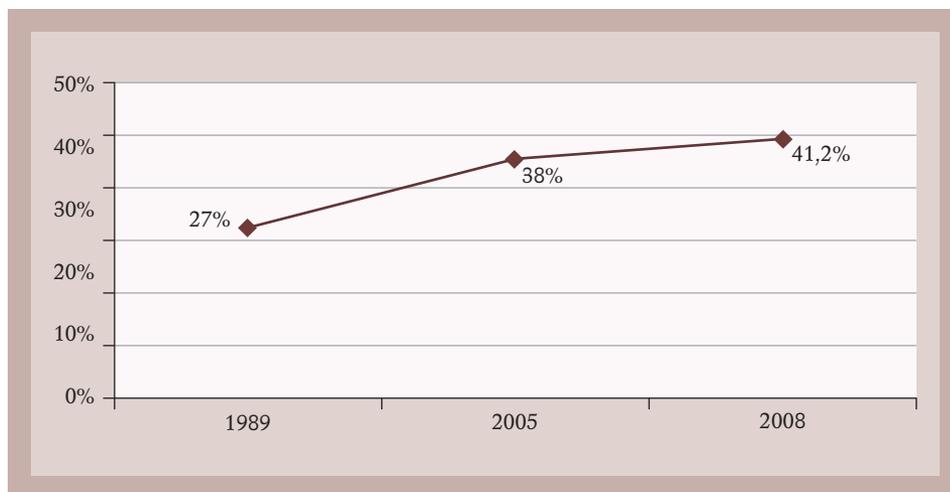
	España (%)
Arma blanca	58,8
Arma de fuego	11,8
Otro arma	17,6
Algo utilizado como arma	11,8

También se pregunta a la víctima si resultó herida por la agresión recibida. Una de cada cuatro víctimas contestó afirmativamente a esta pregunta, de ellas, un 61,9% eran hombres (Anexo III, tabla nº 118). De estas personas, algo más de la mitad tuvieron que recibir asistencia médica tras la agresión.

6.4. Denuncias

No fueron mayoría las víctimas que dieron noticia del hecho ocurrido a la policía, ya que sólo denunciaron el 41,2%. Si se observan los datos de evolución a partir de las anteriores encuestas realizadas con el mismo instrumento en nuestro país, se obtiene una clara tendencia al alza, como se observa en el gráfico nº 70.

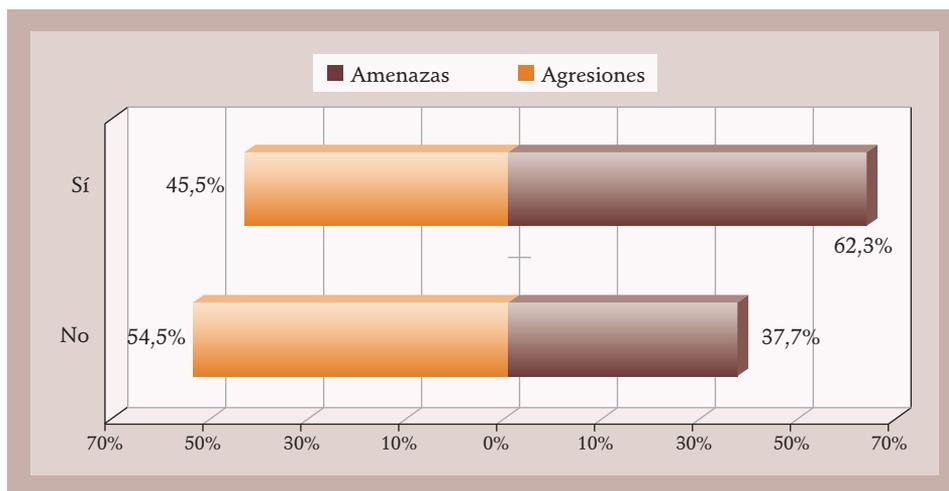
Gráfico nº 70: Tasas de denuncia de las agresiones físicas y amenazas



La proporción de hombres y mujeres que denunciaron fue muy similar (Anexo III, tabla nº 119). Analizando sólo las víctimas del año 2008 el nivel de denuncias aumenta hasta un 53,1%.

Los delitos que han constituido una amenaza tienen un distinto tratamiento por parte de las víctimas de cara a la denuncia que las agresiones. Las agresiones fueron denunciadas mucho más comúnmente que las amenazas, como queda representado en el gráfico nº 71.

Gráfico nº 71: Denuncias interpuestas en agresiones físicas y amenazas



Preguntadas las víctimas por los motivos para interponer las denuncias, las razones que hemos denominado como cívicas, para que no vuelva a ocurrir y debe denunciarse, son las que han motivado en un mayor número de ocasiones el que se acuda a la policía. El deseo de que el autor fuera detenido y la necesidad de recibir ayuda también fueron razones importantes que motivaron la denuncia (tabla nº 88).

Tabla nº 88: Motivos de denuncia en agresiones físicas y amenazas. Respuesta múltiple

	España (%)
Recuperar objetos	1,9
Tenía seguro	–
Debe denunciarse	26,4
Quería que detuvieran al autor	18,9
Para que no vuelva a ocurrir	26,4
Para recibir ayuda	17
Recibir indemnización	–
Otras	9,4

Una gran cantidad de denunciante se quedaron satisfechos con el modo en que fue tratada su denuncia, un 68,6%. Aquéllos que expresaron alguna queja la motivaron en la falta de actitud positiva de la policía hacia el caso, comentando que no se hizo lo suficiente (27,3%) o que no se interesaron (18,2%). La falta de información recibida por parte de la policía también fue un motivo aludido (22,7%) y algunos ciudadanos no se sintieron tratados correctamente (9,1%) (Anexo III, tabla nº 120).

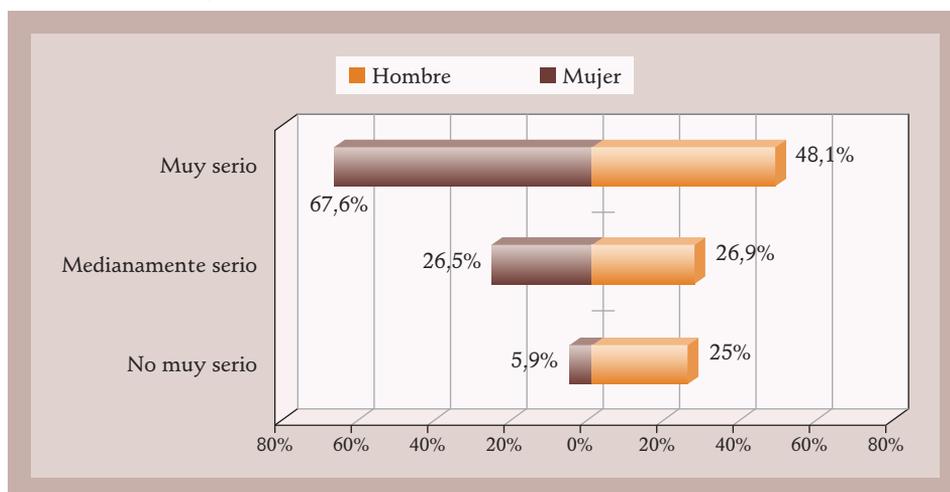
La razón de más peso para no interponer una denuncia en opinión de las víctimas fue la poca importancia concedida a los hechos. También se consideró a menudo que la policía no hubiera hecho nada o no podría haber hecho nada. Algunas víctimas no denunciaron por miedo a represalias (tabla nº 89).

Tabla nº 89: Razones por las que no se denunció. Respuesta múltiple

	España (%)
Poca importancia	29,9
Lo resolví a mi manera	12,1
No era adecuado para la policía	10,3
No podría haber hecho nada	6,9
La policía no hubiera hecho nada	19
No me atreví por miedo a represalias	3,4
Otras razones	17,2
No sabe	1,7

Otro aspecto a considerar es la importancia que tiene el hecho para las víctimas, puesto que nos informa de su percepción subjetiva de lo que ocurrió. Así, el 55,8% de las víctimas consideraron que el hecho que les había ocurrido era muy serio y sólo el 17,4% le dieron poca importancia (Anexo III, tabla nº 121). El porcentaje de mujeres que consideran la agresión o amenaza sufrida como un hecho muy serio es mucho más alto que el de hombres⁷⁵. Por el contrario, son muchos más los hombres que opinan que el delito cometido no fue muy serio (gráfico nº 72).

Gráfico nº 72: Importancia de las agresiones o amenazas para la víctima atendiendo al sexo de la misma



75. Las diferencias entre los grupos son significativas: $\chi^2=5,720$; *g.l.*=2; *sig.*=,050

Las víctimas de agresión han catalogado más a menudo el delito sufrido como un hecho muy serio que las víctimas de amenazas; completando estos datos con los del porcentaje de víctimas que no dan tanta importancia al hecho o lo consideran no muy serio se confirma que las amenazas son catalogadas por todas las víctimas como un hecho de una inferior importancia (tabla nº 90).

Tabla nº 90: Importancia dada a las agresiones y amenazas

	Agresiones (%)	Amenazas (%)
Muy serio	68,2	54,1
Medianamente serio	18,2	27,9
No muy serio	13,6	18

Una pregunta particular que se hace sólo a estas víctimas es *¿considera que el hecho constituyó un delito?* Con esta cuestión se nos brinda la oportunidad de profundizar en la repercusión concreta que ha tenido el delito y contrastar si ésta ha llevado a la víctima a tomar la decisión de comunicar los hechos a la policía.

El resultado que se obtiene es interesante, puesto que casi tres de cada cuatro víctimas consideraron delito el hecho sufrido, un 72,5%. De nuevo las mujeres parecen dar una mayor entidad a la infracción cometida, ya que el 83,3% consideraron que habían sufrido un delito y sólo el 66% de los hombres mantuvo esta opinión (Anexo III, tabla nº 122).

A pesar de la amplia mayoría de víctimas que consideraron que habían sido víctimas de un delito, esto no se reflejó en la decisión de dar parte del hecho a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para conseguir una respuesta formal ante lo sucedido. Como vimos, la razón que se daba mayoritariamente era que el hecho no revestía mucha importancia. En la tabla nº 91 se ponen en relación los datos de la consideración de delito por las víctimas y el porcentaje de denuncia.

Tabla nº 91: Consideración de delito por parte de las víctimas e interposición de denuncia

Consideró delito (%)	Denunció (%)
72,5	41,2

Anexo III

ROBO CON VIOLENCIA

Tabla n° 92: Víctimas de robo con violencia según sexo

	Víctimas (%)
Hombre	64,6
Mujer	35,4

$\chi^2=8,642$; g.l. = 1; sig. = ,003

Tabla n° 93: Víctimas de robo con violencia por grupos de edad

	Víctimas (%)
De 16 a 29 años	50,6
De 30 a 44 años	17,7
De 45 a 59 años	21,5
De 60 y más años	10,2

$\chi^2=40,893$; g.l. = 4; sig. = ,000

Tabla n° 94: Víctimas de robo con violencia satisfechos e insatisfechos con sus ingresos

	Víctimas (%)
satisfecho	65,4
insatisfecho	34,6

Tabla nº 95: Robo con violencia e intimidación. Número de autores atendiendo a la edad de la víctima

	De 16 a 29 años (%)	De 30 a 44 años (%)	De 45 a 59 años (%)	De 60 y más (%)
Uno	38,5	38,5	38,5	71,4
Dos	35,9	53,8	46,2	28,5
Tres o más	25,6	7,7	15,4	0

Tabla nº 96: Robo con violencia e intimidación. Número de autores atendiendo al tipo de municipio

	Capital (%)	De 50 mil a 100 mil hab. (%)	De 100 mil a 500 mil hab. (%)
Uno	40,6	56	20
Dos	50	24	46,7
Tres o más	9,4	20	33,3

Tabla nº 97: ¿Conocía al ladrón?

	España (%)
No conocía	83,5
De vista	5,1
De nombre	2,5
No vio al autor	8,9

Tabla nº 98: Denuncias interpuestas en los robos con violencia según la edad de la víctima

De 16 a 29 años (%)	De 30 a 44 años (%)	De 45 a 59 años (%)	De 60 y más (%)
38,5	69,2	70,6	50

Tabla nº 99: Razones de insatisfacción tras la interposición de la denuncia.
Respuesta múltiple

	España (%)
No hicieron suficiente	44,4
No se interesaron	38,9
No encontraron al autor	11,1
No recuperaron lo robado	50
No me informaron	33,3
No me trataron correctamente	22,2
Tardaron	5,6
Otras	5,6

Tabla nº 100: Razones por las que no se denunció.
Respuesta múltiple

	España (%)
Poca importancia	48,6
Lo resolví a mi manera	8,1
No era adecuado para la policía	10,8
No podría haber hecho nada	2,7
La policía no hubiera hecho nada	8,1
No me atreví por miedo a represalias	2,7
Otras razones	21,6

Tabla nº 101: Importancia dada al robo según la edad de la víctima

	De 16 a 29 años (%)	De 30 a 44 años (%)	De 45 a 59 años (%)	De 60 y más (%)
Muy serio	30,8	50	58,8	50
Medianamente serio	41	21,4	35,3	25
No muy serio	28,2	28,6	5,9	25

HURTOS

Tabla nº 102: Lugar de comisión de los hurtos según el sexo

	Hombre (%)	Mujer (%)
En su casa	4,2	6,8
En su barrio	34,7	27,4
En su trabajo	9,7	7,7
En otro barrio	29,2	42,7
En otra ciudad	22,2	13,7
En el extranjero	0	1,7

Tabla nº 103: La víctima llevaba encima lo robado según el sexo

	Hombre (%)	Mujer (%)
Sí	75,3	81,5
No	24,7	18,5

Tabla nº 104: Denuncias interpuestas en los hurtos en los diversos grupos de edad

	De 16 a 29 años (%)	De 30 a 44 años (%)	De 45 a 59 años (%)	De 60 años y más (%)
Sí	45,2	55,1	60,5	54,2
No	54,8	44,9	39,5	45,8

Tabla nº 105: ¿Qué importancia tuvo este hecho para usted?

	España (%)
Muy serio	40,8
Medianamente serio	34
No muy serio	25,1

Tabla nº 106: Importancia del hecho para la víctima según sexo

	Hombre (%)	Mujer (%)
Muy serio	35,6	44,1
Medianamente serio	34,2	33,9
No muy serio	30,1	22

Tabla nº 107: Importancia del hecho para la víctima según los grupos de edad

	16-29 años (%)	30-44 años (%)	45-59 años (%)	60 años y más (%)
Muy serio	31,1	41,2	54,5	40
Medianamente serio	39,3	35,3	29,5	28,6
No muy serio	29,5	23,5	15,9	31,5

AGRESIONES SEXUALES

Tabla nº 108: Víctimas de agresiones y abusos sexuales, según edad

De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)	n
7 (35)	7 (35)	6 (30)	0 (-)	20

Tabla nº 109: Víctimas de agresiones y abusos sexuales que han denunciado, según edad

De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)	n
2 (33,3)	2 (33,3)	2 (33,3)	0 (-)	6

AGRESIONES FÍSICAS Y AMENAZAS

Tabla nº 110: Víctimas de agresiones físicas y amenazas según edad

	Víctimas (%)
De 16 a 29 años	33,7
De 30 a 44 años	41,9
De 45 a 59 años	22
De 60 y más	2,4

Tabla nº 111: Agresiones físicas y amenazas, le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado

Hombre (%)	Mujer (%)
63,6	36,4

Tabla nº 112: Lugar en el que se cometieron las agresiones físicas o amenazas

	España (%)
En casa	20,9
En su barrio	30,2
En su trabajo	15,1
En otro barrio	20,9
En otra ciudad	8,1
No sabe	4,7

Tabla nº 113: Distribución porcentual de hombres y mujeres en los lugares donde ocurrieron las agresiones o amenazas

	Hombre (%)	Mujer (%)
En casa	19,2	23,5
En su barrio	26,9	35,3
En su trabajo	15,4	14,7
En otro barrio	30,8	5,9
En otra ciudad	5,8	11,8
No sabe	1,9	8,8

Tabla nº 114: Agresiones físicas y amenazas cometidas por españoles y extranjeros

	España (%)
Español	73,2
Extranjero	18,6
Españoles y extranjeros	4,6
No sabe	3,4

Tabla nº 115: Conocimiento del autor por parte de la víctima

	España (%)
No conocía	50
Sólo de vista	15,2
Conocía de nombre	32,5
No vio	2,3

Tabla nº 116: Porcentaje de hombres y mujeres en los casos en los que el autor portaba un arma o algo que utilizaba como arma

Hombre (%)	Mujer (%)
58,8	41,2

Tabla nº 117: Ocasiones en que el arma fue utilizada por el agresor en los casos en los que el autor portaba un arma

Hombre (%)	Mujer (%)
75	25

Tabla nº 118: Ocasiones en las que hubo daños físicos en los casos en los que el autor portaba un arma

Hombre (%)	Mujer (%)
61,9	38,1

Tabla nº 119: Denuncias interpuestas en las lesiones y amenazas según el sexo de la víctima

Hombre (%)	Mujer (%)
51,4	48,6

Tabla nº 120: Razones de insatisfacción tras la interposición de la denuncia.
Respuesta múltiple

	España (%)
No hicieron suficiente	27,3
No se interesaron	18,2
No encontraron al autor	18,2
No me informaron	22,7
No me trataron correctamente	9,1
Otras	4,5

Tabla nº 121: Importancia dada a las agresiones y amenazas

	España (%)
Muy serio	55,8
Medianamente serio	26,7
No muy serio	17,4

Tabla nº 122: Considera que el hecho constituyó un delito.
Hombres y mujeres

	Hombre (%)	Mujer (%)
Si	66	83,3
No	34	16,7

CAPÍTULO V

ACTITUD HACIA EL CONTROL
DE LA DELINCUENCIA

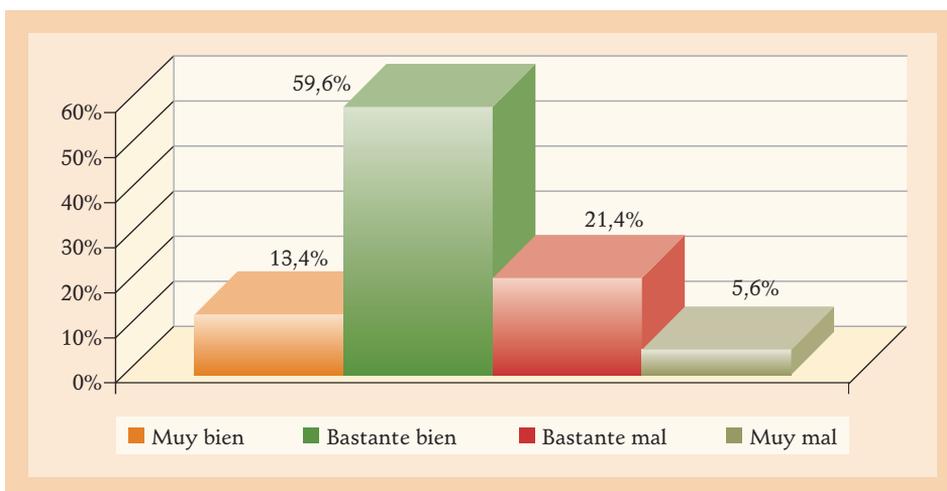
1. ACTITUD HACIA LA POLICÍA

Con frecuencia se hacen valoraciones negativas sobre la capacidad de la policía como institución para hacer frente a los retos planteados. A través de este apartado del cuestionario se solicita información sobre la actitud de los sujetos encuestados hacia los diferentes cuerpos policiales. La primera pregunta que tuvieron que responder los ciudadanos seleccionados para medir esta dimensión iba dirigida a captar su opinión acerca de la capacidad de la policía para cumplir su función de control de la delincuencia:

En términos generales, ¿cómo cree usted que actúa la policía en su zona cuando se trata de controlar el delito?

Según se observa en el gráfico nº 73, más de la mitad de los encuestados (59,6%) consideran que la policía ejerce esta función bastante bien, aunque es necesario destacar a ese 21,4% que opina que actúa bastante mal en su zona. En la encuesta internacional de 1989 el 53% de los encuestados consideraron que la policía hacía un buen trabajo en su zona. Esta opinión ha ido, pues, mejorando, ya que en la encuesta europea de 2005 esta cifra se situó en el 58%. El incremento de la dotación policial en los últimos 20 años puede explicar este alto nivel de satisfacción.

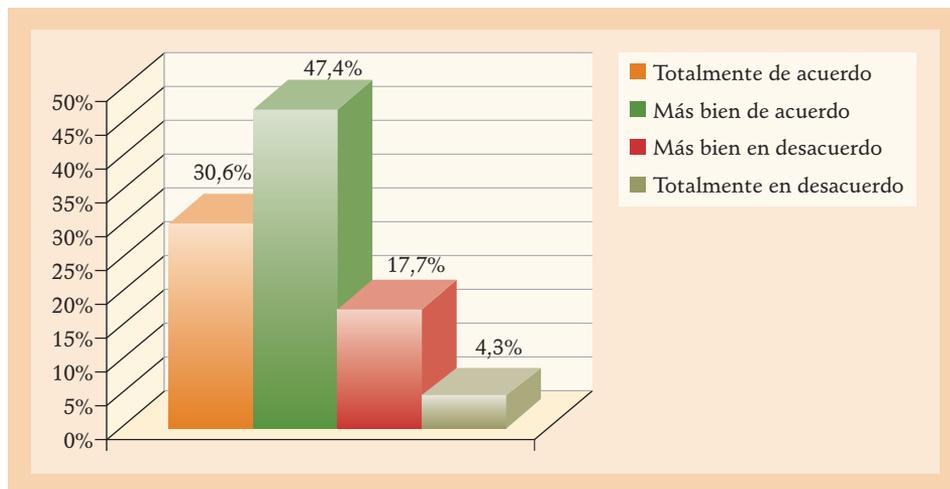
Gráfico nº 73: ¿Cómo actúa la policía en su zona?



La siguiente pregunta que se les plantea a los encuestados sobre este aspecto está ya relacionada con la función de colaboración directa con el ciudadano. Así se les cuestiona si consideran que *“la policía hace todo lo posible para ayudar”*. Tal y

como se aprecia en el gráfico n° 74, hay una tendencia clara por parte de la ciudadanía a considerar que la policía hace todo lo posible por ayudar.

Gráfico n° 74: La policía hace todo lo posible para ayudar



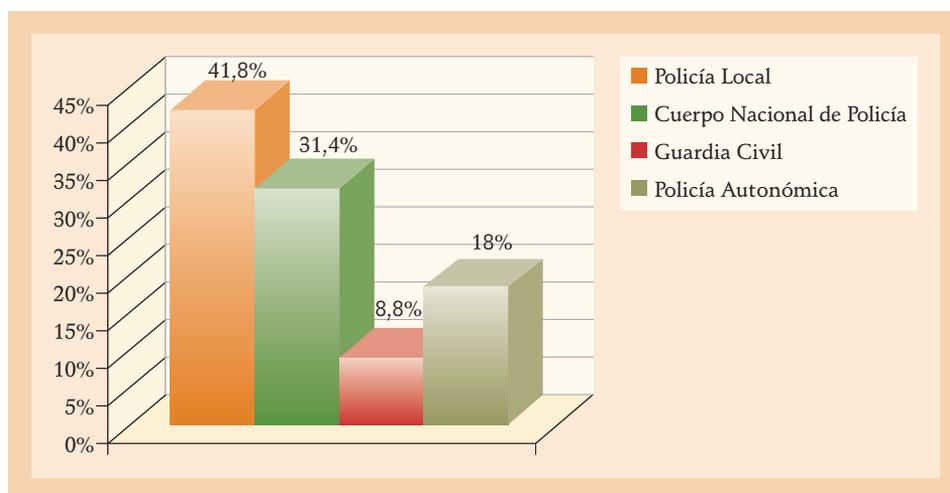
El cuestionario, después de la inclusión de estas variables de carácter general sobre la actuación de la policía, pregunta al encuestado si tuvo contacto (presencial, telefónico o denuncia) con algún cuerpo policial durante el año 2008. Esta cuestión sirve como filtro para seleccionar a los sujetos que contestaron afirmativamente y que por lo tanto tuvieron contacto con la policía durante el último año (17,7%).

En el gráfico n° 75 se recogen los porcentajes de los sujetos que se pusieron en contacto con cada uno de los cuerpos policiales. Puede observarse que la Guardia Civil es la institución menos demandada (8,8%), resultado lógico ya que la encuesta se ha realizado en ciudades y no en pueblos, siendo éstos el ámbito de mayor competencia de la Guardia Civil. Es la Policía Local el cuerpo policial más demandado (41,8%), produciéndose una diferencia notable de 10,4 puntos con el porcentaje de sujetos que contactan con el Cuerpo Nacional de Policía (31,4%). Diferencias similares se han podido constatar en otros estudios de ámbito local o regional⁷⁶. La posible explicación de esta preferencia podría ser la mayor presencia de efectivos de las policías municipales, especialmente en determinadas franjas horarias, aunque tampoco hay que ignorar el hecho de que la Policía Local desarrolla multitud de funciones, muchas de ellas relacionadas directamente con el quehacer diario de los ciudadanos. Por el contrario, el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía es más especializado, fundamentalmente centrado en aspectos relacionados con la seguridad ciudadana.

76. Véase, CEREZO GARCÍA-VERDUGO, F: "La percepción ciudadana de la Policía Local en relación con otros cuerpos policiales. Un estudio de Málaga ciudad", *Boletín Criminológico*, n° 91, noviembre 2006, Págs. 1-4

Se ha incluido como posible opción a la Policía autonómica. Es importante subrayar que el dato correspondiente a esta opción no hace referencia a la totalidad de personas encuestadas, sino únicamente a aquéllas que residen en una Comunidad Autónoma donde existe Policía autonómica. En nuestro estudio este porcentaje de encuestados resultó ser un 20,6%.

Gráfico nº 75: ¿Con qué cuerpo de policía contactó?



La causa de los contactos con la policía también ha sido objeto de estudio. Los sujetos encuestados que se pusieron en contacto con la policía lo hicieron mayoritariamente por razones relacionadas con la delincuencia, como “denunciar o avisar de hechos delictivos” (41%). También destaca la opción “quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales” (23,4%). Todos estos datos pueden observarse en la tabla nº 123.

Tabla nº 123: Motivos del último contacto con la policía

Motivos (%)	
Delincuencia. Denunciar o avisar de hechos delictivos	41
Ayuda de tráfico. Accidente, avería, etc.	5,3
Control de tráfico. Recibir alguna denuncia	4,9
Quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales	23,4
Documentación. Renovar DNI, pasaporte, etc.	8,6
Recibir información general sobre trámites, actos, etc.	4
Otros	16,4
Total	100

Los datos obtenidos en relación a cuáles fueron los motivos principales que llevaron a los sujetos encuestados a establecer el contacto con cada uno de los cuerpos policiales nos aportan una visión interesante acerca de la distribución del trabajo que cada uno de éstos realiza en las grandes áreas de actuación policial (Anexo IV, tabla nº 128). Así, se contactó con la Policía Local principalmente para presentar “quejas y denuncias por infracciones de ordenanzas municipales” y “otros asuntos” (56,4% en ambos casos); también un 46,2% afirma llamar a este cuerpo de policía municipal para cuestiones de “ayuda de tráfico, en caso de accidentes o averías”. En cambio, se solicita la actuación del Cuerpo Nacional Policía para asuntos relacionados con la “documentación y renovación del DNI o pasaporte” (57,1%) y para cuestiones relativas a presentación de “denuncias o avisos de hechos delictivos” (43,9%). La Guardia Civil fue contactada mayoritariamente para el “control del tráfico” (33,3%). Es interesante observar cómo la Policía autonómica no destaca en ninguna de las opciones apuntadas.

Nos parece apropiado saber en qué lugar se produjo el contacto con la policía. Como puede apreciarse en la tabla nº 124, fueron más numerosos los contactos realizados “en las dependencias policiales” y “por teléfono”, seguido de “en la calle”.

Tabla nº 124: ¿Dónde se produjo el contacto?

Lugar (%)	
En la calle	18,9
En la carretera	4,5
En las dependencias policiales	45,1
En su casa	7,4
En su trabajo	3,3
En otros lugares	0,4
Por teléfono	20,5
Total	100

Si desglosamos por cuerpos policiales el lugar donde se produjo el contacto, cabe indicar que en general fue más habitual contactar con la Policía Local en cualquiera de las opciones apuntadas (“en su casa”, “por teléfono”, “en la calle”, “en su trabajo”), salvo en el caso de las “dependencias policiales”, donde destaca el Cuerpo Nacional de Policía, o si el sujeto se encuentra en la carretera, siendo entonces la Guardia Civil el cuerpo policial más solicitado. Una vez más se constata la cercanía de la Policía Local al ciudadano, destacando particularmente que el contacto más habitual ocurra en el domicilio de las personas. Esto se corresponde en gran parte con las funciones de ámbito comunitario que realiza este cuerpo policial (quejas vecinales, disputas familiares, ordenanzas municipales, etc) (Anexo IV, tabla nº 129). Por su parte, es lógico que el contacto del ciudadano con el Cuerpo Nacional de Policía suceda en las dependencias policiales, si

tenemos en cuenta que los motivos por los que se dirige a las comisarías son la interposición de denuncias o la tramitación de determinados documentos. Por su parte, la Guardia Civil desempeña la mayor parte de sus funciones en las carreteras fuera del ámbito urbano.

Vamos a comentar ahora la valoración que la ciudadanía realiza de la labor policial. El cuestionario solicita a los sujetos encuestados que contactaron con la policía una puntuación entre 0 y 10 sobre determinados aspectos, como el trato que recibieron, la rapidez de la respuesta policial o la confianza transmitida. También se propone que se evalúe de forma global el servicio ofrecido por la policía. Es evidente que la opinión que aquí se recoge se ha conformado principalmente a través de las experiencias personales con cada uno de los cuerpos policiales, pero también pueden haber influido otras experiencias o incluso la imagen que proyectan a través de los medios de comunicación. En la tabla nº 125 puede observarse cómo fueron valorados estos aspectos por la muestra de encuestados. De acuerdo con los datos reflejados hubo un 13,5% de sujetos que valoraron muy negativamente el trato recibido, puesto que puntuaron entre 0 y 3, un 23,5% dieron una puntuación entre 4 y 6, y una mayoría de ciudadanos, un 63%, consideraron el trato como bueno o muy bueno, ya que puntuaron entre 7 y 10. Esta tendencia se repite respecto a la rapidez de la respuesta policial y la confianza transmitida. Globalmente, el contacto con la policía fue evaluado por una mayoría de encuestados como positivo puesto que el 68,5% lo valoraron con 6 o más puntos.

Tabla nº 125: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con policía en (0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

	Cómo se ha sentido tratado personalmente (%)	La respuesta fue rápida (%)	La confianza transmitida (%)	Evaluación global (%)
0	7,4	5	4,1	7,3
1	1,6	1,3	1,2	3
2	1,6	1,7	2,1	1,7
3	2,9	3,3	2,5	3,4
4	3,3	0,8	7,1	5,6
5	9,1	7,1	11,6	10,3
6	11,1	10	12,0	5,6
7	15,6	16,3	16,2	9,9
8	20,6	20	18,3	20,7
9	10,3	12,9	8,7	11,2
10	16,5	21,7	16,2	21,1
Total	100	100	100	100

Como se puede observar en la tabla nº 126 los valores modales son bastante similares en los cuatro aspectos, alcanzando todos ellos la calificación de notable (7), si bien destaca por encima de todos la valoración relativa a la prontitud de la respuesta policial.

Tabla nº 126: Valoración media de aspectos del contacto con policía

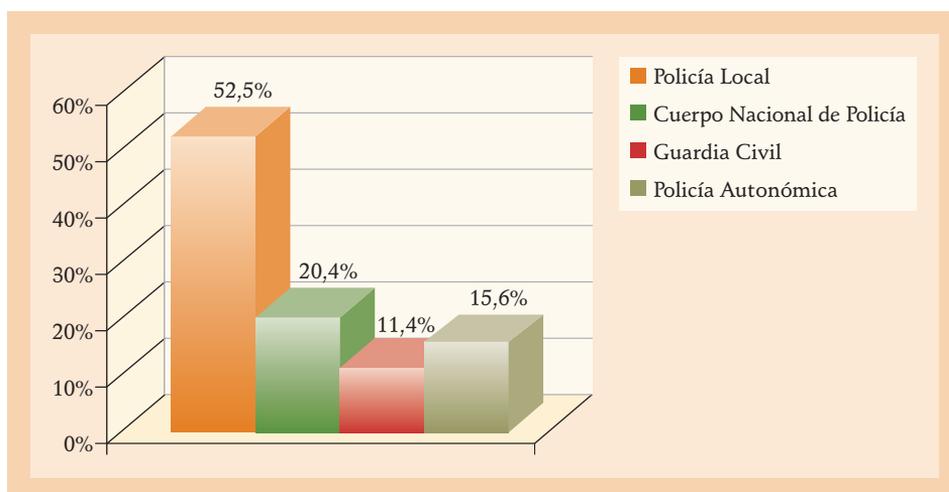
	Media	Desviación típica
Cómo se ha sentido tratado	6,70 (7)	2,81
La respuesta fue rápida	7,20 (7)	2,63
La confianza que le han transmitido	6,71 (7)	2,55
Cómo evalúa globalmente	6,72 (7)	3,02

Respecto a las valoraciones para cada una de estas alternativas de respuesta con relación a cada uno de los cuerpos policiales, es importante destacar que los encuestados evalúan muy positivamente a la Guardia Civil: En la valoración global, el 90% de los encuestados, les asignó una nota entre 6 y 10. Por su parte, la Policía Local recibió una puntuación de 5 o menos en la valoración global por parte del 36,6% de los encuestados y el 32,9% opinaron lo mismo del Cuerpo Nacional de Policía. La Policía autonómica no sale tan negativamente valorada como los dos cuerpos policiales antes mencionados, al otorgarle el 76,9% de los encuestados una nota entre 6 y 10 (Anexo IV, tablas nº 130 a 133)⁷⁷.

Otra pregunta pide al entrevistado que diga cuál considera que es el cuerpo de policía principal en el municipio en el que vive. Por policía principal se entiende “la primera en la que usted piensa por su importancia o protagonismo en la ciudad”. La imagen que proyectan los cuerpos de seguridad del Estado, la trascendencia y la proyección pública de sus actuaciones, y el peso de la tradición, pueden llevarnos a pensar que podrían ser determinantes para que un cuerpo policial de ámbito estatal, como el Cuerpo Nacional de Policía, fuese considerado el cuerpo de policía principal por los ciudadanos de ámbitos urbanos. Sin embargo, en el gráfico nº 76 puede observarse a la Policía Local como la principal por algo más de la mitad de los ciudadanos (52,5%) frente a los que perciben como principal al Cuerpo Nacional de Policía (20,4%).

77. Los porcentajes de respuesta se han hallado respecto a la muestra de ciudadanos que tuvo algún contacto con las instituciones policiales

Gráfico nº 76: ¿Cuál considera que es el cuerpo de policía principal en su ciudad?



Asimismo se recoge información en el cuestionario sobre la opinión de los sujetos encuestados que contactaron con la policía respecto a la formación y preparación de cada uno de los cuerpos policiales, el trato recibido, la eficacia de sus funciones y la valoración global. La puntuación oscila entre 0 (pésimo) y 10 (excelente). Es muy interesante observar que la Guardia Civil es el cuerpo policial mejor calificado en los cuatro aspectos comentados, especialmente en lo relacionado a su formación y preparación, seguido del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Local. No ha sido posible obtener datos de la Policía autonómica.

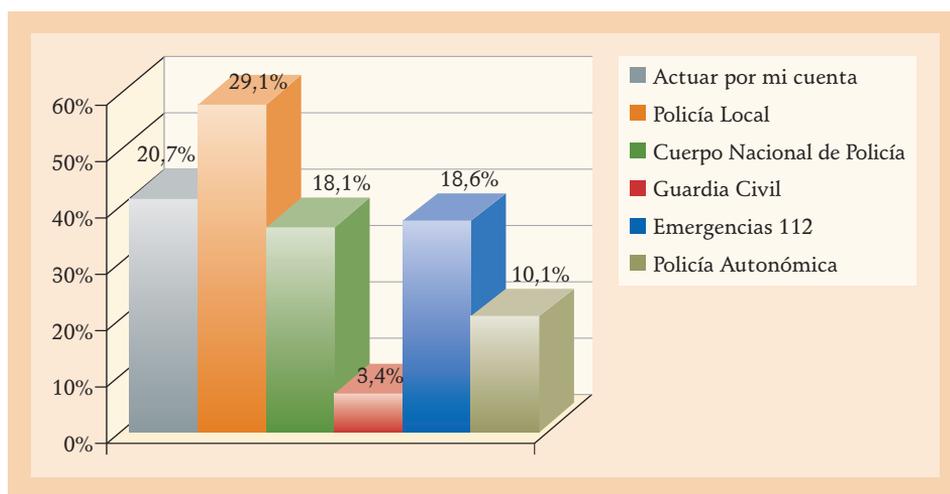
Tabla nº 127: Valoración de los diferentes cuerpos policiales (puntuación media)

	Policía Local	Cuerpo Nacional de Policía	Guardia Civil
Formación y preparación	6,56 (7)	7,17 (7)	7,32 (8)
Trato recibido	6,78 (7)	7,10 (7)	7,17 (7)
Eficacia en sus funciones	6,55 (7)	6,97 (7)	7,16 (7)
Valoración global	6,75 (7)	7,16 (7)	7,28 (7)

En este apartado dedicado a la actitud hacia la policía se realiza una última pregunta al encuestado en la que se le plantea un caso habitual y de escasa gravedad: *Si observa desde una ventana que alguien está manipulando su vehículo aparcado en la calle, ¿qué haría?* Esta cuestión tiene como objetivo recoger información acerca de qué cuerpo policial podría ser considerado el más requerido por la ciudadanía. En el gráfico nº 77 quedan plasmadas las respuestas a esta variable. Como se puede observar,

la mayoría de ciudadanos acudirían en primer lugar a la Policía Local (29,1%). Los encuestados que actuarían por su cuenta, la segunda opción escogida, son un 20,7%. Es interesante también destacar cómo la opción de llamar al número de emergencias (18,6%) ha sido más popular incluso que la de contactar con el Cuerpo Nacional de Policía (18,1%), quizás por la impresión generalizada de que sus competencias están relacionadas con cuestiones de mayor gravedad. Las opciones menos contempladas por los encuestados fueron llamar a la Policía Autónoma (10,1%) o a la Guardia Civil (3,4%).

Gráfico nº 77: Manipulación del vehículo, ¿a quién llamaría?



2. OPINIONES DE LA CIUDADANÍA SOBRE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PENAL

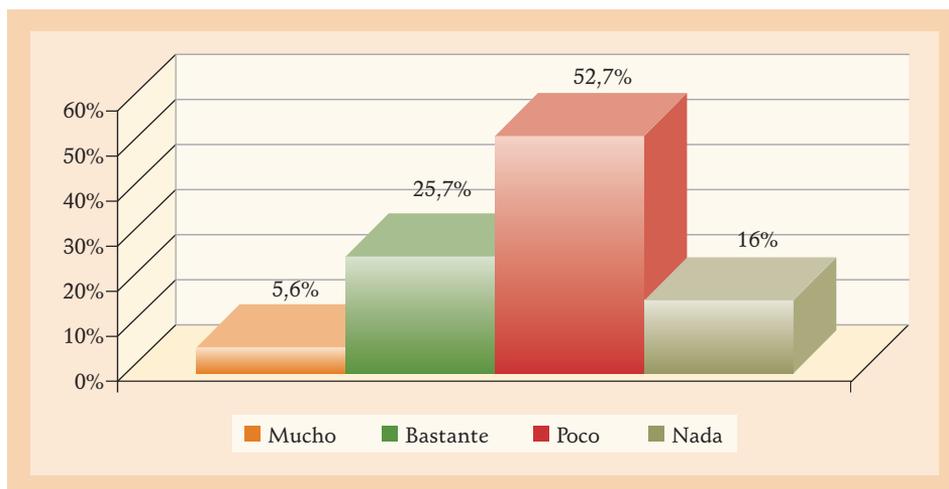
En esta encuesta se han incluido algunas preguntas que nos llevan a conocer la opinión de la ciudadanía respecto a las principales instituciones implicadas en el control de la delincuencia: Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales, juzgados de menores y centros penitenciarios.

Las preguntas son las siguientes:

- ✓ ¿Qué conocimiento tiene usted de estas instituciones?
- ✓ ¿Qué confianza le merecen?

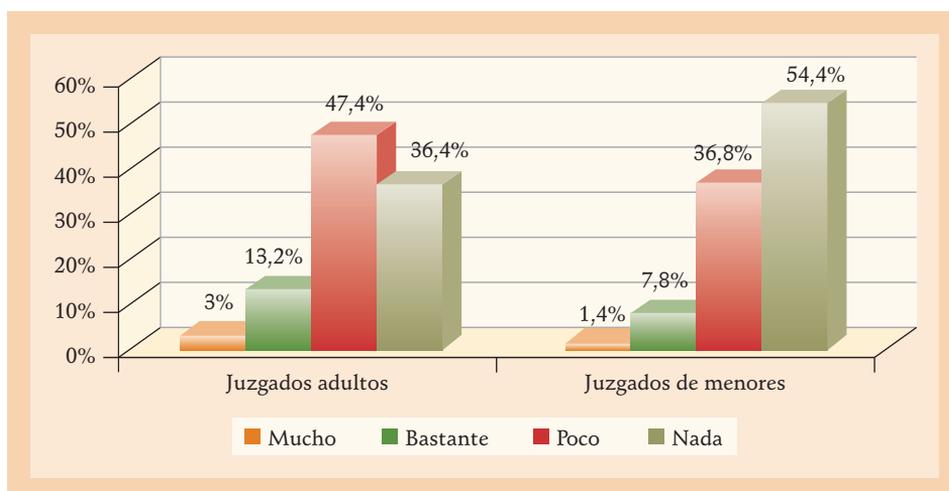
La primera opinión que se recoge acerca de las instituciones de control penal es sobre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Como se observa en el gráfico nº 78, la mayoría de los españoles consideran que conocen poco esta institución (52,7%), sorprendiendo que un 16% declaren no conocer nada de los cuerpos policiales, frente al 5,6% que aseguran conocer mucho.

Gráfico nº 78: ¿Qué conocimiento tiene usted de la policía?



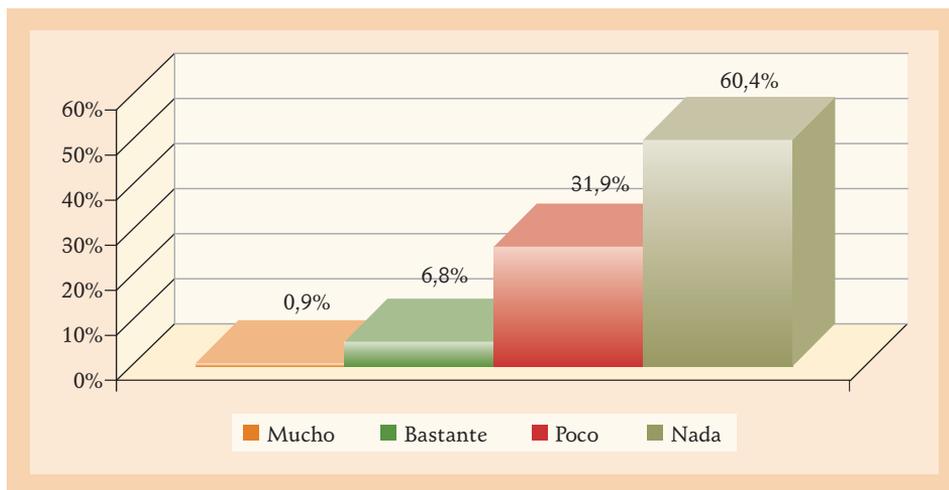
Menos conocidos por la ciudadanía aún son los juzgados y tribunales en general, y los juzgados de menores en particular. En el gráfico nº 79 se puede observar que en torno al 83,8% de los encuestados dijeron desconocer los órganos que juzgan a los adultos, pero estas tasas son siempre superiores cuando se refieren a los juzgados de menores (90,9%).

Gráfico nº 79: Ciudadanos que contestaron no tener conocimiento o poco sobre los juzgados y tribunales y los juzgados de menores



Aunque parezca en principio sorprendente, el desconocimiento de los ciudadanos encuestados sobre las prisiones es aún mayor. Más del 60% de los entrevistados declararon no saber nada de esta institución.

Gráfico nº 80: ¿Qué conocimiento tiene usted de las prisiones?

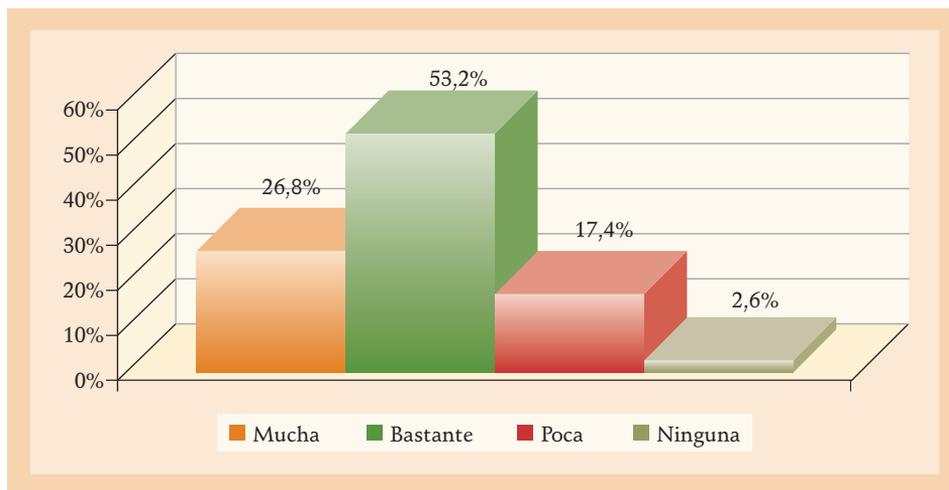


En resumen, las instituciones de control penal sobre las que se ha preguntado no son muy conocidas para la generalidad de los ciudadanos. Sin duda, la policía es la entidad sobre la que los ciudadanos declaran un mayor conocimiento. Esto se refleja aún más claramente en el porcentaje de ciudadanos que dijeron no saber nada acerca de lo preguntado; así, en el caso de la policía estuvo en torno a un 16%, para los juzgados y tribunales en el 36,4%, para los juzgados de menores en el 54,4% y para las prisiones en el 60,4%.

Independientemente del conocimiento que el ciudadano tenga de las instituciones se sitúa la confianza que éstas le merecen; por ello se pregunta sobre este aspecto concreto.

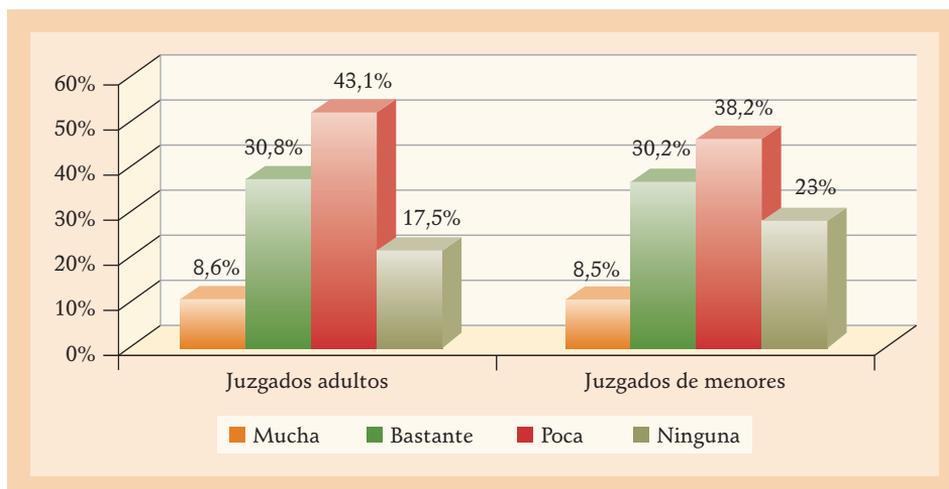
En primer lugar, vamos a ver la confianza que le merece la policía a los ciudadanos españoles. Como se observa en el gráfico nº 81, esta confianza es muy mayoritaria entre los ciudadanos, ya que un 80% de encuestados expresaron tener mucha o bastante. Hay que puntualizar que sólo en torno a un 2,6% manifestó no tener nada de confianza en este servicio público.

Gráfico nº 81: ¿Qué confianza le merece la policía?



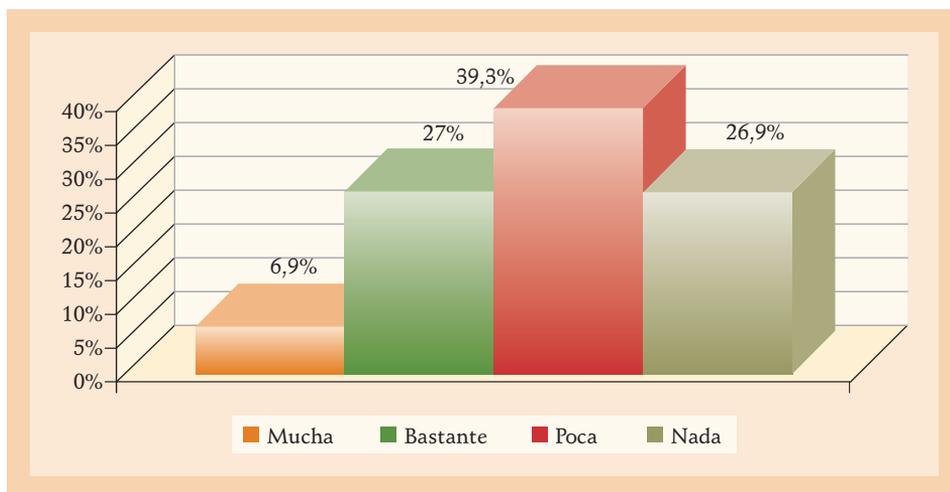
La confianza que mostraron los ciudadanos en las instituciones encargadas de juzgar tanto a mayores como a menores de edad es inferior que en la policía: Ésta se situó en el 39,4% de encuestados que mostraron mucha o bastante confianza en los juzgados de adultos, frente al 38,7% que optaron por esta opción con relación a los juzgados de menores. No obstante, fueron más numerosos los encuestados que declararon no tener ninguna confianza en los juzgados de menores (23%) que los que no la tenían en los de juzgados de adultos (17,5%) (gráfico nº 82).

Gráfico nº 82: ¿Qué confianza le merecen los juzgados y los tribunales y los juzgados de menores?



Si se pregunta sobre la confianza depositada en los centros penitenciarios los resultados son aún peores. Los encuestados que expresaron mucha confianza en las prisiones fueron tan sólo un 6,9%, mientras que los que dijeron no tener nada de confianza fueron un 26,9%.

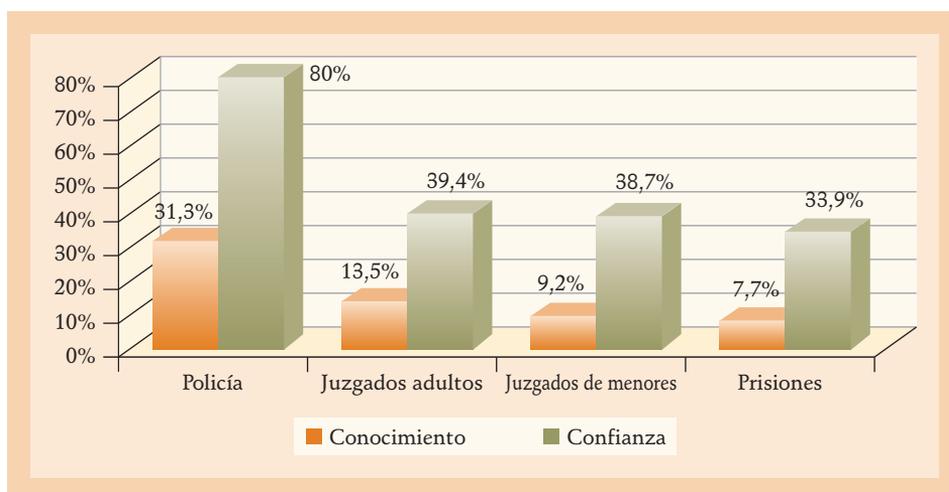
Gráfico nº 83: ¿Qué confianza le merecen las prisiones?



La institución que merece más confianza es de modo destacado la policía. En ella depositan mucha o bastante confianza cuatro de cada cinco ciudadanos, mientras que los juzgados y tribunales de adultos, los juzgados de menores y las prisiones sólo merecen la confianza de dos de cada cinco ciudadanos.

Resulta interesante comprobar que aquellas instituciones que son más desconocidas por los ciudadanos son precisamente las que menos confianza inspiran.

Gráfico nº 84: Grado de conocimiento y confianza en las instituciones de control penal⁷⁸



3. ACTITUDES PUNITIVAS

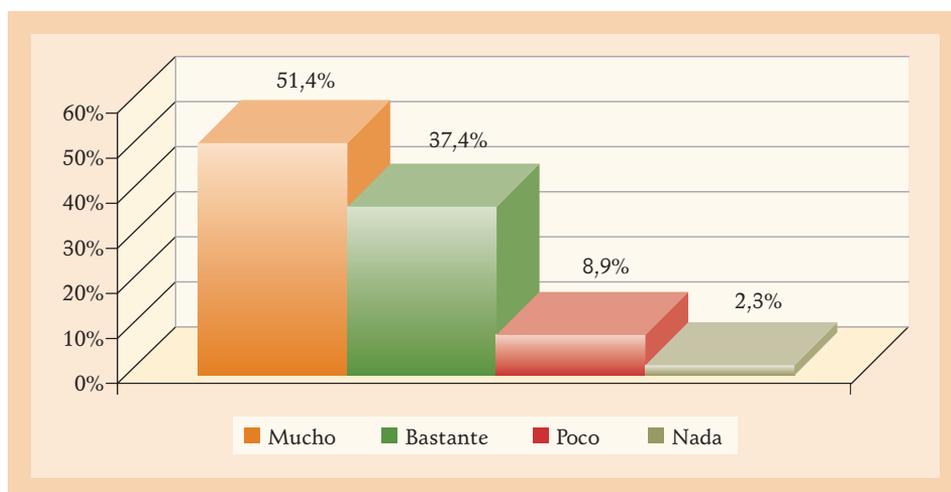
Uno de los temas que más interés despiertan actualmente en el panorama criminológico en España es el relacionado con las actitudes punitivas de los ciudadanos. Se cuestiona si la sociedad actual apoya las tendencias políticas criminales impulsadas por los gobiernos occidentales dirigidas a aumentar las penas de los delitos. *¿Es la sociedad española especialmente punitiva?*

Para poder contestar a esta pregunta, se les ha planteado a los ciudadanos seleccionados una serie de cuestiones relativas a este tema. En primer lugar, se les ha cuestionado sobre la impresión que albergan acerca de si ha aumentado la delincuencia en los últimos años. Tal y como otras investigaciones han podido documentar⁷⁹, la mayor parte de los españoles creen que ha aumentado mucho o bastante (88,8%). De este modo se puede constatar que la ciudadanía le atribuye a la delincuencia una dimensión cuantitativa que no se corresponde con la realidad.

78. Para la elaboración de este gráfico se han escogido los porcentajes relativos a las respuestas (mucho/bastante) para cada una de las cuatro instituciones.

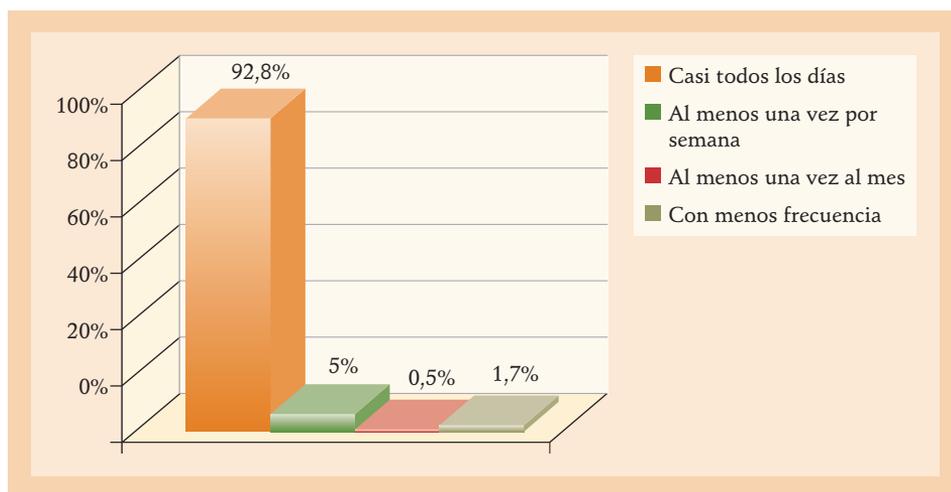
79. Véase en nuestro país, VARONA GÓMEZ, D.: "Ciudadanos y actitudes punitivas: Un estudio piloto de población universitaria española", *Revista española de investigación criminológica (REIC)*, nº 6, 2008, Págs. 1-38

Gráfico nº 85: ¿Cree que en los últimos años la delincuencia en España ha crecido?



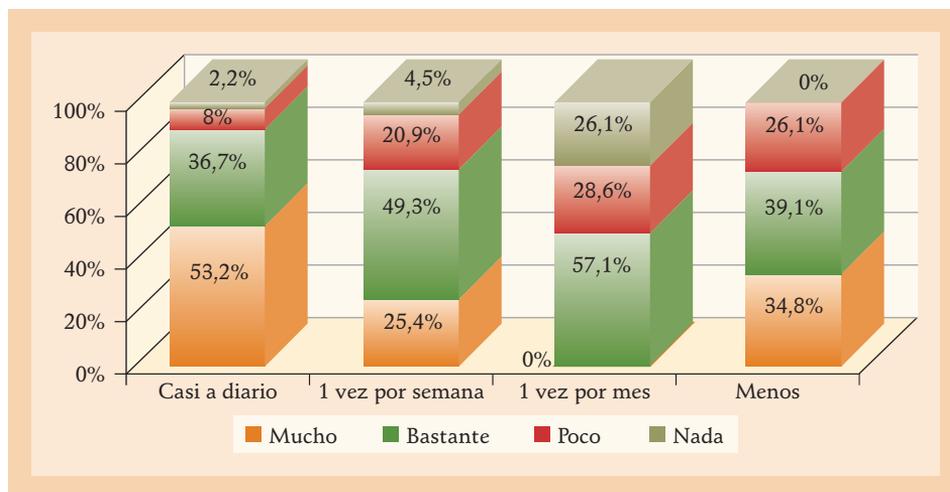
En relación a esta primera cuestión nos pareció interesante incluir una pregunta relativa a la posible influencia que los medios de comunicación puedan tener en esta percepción tan negativa de la delincuencia. Para ello se cuestionó a la muestra acerca de la frecuencia con que recibe noticias sobre la delincuencia en España. En el gráfico nº 86 se puede observar cómo nuestros encuestados reciben información prácticamente a diario por los medios de comunicación acerca de las noticias relacionadas con delitos (92,8%).

Gráfico nº 86: ¿Con qué frecuencia recibe noticias sobre delincuencia en España?



Resulta curioso observar en el gráfico nº 87 cómo los ciudadanos que reciben información delictiva casi a diario son los que en mayor medida opinan que la delincuencia ha aumentado considerablemente (53,2%). No se han encontrado diferencias significativas que nos permitan relacionar la visión pesimista de la delincuencia con una previa victimización.

Gráfico nº 87: Percepción de la delincuencia en función de la recepción de noticias

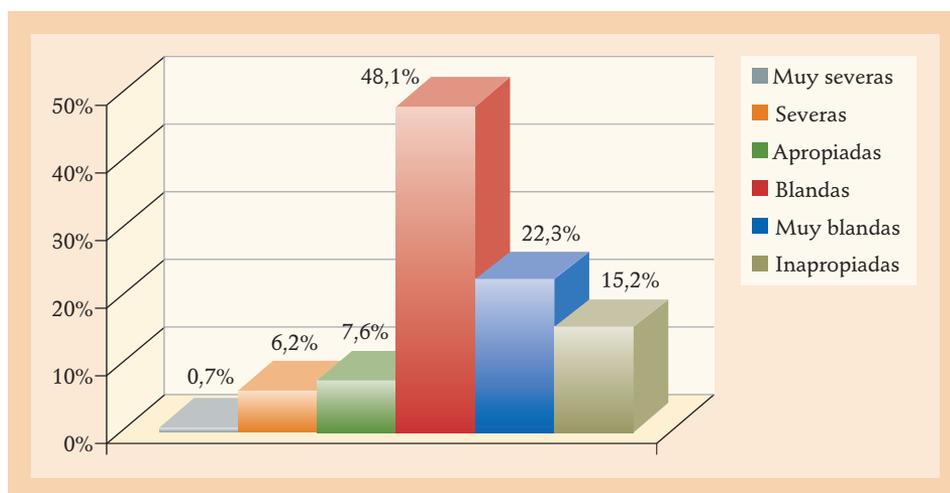


$$\chi^2 = 46,561^a; g.l. = 9; sig. = ,000$$

Otro dato fundamental, que también ha sido comprobado por otros estudios⁸⁰, se basa en la creencia por parte de los ciudadanos de la benevolencia del sistema penal, en el sentido de que se parte de la idea de que las penas que imponen los jueces son en general blandas. En el gráfico nº 88 se puede apreciar esta tendencia, ya que el 85,6% de los encuestados opinaron que las sanciones impuestas por los jueces eran blandas, muy blandas o incluso inapropiadas.

80. *Ibidem*

Gráfico nº 88: ¿Cómo de severas cree que son las penas impuestas por los jueces?



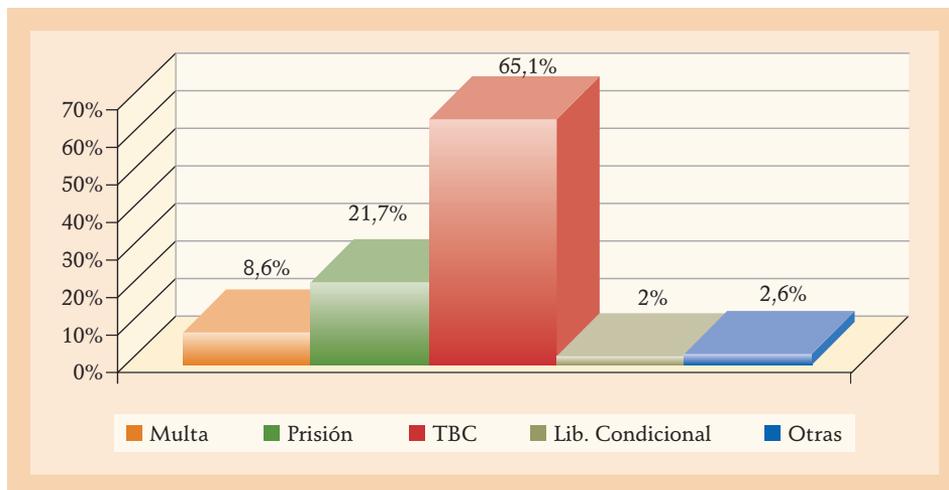
Los resultados anteriormente expuestos nos llevarían a concluir que el ciudadano español es muy punitivo. Si piensa que la delincuencia es un fenómeno mucho más problemático de lo que es en realidad y considera que los delincuentes reciben un trato demasiado benévolo por parte de los jueces, es lógico afirmar que el español mayoritariamente es riguroso en temas delictivos.

Pero esta aseveración no se puede confirmar cuando solicitamos al encuestado que se centre en un caso concreto. En estos casos, el ciudadano no es partidario de la imposición de penas muy duras para todo tipo de delincuencia. En el cuestionario se han recogido datos sobre la pena a imponer ante la comisión de un delito determinado. En todo momento se recordaba a los encuestados que las personas tienen distintas opiniones acerca de las sanciones que deberían imponerse a los delincuentes. El supuesto planteado es el de *un hombre de 20 años a quien se le encuentra culpable de robar en una casa por segunda vez. Esta vez, robó un televisor*, y se proponen sanciones de distinta naturaleza: Pecuniarias, como la multa; reparadoras para la sociedad, como el trabajo en beneficio de la comunidad; o privativas de libertad, como supone la prisión, entre otras.

Como se puede observar en el gráfico nº 89, los ciudadanos respondieron de modo mayoritario que la sanción más apropiada en el supuesto explicado sería “trabajo en beneficio de la comunidad” (65,1%). La prisión fue considerada la pena más oportuna por algo menos de una cuarta parte de los encuestados (21,7%). La multa fue una opción elegida por un 8,6% de los encuestados y la libertad condicional resultó ser la opción menos popular, ya que fue escogida tan sólo por un 2%. El mismo supuesto ha sido cuestionado en las encuestas internacional de 1989 y europea de 2005. Los resultados obtenidos indican una tendencia al alza en relación a los encuestados favorables a la pena de trabajos en beneficio de la comunidad. Así, mientras en 1989 apenas un 25% de los españoles se mostraron a favor, en 2005 lo

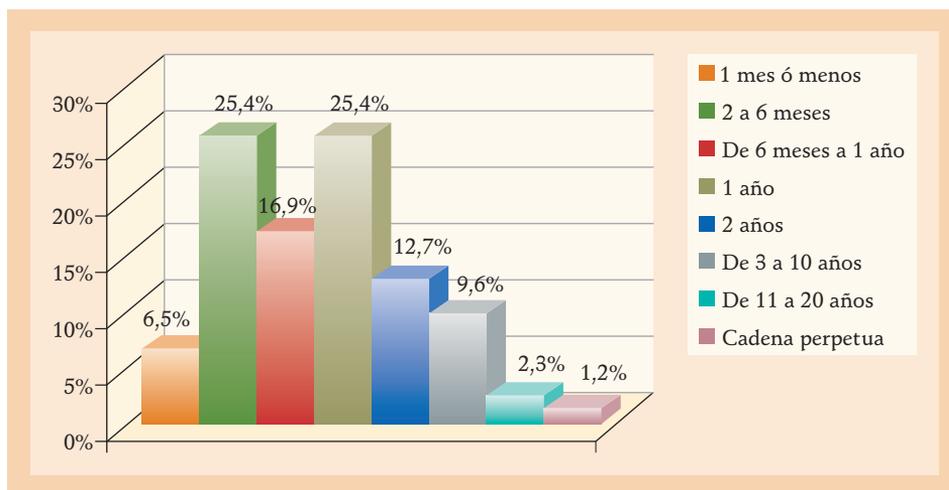
hicieron el 48%. En cuanto a la pena de prisión, el 27% de los encuestados se mostraron a favor de ésta en 1989, mientras que lo hicieron el 17% en 2005.

Gráfico nº 89: Pena o sanción a imponer en supuesto de robo



A los encuestados para quienes la prisión fue la pena más adecuada en el supuesto previsto, se les preguntó *¿Cuánto tiempo considera que debe ir a prisión?* En el gráfico nº 90 puede apreciarse que las penas inferiores a un año es la opción mayoritariamente elegida, quedando el periodo de 2 a 6 meses representado con un 25,4%. Con carácter general, las penas de prisión de un año fueron también seleccionadas por un 25,4%, siendo considerada oportuna la cadena perpetua por tan sólo un 1,2% de los ciudadanos encuestados.

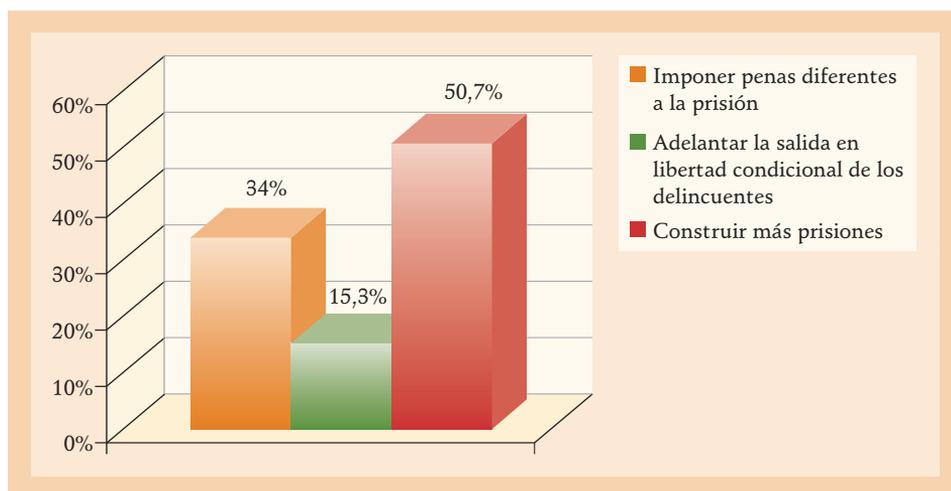
Gráfico nº 90: Opinión de los ciudadanos sobre la duración de la pena de prisión en el caso propuesto



Se constata, por tanto, que los ciudadanos, críticos de forma general con la benevolencia del sistema penal, en un caso concreto muestran un amplio apoyo a las penas alternativas a la prisión y, con respecto a aquellos que siguen apostando por la prisión, impondrían penas bastante inferiores a la que asignarían los jueces que rondaría alrededor de los tres años de prisión.

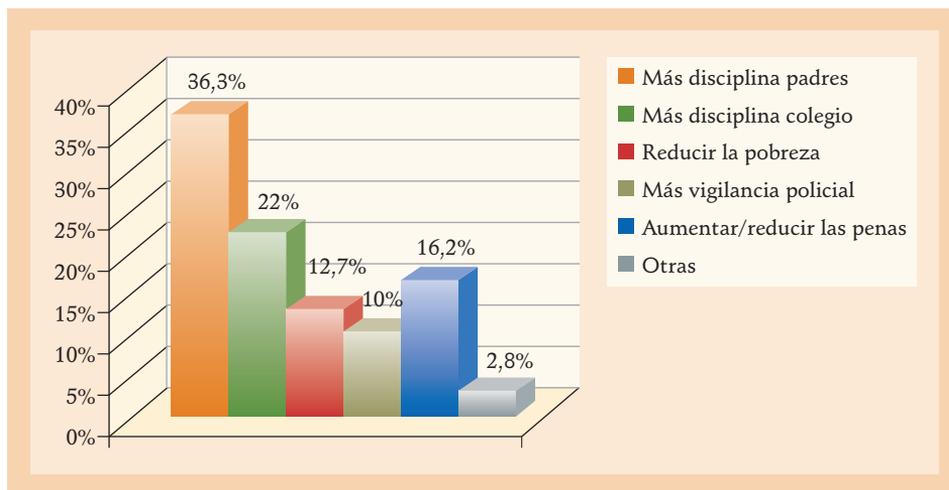
Para intentar apoyar esta última afirmación, se les preguntaba a los encuestados acerca de la mejor solución para desmasificar las cárceles. La mitad de los españoles opina que la solución no se encuentra en las penas alternativas o en adelantar la salida de determinados delincuentes a través de la libertad condicional, sino que la medida político-criminal más acertada debe ser la construcción de más prisiones.

Gráfico nº 91: ¿Cuál es la mejor solución para reducir la masificación de las cárceles?



Por último, se cuestionaba a la muestra acerca de la forma más eficaz de reducir la delincuencia juvenil. Con ello se pretendía conocer cuáles son las medidas más populares en aras a la prevención de los delitos ocasionados por menores. Como se puede observar en el gráfico nº 92, los encuestados tienen una visión más bien estructural de la delincuencia, en el sentido de que la delincuencia es un fenómeno social que tiene sus causas en una serie de factores sociales y no tanto en las características individuales del delincuente, y que las soluciones se lograrán enfrentando esos factores sociales. De este modo, optan por fórmulas basadas más en el control social informal que en el formal. Proponen un aumento de la disciplina de los padres (36,3%) y del colegio (22%), frente a la opción de aumentar/endurecer las penas (16,2%) o el recurso a una mayor vigilancia policial (10%).

Gráfico nº 92: Forma eficaz de reducir los delitos de los jóvenes



Anexo IV

ACTITUD HACIA LA POLICÍA

Tabla n° 128: Motivos del último contacto con la policía por cuerpos policiales

	P.L. (%)	C.N.P. (%)	G.C. (%)	P.A. (%)
Delincuencia. Denunciar o avisar de hechos delictivos.	33,7	43,9	6,1	16,3
Ayuda de tráfico. Accidente, avería, etc.	46,2	7,7	15,4	30,8
Control de tráfico. Recibir alguna denuncia, pasar algún control, etc.	33,3	25	33,3	8,3
Quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales	56,4	18,2	9,1	16,4
Documentación. Renovar DNI, pasaporte, etc.	19	57,1	4,8	19
Recibir información general sobre trámites, actos, etc.	–	–	–	–
Otros	56,4	15,4	5,1	23,1

Tabla n° 129: Dónde se produjo el contacto con cada cuerpo policial

	P.L. (%)	C.N.P. (%)	G.C. (%)	P.A. (%)
En la calle	50	22,7	2,3	25
En la carretera	9,1	27,3	45,5	18,2
En las dependencias policiales	30,6	43,5	9,3	16,7
En su casa	70,6	11,8	11,8	5,9
En su trabajo	37,5	12,5	12,5	37,5
En otros lugares	–	–	–	–
Por teléfono	56	24	4	16

Tabla nº 130: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Local (P.L.)
(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

P.L.	Cómo se ha sentido tratado personalmente (%)	La respuesta fue rápida (%)	La confianza transmitida (%)	Evaluación global (%)
0	9,1	7,1	6,1	10,5
1	2	1	1	2,1
2	-	1	1	1,1
3	4	5,1	3	1,1
4	4	-	6,1	8,4
5	9,1	11,2	13,1	13,7
6	7,1	6,1	10,1	1,1
7	19,2	16,3	15,2	11,6
8	18,2	21,4	17,2	17,9
9	12,1	10,2	11,1	9,5
10	15,2	20,4	16,2	23,2
Total	100	100	100	100

Tabla nº 131: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Cuerpo Nacional de Policía (C.N.P.)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

C.N.P.	Cómo se ha sentido tratado personalmente (%)	La respuesta fue rápida (%)	La confianza transmitida (%)	Evaluación global (%)
0	8	4,1	4,1	5,5
1	2,7	2,7	2,7	5,5
2	2,7	4,1	2,7	2,7
3	4	1,4	-	4,1
4	2,7	2,7	9,5	4,1
5	6,7	4,1	10,8	11
6	14,7	9,5	12,2	2,7
7	12	16,2	18,9	9,6
8	21,3	17,6	17,6	20,5
9	5,3	12,2	5,4	12,3
10	20	25,7	16,2	21,9
Total	100	100	100	100

Tabla nº 132: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Guardia Civil (G.C.)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

G.C.	Cómo se ha sentido tratado personalmente (%)	La respuesta fue rápida (%)	La confianza transmitida (%)	Evaluación global (%)
0	–	–	–	–
1	–	–	–	–
2	4,8	–	–	5
3	–	4,8	10	5
4	4,8	–	5	–
5	14,3	–	10	–
6	19	28,6	5	10
7	4,8	4,8	25	15
8	23,8	23,8	15	35
9	19	19	15	20
10	9,5	19	15	10
Total	100	100	100	100

Tabla nº 133: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Autónoma (P.A.)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

P.A.	Cómo se ha sentido tratado personalmente (%)	La respuesta fue rápida (%)	La confianza transmitida (%)	Evaluación global (%)
0	4,7	2,4	–	5,1
1	–	–	–	2,6
2	2,3	–	4,7	–
3	–	2,4	2,3	5,1
4	2,3	–	7	5,1
5	11,6	7,1	7	5,1
6	11,6	11,9	20,9	20,5
7	18,6	21,4	11,6	5,1
8	20,9	19	20,9	20,5
9	9,3	16,7	7	10,3
10	18,6	19	18,6	20,5
Total	100	100	100	100

Conclusiones

Visión general:

1. La evolución de la delincuencia común en España, hallada a través de las encuestas de victimización, presenta una tendencia descendente entre 1989 y 2008. De hecho, la tasa de victimización hallada para los últimos 5 años anteriores al pase de cada una de las tres encuestas de victimización realizadas desde la primera de esas fechas ha descendido en casi 9 puntos y la del último año ha bajado en algo más de 10.
2. Uno de los objetivos que llevó al ODA a realizar encuestas de victimización a nivel nacional era saber en qué medida los cambios sociales experimentados en las últimas décadas en España han tenido reflejo en la delincuencia. Era posible esperar un aumento de la delincuencia debido a que el control social se ha podido debilitar con la transformación (post-nuclearización) de la familia española, por el hecho de que en la juventud se concentra la mayoría de los hechos delictivos y España ha rejuvenecido su pirámide poblacional gracias a la inmigración, y por la realidad de que, estando el consumo de drogas vinculado a la delincuencia, aquél no ha disminuido y la edad de inicio se ha adelantado. Sin embargo, los datos no apuntan a que se haya dado este incremento de la delincuencia, por lo que quizás haya factores de protección que deberían ser explorados.
3. Si bien la evolución de la tasa de victimización es descendente para todas las categorías delictivas, la incidencia o frecuencia presenta movimientos diferentes en algunos delitos. Aunque la mayoría de ellos descienden o se mantienen, los delitos de daños a coche y tentativa de robo en vivienda presentan una tendencia al alza.
4. Los delitos violentos, tales como los robos y las agresiones, han descendido, mientras que los hurtos aumentaron en 2008. Además, dentro de la categoría genérica *agresiones* no todos los hechos fueron lesiones y malos tratos, sino que la mayoría de ellos son simples amenazas.
5. Otro de nuestros objetivos con este trabajo era comprobar si la percepción social del volumen de delincuencia se corresponde con la realidad delictiva. El 88,8% de los encuestados cree que la delincuencia ha aumentado mucho o bastante. Esta opinión discrepa considerablemente de la realidad, pues ya hemos visto que los resultados de nuestra encuesta muestran, comparados con los de las encuestas de 1989 y 2005, que la delincuencia ha disminuido.

6. Por otro lado, hay que destacar que las tasas de victimización y denuncia presentan tendencias diferentes, siendo la primera descendente y la segunda ascendente. Esto muestra que no existe correlación entre la prevalencia delictiva y el hecho de que la víctima ponga lo sucedido en conocimiento de la policía (denuncia). De ahí que reiteremos la insuficiencia de las estadísticas oficiales de delincuencia (que muestran hechos conocidos por la policía) para caracterizar la verdadera realidad delictiva.
7. El reflejo del aumento de la tasa de denuncia en las estadísticas oficiales de delincuencia es un dato que, además, puede explicar parcialmente la difundida impresión de que la delincuencia crece, cuando puede que en ocasiones las cifras oficiales sólo recojan una mayor predisposición a denunciar. En este pase de la encuesta a nivel nacional hemos incluido preguntas nuevas para ahondar en los motivos que llevan a la ciudadanía a considerar que la delincuencia ha aumentado cuando en realidad ha disminuido en los últimos 20 años. Para ello hemos inquirido sobre la información que los encuestados reciben a diario por los medios de comunicación sobre delincuencia. Los resultados apuntan a que la visión distorsionada del volumen de delincuencia en España puede deberse en buena parte a la reiterada información de hechos delictivos que los ciudadanos reciben a través de los medios de comunicación, más que al hecho de haber sido ellos o personas cercanas víctimas de un delito.
8. No parece que esa visión distorsionada tenga un reflejo directo y claro en el sentimiento de seguridad ciudadana. De hecho, a pesar de que la mayoría de los encuestados declaran vivir en barrios en donde se las arreglan por su cuenta, ya que no hay mucha ayuda vecinal, se sienten bastante seguros caminando solos por su barrio de noche y muy seguros al quedarse solos en su casa de noche, con independencia del tamaño del municipio. Estos resultados refuerzan la idea de que la visión distorsionada del aumento de la delincuencia se debe más a la información recibida que a la experiencia personal o vecinal vivida.
9. Una mayoría significativa considera que la policía ejerce bien su función de controlar el delito. Esta opinión se ha incrementado en los últimos 20 años, siendo además la institución de control social que más confianza le merece a la ciudadanía. Por el contrario, los juzgados y tribunales ofrecen poca confianza a los ciudadanos, y además consideran que imponen penas demasiado blandas a los delincuentes.
10. No obstante, cuando se les pregunta por la pena que impondrían a un joven reincidente que entra en casa y roba la televisión, la mayoría considera que merecería una pena de trabajo en beneficio de la comunidad, una pena que es mucho menos aflictiva que la que se le impondría realmente de acuerdo al código penal vigente. La supuesta contradicción puede quedar hipotéticamente explicada por el hecho de que los encuestados están pensando en hechos graves cuando se les pregunta por el rigor de los jueces, y al supuesto práctico que se les propone lo consideran un hecho leve. Pero también podría implicar un desconocimiento de la auténtica severidad de nuestro código penal. En todo caso, un resultado como el citado obligaría a cuestionarse la severidad de las penas para los delitos patrimoniales tradicionales.

11. Curiosamente, frente a la opinión de que los jueces imponen penas blandas, la solución para reducir la delincuencia juvenil la encuentra una inmensa mayoría de los encuestados en la disciplina de los padres y del colegio, en lugar de en el uso de ley.

Síntesis de los datos más destacados extraídos del análisis pormenorizado de cada categoría delictiva:

1. **Robo de coche:** En España, en 2008, la tasa de victimización de este delito durante los últimos cinco años fue del 3% y, con relación al último año, la tasa de prevalencia fue del 0,8%. En los últimos veinte años se aprecia, al comparar la secuencia de pases de la encuesta internacional de 1989, 2005 y 2008, que la tasa de prevalencia de este delito durante los últimos cinco años desciende, no ocurriendo así con la tasa de denuncia, que se incrementó en más de ocho puntos, convirtiéndose en el delito más manifestado a la policía. La consideración de este comportamiento delictivo como muy serio ascendió casi cinco puntos en el caso de que los sujetos que calificaran la importancia de lo sucedido hubieran denunciado los hechos.
2. **Robo de objeto de coche:** La prevalencia de esta conducta es superior a la observada en el robo de coche, tanto durante los últimos cinco años como en 2008 (15,6%; 4,4%), y también es más frecuente ser víctima de este delito en más de una ocasión que en el caso de robo de coche. La tendencia observada en la victimización de este delito a través de las encuestas internacionales en el periodo de tiempo de los últimos cinco años es descendente; durante el último año puede indicarse que la prevalencia en 2008 es más baja respecto a 1989 pero no con relación a 2005.
3. **Daños a coches:** La prevalencia de esta conducta es superior a la obtenida en robo de coche y robo de objeto de coche, así como también fue la que se sufrió más frecuentemente, pues la tasa de incidencia fue de 13,9 por cada 100 habitantes. La cifra negra de esta conducta delictiva, dado el menor nivel de denuncia, es superior a la relativa a otros comportamientos delictivos dirigidos contra automóviles.
4. **Robo de moto:** Las tasas de victimización del delito de robo de moto durante los últimos cinco años (1,9%) y durante el último año (0,3%) coincidieron con las obtenidas en nuestro país en la encuesta internacional de victimización de 2005. La tasa de denuncia de robo de motos es muy elevada durante los últimos cinco años, llegando al 76,9%. Por el contrario, en 2008 se aprecia un índice mucho más bajo, que no supera el 50%.
5. **Robo de bicicleta:** Las tasas de victimización en España de esta conducta delictiva durante los últimos cinco años fue del 3,9% y durante 2008 del 0,8%, índices algo superiores a los obtenidos por nuestro país en el pase internacional de la encuesta de victimización de 2005, que quedaron representados por el 3,2% y 0,7%, respectivamente. La tasa de denuncia en este delito es inferior, con carácter general, a la relativa a robo de otros vehículos, si bien en 2008 supera el porcentaje de denuncias del robo de moto.

6. **Armas de fuego.** La posesión de armas de fuego tiene índices bajos en España; sólo el 6,8% de los encuestados declaró tener un arma en casa; si se trata de armas cortas el dato se reduce a un 1,3%. Los motivos que los ciudadanos dieron mayoritariamente para explicar esta tenencia de armas fueron la caza y la realización de otros deportes.
7. **Robos en vivienda.** Los robos en vivienda consumados en el año 2008 alcanzaron un índice de victimización de 0,9%, muy similar al de los robos intentados que fue de un 0,8%; ambos índices son más bajos que los de 1989 y similares a los de 2005. Contrastan con estos bajos índices de victimización los índices de denuncia en el caso de los robos consumados, que se situaron en un 63,6%, al mismo nivel que 2005 y más altos que en 1989. La satisfacción de las víctimas denunciantes por el trato recibido de la policía a la hora de interponer la denuncia se situó en el 53,8%.
8. **Robo con violencia o intimidación.** La prevalencia de estos delitos no fue muy alta, ni en el año 2008 (1,1%) ni en los cinco años anteriores a la encuesta (5,6%). A algo más de la mitad de las víctimas se les robó efectivamente algo, y también en esta proporción fueron victimizadas por más de un ladrón. En uno de cada tres casos el autor portaba un arma, casi siempre un arma blanca, que fue utilizada sólo en un 25% de robos. Los hombres suelen ser más a menudo víctimas de este tipo de delitos que las mujeres, sin embargo son ellas las más proclives a comunicar el hecho a la policía; el índice general de denuncias se situó en un 51,9%. Comparando los datos obtenidos con las anteriores encuestas, se observa un descenso continuo en la prevalencia que contrasta con el notable aumento de denuncias.
9. **Hurtos.** Estos delitos contra la propiedad que no llevan aparejada violencia se sufrieron más a menudo por mujeres que por hombres, y fueron algo más habituales entre el grupo de edad más joven; la tasa de victimización para el año 2008 alcanzó el 3,8%. Si nos centramos en los casos en que el hurto se realizó mediante un contacto personal entre el autor y la víctima porque ésta llevaba encima el objeto hurtado, las mujeres siguen siendo las que más a menudo son blanco de este delito, pero con menos diferencia que en el delito anterior respecto a los hombres. El nivel de denuncia es relativamente alto, más de la mitad de las víctimas comunicaron el hecho a la policía, y ha tenido un ascenso continuo, reflejado en las anteriores encuestas de victimización realizadas en nuestro país.
10. **Agresiones sexuales.** Las tasas de prevalencia de las agresiones sexuales en España quedaron representadas por el 1,4% durante los últimos cinco años y por el 0,2% en 2008. La secuencia de la victimización de este delito, teniendo en cuenta además los dos países de la encuesta internacional anteriores, nos permite apreciar un mantenimiento de las tasas de prevalencia en 2005 y 2008, y un descenso desde 1989. A pesar de este hecho, las tasas de denuncia en España de este delito en los últimos veinte años se han incrementado notablemente, plasmándose en el claro y positivo resultado de una menor cifra negra en este tipo de conductas delictivas. Otro dato relevante es que más de la mitad de

las víctimas que no tuvieron apoyo de ningún organismo especializado después de lo ocurrido, manifestaron que les hubiera sido de utilidad, de donde se deduce una actitud receptiva por parte de las mujeres a la hora de superar su victimización.

11. **Agresiones físicas y amenazas.** La prevalencia de este delito en el año 2008 ascendió al 2%. Los hombres son más a menudo víctimas de agresiones físicas y amenazas que las mujeres; sin embargo son estas últimas las que más acuden en ayuda a un organismo especializado, y en mayor proporción que en otros delitos. También las mujeres sufrieron la inmensa mayoría de las amenazas o agresiones en un ámbito cercano: su domicilio (23,5%), su trabajo (14,7%) o su barrio (35,3%), y en muchas ocasiones conocían al agresor (52,9%). El agresor o agresores portaron un arma en un 19,8% de casos, muy a menudo un arma blanca. Ni siquiera la mitad de las víctimas denunciaron el hecho (41,2%), siendo el porcentaje superior entre las víctimas de agresión que entre las amenazadas, lo que es coherente con la diversa entidad de los ataques.

Anexo V

CUESTIONARIO

Encuesta Internacional de Victimización
CATI
2009

Versión 02/02/2009
EDIS, S.A.

Número de cuestionario: _____

1. Hola, buenos/as días/tardes, mi nombre es..... Soy un/a colaborador/a del Instituto de Criminología de la Universidad de Málaga. Estamos haciendo una encuesta sobre los problemas que sufre la población a causa de la delincuencia. Esta encuesta se está efectuando a nivel mundial y sus resultados pueden ser útiles para prevenir la delincuencia en el futuro. ¿Puedo hacerle unas preguntas? Responderlas no le llevará mucho tiempo. Ante todo, le garantizo que la información que me facilite será tratada de manera totalmente confidencial y anónima.

« ENC.: SI EL ENCUESTADO TIENE DUDAS O SOSPECHAS »

Si quiere verificar que este estudio se hace para la Universidad de Málaga o si desea más información, puedo darle el número de teléfono de la profesora responsable: Elisa García España

« ENC.: SI EL ENCUESTADO PIDE EL NÚMERO DE TELÉFONO »

El teléfono es el 952 13 23 37 ó 33. ¿Puedo llamarle nuevamente en media hora o mañana?

Participa

- (1) Pide el número de teléfono y quiere fijar una cita → Llamar día cita
 (2) Pide el número de teléfono y no quiere fijar una cita → Llamar otro día
 (3) Participa, pero en otro momento y se fija cita → Llamar día cita
 (4) Participa, pero en otro momento y no se fija cita → Llamar otro día
 (5) No participa (rechazo excusando su no participación) → Fin entrevista
 (6) No participa (rechazo categórico) → Fin entrevista

5. A fin de decidir a qué persona de su casa debo entrevistar, quisiera saber cuántas personas conviven.
 « ENC.: DEBE INCLUIR AL ENTREVISTADO Y CUALQUIER PERSONA DE 16 Y MÁS AÑOS. (ATENCIÓN: POR PERSONAS QUE CONVIVEN EN LA CASA SE ENTIENDE AL GRUPO DE PERSONAS QUE COMPARTEN UNA MISMA DIRECCIÓN Y QUE COMPARTEN LA ALIMENTACIÓN [“TECHO Y COMIDA”]) »

- (1) 1 persona
 (2) 2 personas
 (3) 3 personas
 (4) 4 personas
 (5) 5 personas
 (6) 6 personas o más

« ENC.: SI LA RESPUESTA ES 1, CONTINUE CON LA PREGUNTA 16. EN CASO CONTRARIO SIGA CON LA 6 »

6. ¿Cuántas de estas personas tienen 16 años ó más?

- (1) 1 persona
 (2) 2 personas
 (3) 3 personas
 (4) 4 personas o más

- 6ª. ¿Le importaría decirnos de mayor a menor edad los miembros de la familia mayores de 16 años?
 « ENC.: ANOTAR DE MAYOR A MENOR EDAD A LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA MAYORES DE 16 AÑOS EN LA CASILLA EDAD. LA PERSONA A ENTREVISTAR SERÁ LA QUE TENGA EL MISMO Nº DE ORDEN QUE EL RESULTANTE DE COINCIDIR LA ÚLTIMA CIFRA DEL CUESTIONARIO CON EL ÚLTIMO MIEMBRO DE LA FAMILIA ANOTADO »

Nº	Edad	Sexo		Reside		Ultima cifra del cuestionario									
		V	M	Casa	Fuera	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2						2	2	1	1	2	1	1	2	1	2
3						1	2	3	2	1	2	3	1	3	3
4						3	1	2	4	1	4	3	2	1	2
5						4	2	3	1	5	5	3	1	4	2
6						2	5	4	6	6	3	1	4	2	6
7						6	7	5	4	2	1	7	3	2	5
8						7	1	4	6	5	3	2	8	1	7
9						4	9	5	9	7	1	2	3	6	9
10						5	10	1	6	1	5	3	9	2	2

« ENC.: SI SE TRATA DE LA MISMA PERSONA Y ESTÁ DISPONIBLE, IR A P16; SI SE TRATA DE UNA PERSONA DISTINTA Y ESTÁ DISPONIBLE, IR A P15; SI SE TRATA DE OTRA PERSONA PERO NO ESTÁ DISPONIBLE EN ESTE MOMENTO IR A P6B»

6b. « ENC.: SI NO ESTÁ DISPONIBLE »

¿Podría decirme a qué hora tengo más probabilidades de encontrarla/lo?

« ENC.: SI LA PERSONA SELECCIONADA ES DISTINTA DE LA PRIMERA PERSONA CONTACTADA EN ESA CASA »

15. Hola, buenos/as días/tardes, mi nombre es..... Soy un/a colaborador/a del Instituto de Criminología de la Universidad de Málaga. Estamos haciendo una encuesta sobre los problemas que sufre la población a causa de la delincuencia. Esta encuesta se está efectuando a nivel mundial y sus resultados pueden ser útiles para prevenir la delincuencia en el futuro. ¿Puedo hacerle unas preguntas? Responderlas no le llevará mucho tiempo. Ante todo, le garantizo que la información que me facilite será tratada de manera totalmente confidencial y anónima.

« ENC.: SI EL ENCUESTADO TIENE DUDAS O SOSPECHAS »

Si quiere verificar que este estudio se hace para la Universidad de Málaga o si desea más información, puedo darle el número de teléfono de la profesora responsable: Elisa García España

« ENC.: SI EL ENCUESTADO PIDE EL NÚMERO DE TELÉFONO »

El teléfono es el 952 13 23 37 ó 33. ¿Puedo llamarle nuevamente en media hora o mañana?

16. « ENC.: SI LA PERSONA ESTÁ DISPONIBLE: REGISTRAR EL SEXO DEL ENCUESTADO SELECCIONADO SIN PREGUNTÁRSELO »

(1) masculino

(2) femenino

PROPIEDAD DE AUTOMÓVILES

20. Vamos a empezar con unas preguntas sobre algunos delitos de los que Ud. o las personas que viven con Ud. pueden haber sido víctimas en los últimos cinco años. Primero hablaremos de delitos que tienen que ver con coches. Por eso necesito preguntarle si: ¿En los últimos cinco años, es decir desde 2004, usted o alguien de su casa ha tenido o tiene coche para uso privado?

« ENC.: INCLUYA TODO TERRENOS (4 X 4), CAMIONES U OTROS SI SON PARA USO PRIVADO »

(1) sí

(2) no → IR A P25

21. Durante esos 5 años, ¿Tuvo más de un coche al mismo tiempo?

« ENC.: REGISTRAR LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS UTILIZADOS DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO. POR EJ. SI TUVO DOS VEHÍCULOS DURANTE UNOS POCOS MESES, SE COMPUTA SÓLO UNO »

(1) uno

(2) dos

(3) tres

(4) cuatro

(5) cinco o más

ROBO DE AUTOMÓVILES (FILTRO A P.100)

35. En los últimos cinco años, ¿a Ud. o a alguien de su casa le han robado el coche?

Por favor, tómesese su tiempo para pensarlo.

(1) sí

(2) no

(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

ROBO DE OBJETOS DE AUTOMÓVIL (FILTRO A P.110)

40. En los últimos cinco años, ¿a Ud. o a alguien de su casa le han robado el radiocasete o alguna otra cosa que estaba en el coche, o alguna parte del coche, como por ejemplo, un espejo retrovisor, una rueda o los tapacubos?

«ENC.: NO REGISTRAR AQUÍ EL VANDALISMO (HACERLO EN LA PREGUNTA SIGUIENTE). SI ROBARON EL AUTO ADEMÁS DE LOS OBJETOS QUE ESTABAN EN EL, NO DEBEN REGISTRARSE ESOS ROBOS AQUÍ.»

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

ACTOS DE VANDALISMO SOBRE AUTOMOVILES (FILTRO A P.130)

45. Al margen de los robos, en los últimos cinco años ¿a Ud. o a alguien de su casa le han dañado intencionadamente alguna parte del coche?

« ENC.: SI LA PERSONA CREE QUE EL DAÑO FUE INTENCIONAL, DEBE HACERSE CONSTAR. NO DEBEN REGISTRARSE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO »

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

PROPIEDAD DE MOTOS O CICLOMOTORES

25. ¿Alguna persona de su casa ha tenido una moto en los últimos cinco años?

« ENC.: INCLUIR CICLOMOTORES »

- (1) sí
- (2) no → IR A P30

26. ¿Cuántas motos han tenido al mismo tiempo?

« ENC.: REGISTRAR LA CANTIDAD DE MOTOS UTILIZADAS DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO. POR EJ. SI TUVO DOS MOTOS DURANTE UNOS POCOS MESES, SE COMPUTA SÓLO UNA »

- (1) una
- (2) dos
- (3) tres
- (4) cuatro
- (5) cinco o más

ROBO DE MOTO (FILTRO A P.140)

50. En los últimos cinco años, ¿a Ud. o a alguien de su casa le han robado su moto?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

PROPIEDAD DE BICLETAS

30. ¿Alguna persona de su casa ha tenido una bicicleta en los últimos cinco años?

« ENC.: INCLUIR LAS BICICLETAS DE LOS NIÑOS DE LA CASA »

- (1) sí
- (2) no → IR A P60

31. ¿Cuántas bicis han tenido al mismo tiempo?

« ENC.: REGISTRAR LA CANTIDAD DE BICIS UTILIZADAS DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO. POR EJ. SI TUVO DOS BICIS DURANTE UNOS POCOS MESES, SE COMPUTA SÓLO UNA »

- (1) una
- (2) dos
- (3) tres
- (4) cuatro
- (5) cinco o más

ROBO DE BICICLETAS (FILTRO A P.150)

55. En los últimos cinco años, ¿a Ud. o a alguien de su casa le han robado su bicicleta?

« ENC.: INCLUIR BICICLETAS DE NIÑOS »

(1) sí

(2) no

(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

ROBO EN VIVIENDA (FILTRO A P.160)

60. ¿En los últimos cinco años, alguien ha logrado entrar a robar en su casa? No me refiero a garajes o trasteros, o a una segunda vivienda (en el campo o en la playa) sino a su vivienda habitual.

« ENC.: INCLUYA SÓTANOS, NO CUENTE ROBOS EN SEGUNDAS VIVIENDAS »

(1) sí

(2) no

TENTATIVA DE ROBO EN VIVIENDA (FILTRO A P.180)

65. Además de esto, ¿en los últimos cinco años, le consta que alguien haya intentado entrar en su casa sin haberlo conseguido, por ejemplo, ha observado daños en las cerraduras, puertas o ventanas o raspaduras alrededor de la cerradura?

(1) sí

(2) no

(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

66. Ahora, quisiera hacerle algunas preguntas sobre lo que le pudo haber pasado a Ud. personalmente. Lo que ya ha sido mencionado o lo que le haya sucedido a otras personas de su casa no debe ser tomado en cuenta para responder a las próximas preguntas.

ROBO CON VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS (FILTRO A P.190)

70. ¿En los últimos cinco años, alguien le ha robado o ha intentado robarle algo usando la fuerza o amenazándole?

« ENC.: INCLUIR EL TIRON, PERO NO LOS CASOS DE CARTERISMO QUE DEBEN REGISTRARSE EN LA PREGUNTA SIGUIENTE »

(1) sí

(2) no

(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

HURTOS PERSONALES (FILTRO A P.210)

« ENC.: LEER DESPACIO »

75. Además de los robos que implican el uso de la fuerza o de la amenaza, hay muchos otros tipos de robos de objetos personales, por ejemplo el robo de una cartera, reloj, joyas, ropa... ya sea en el trabajo, en el colegio, en un bar, en el transporte público, en la playa o en la calle. En los últimos cinco años, ha sido Ud. personalmente víctima de alguno de estos robos?

(1) sí

(2) no

(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

76. Quisiera hacerle ahora algunas preguntas sobre actos de violencia de los que Ud. personalmente pudo haber sido víctima.

« ENC.: SI LA PERSONA ENTREVISTADA ES DE SEXO FEMENINO, CONTINUAR CON LA PREGUNTA SIGUIENTE (80); SI LA PERSONA ENTREVISTADA ES DE SEXO MASCULINO, PASAR A LA PREGUNTA 85 »

AGRESIONES SEXUALES (FILTRADO A P.220)

80. Cada día más mujeres reconocen públicamente que han sido acosadas o agredidas sexualmente tanto por desconocidos como por sus maridos, compañeros, amigos... Esta valentía ha supuesto que la sociedad se sensibilice y denuncie estos hechos para combatirlos. Antes de formularle estas preguntas le recuerdo que todos los datos que nos facilite son totalmente confidenciales. A usted le ha ocurrido, en los últimos cinco años, que alguien intente cogerla, tocarla o agredirla con fines sexuales. Esto puede pasar en su casa o en otro sitio, por ejemplo en un bar, en la calle, en el colegio, en el transporte público, en un cine, en la playa o en el trabajo.

« ENC.: INCLUIR ABUSO SEXUAL DOMÉSTICO »

- (1) sí
(2) no
(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

LESIONES/AMENAZAS (FILTRADO A P.250)

85. Además de los hechos que acabamos de mencionar, en los últimos cinco años ha sido Ud. personalmente agredido o amenazado (de modo tal que se sintiera verdaderamente atemorizado), ya sea en su casa o en otro sitio?

« ENC.: "OTRO SITIO" INCLUYE POR EJEMPLO, EN UN BAR, EN LA CALLE, EN EL COLEGIO, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, EN LA PLAYA O EN EL TRABAJO. INCLUYA AQUÍ AGRESIONES DOMÉSTICAS Y VIOLENCIA SEXUAL CONTRA HOMBRES, SI FUERA MENCIONADO POR EL ENTREVISTADO »

- (1) sí → IR A P86
(2) no
(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

« ENC.: SI LA RESPUESTA ES NO »

- 85ª. Un hecho de este tipo también lo pudo realizar su pareja, un miembro de su familia o un amigo íntimo. Entonces, además de los hechos que ya hemos mencionado, en los últimos cinco años ha sido Ud. personalmente agredido o amenazado (de modo tal que se sintiera verdaderamente atemorizado) por alguien cercano a Ud.?

- (1) Sí
(2) No
(3) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
(4) Negativa a contestar

Quisiera ahora hacerle algunas preguntas sobre los delitos que me ha dicho que le ocurrieron a Ud. o a alguien de su casa.

VÍCTIMAS DE ROBO DE AUTOMÓVIL (respuesta afirmativa en P35)

100. «ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»

En primer lugar, Ud. mencionó el robo de un coche. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?

- (1) este año
(2) el año pasado (2008)
(3) antes del 2008
(4) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA »

101. « ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008 » ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?

- (1) una vez
(2) dos veces
(3) tres veces
(4) cuatro veces
(5) cinco veces o más
(9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

102. « ENC.: LEER DE MANERA PAUSADA (OPCIÓN POR OPCIÓN) »
¿Este hecho ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?
«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»
« ENC. INCLUIR HECHOS QUE TUVIERON LUGAR EN GARAJES, TRASTEROS, ENTRADAS DE AUTO, ETC. COMO CÓDIGO 1 »
(1) En su casa
(2) En su barrio
(3) En su trabajo
(4) En otro barrio de la ciudad
(5) En otra ciudad española
(6) En el extranjero
(7) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-
103. ¿Ha recuperado el coche?
(1) sí
(2) no
(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-
104. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?
(1) sí
(2) no
(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-
105. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?
¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?
(1) muy serio
(2) medianamente serio
(3) no muy serio

→ FIN DE ROBO DE AUTOMOVIL

VICTIMAS DE ROBO DE OBJETO DE COCHE (respuesta afirmativa a la P40)

110. «ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»
Ud. mencionó un robo de objeto/s de su coche. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?
(1) este año
(2) el año pasado (2008)
(3) antes del 2008
(9) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA »
-
111. «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008 » ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?
(1) una vez
(2) dos veces
(3) tres veces
(4) cuatro veces
(5) cinco veces o más
(9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

112. « ENC.: LEER DE MANERA PAUSADA (OPCIÓN POR OPCIÓN) » ¿Este hecho ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

« ENC. INCLUIR HECHOS QUE OCURRIERON EN GARAJES, TRASTEROS, ENTRADAS DE AUTOS, ETC. COMO CODIGO 1 »

- (1) En su casa
 - (2) En su barrio
 - (3) En su trabajo
 - (4) En otro barrio de la ciudad
 - (5) En otra ciudad española
 - (6) En el extranjero
 - (7) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-

113. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no → FIN VICTIMAS ROBO DE OBJETO DE COCHE
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → FIN ROBO DE OBJETO DE COCHE

« ENC. EN CASO AFIRMATIVO, REGISTRAR SI LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL ENCUESTADO O POR OTRA PERSONA Y ADAPTAR LA PREGUNTA EN CONSECUENCIA»

114. « ENC.: EN CASO AFIRMATIVO » ¿Por qué se denunció el hecho a la policía?

« ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA: ¿Podría decirme algo más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) Para recuperar los objetos
 - (2) Porque tenía seguro de lo que me robaron
 - (3) Porque los delitos deben denunciarse / fue un delito serio
 - (4) Porque quería que detuvieran al autor por lo que hizo
 - (5) Para que no vuelva a ocurrir
 - (6) Para recibir ayuda
 - (7) Para recibir una indemnización por parte de los autores
 - (8) Otras
-

115. En general, ¿ha quedado Ud. satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

- (1) sí (satisfecho) → IR A P119
 - (2) no (insatisfecho)
 - (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P119
-

116. « ENC.: SI QUEDÓ INSATISFECHO (P115 = 2)

¿Por qué razón se siente insatisfecho? Si quiere, puede dar más de una razón. Los policías:

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) no hicieron lo suficiente
 - (2) no se interesaron
 - (3) no encontraron o no detuvieron al autor
 - (4) no recuperaron lo robado
 - (5) no me mantuvieron informado
 - (6) no me trataron correctamente (o fueron maleducados)
 - (7) tardaron en llegar
 - (8) otras razones (POR FAVOR, ESPECIFIQUE) _____
 - (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P119
-

117. « ENC.: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA » ¿Por qué nadie denunció el hecho? « ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA: ¿Podría decirme algo más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) cosa de poca importancia / no hubo pérdida económica
- (2) lo resolví a mi manera / conocía al autor
- (3) no era adecuado para la policía / no hacía falta la policía
- (4) lo denuncié a un organismo distinto de la policía
- (5) lo resolvió mi familia
- (6) no tenía seguro
- (7) la policía no podría haber hecho nada / falta de pruebas
- (8) la policía no hubiera hecho nada
- (9) desagrado o miedo a la policía / no quería tener nada que ver con la policía
- (10) no me atreví por miedo a represalias
- (11) otras razones (ESPECIFICAR)_____
- (12) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

119. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa? ¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

→ FIN ROBO DE OBJETO DE COCHE

VÍCTIMAS DE ACTOS DE VANDALISMO SOBRE AUTOMÓVILES (respuesta afirmativa a P45)

130. «ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»

Ud. ha mencionado que le hicieron daños a su coche. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2008)
- (3) antes del 2008
- (9) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA »

131. « ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008 » ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

132. ¿Este hecho ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ. INCLUYA HECHOS QUE OCURRIERON EN UN GARAJE, TRAS-TERO, ENTRADA DE AUTOS, ETC. COMO CÓDIGO 1 »

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

133. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?
 (1) sí
 (2) no
 (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-
134. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa? ¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?
 (1) muy serio
 (2) medianamente serio
 (3) no muy serio

→ FIN DE ACTOS DE VANDALISMO SOBRE AUTOMOVILES

VICTIMAS DE ROBO DE MOTO O CICLOMOTOR (RESPUESTA AFIRMATIVA A P50)

140. «ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»
 Ud. ha mencionado un robo de moto. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?
 (1) este año
 (2) el año pasado (2008)
 (3) antes del 2008
 (9) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA »
-
141. « ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008 » ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?
 (1) una vez
 (2) dos veces
 (3) tres veces
 (4) cuatro veces
 (5) cinco veces o más
 (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-
142. ¿(La última vez) esto ocurrió en su propia casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?
 «ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ. INCLUYA LOS HECHOS QUE TUVIERON LUGAR EN GARAJES, TRASTEROS, ENTRADAS DE AUTOS, ETC. COMO CÓDIGO 1 »
 (1) En su casa
 (2) En su barrio
 (3) En su trabajo
 (4) En otro barrio de la ciudad
 (5) En otra ciudad española
 (6) En el extranjero
 (7) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-
143. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?
 (1) sí
 (2) no
 (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-
144. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa? ¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?
 (1) muy serio
 (2) medianamente serio
 (3) no muy serio

→ FIN DE ROBO DE MOTO O CICLOMOTOR

VICTIMAS DE ROBO DE BICICLETAS (respuesta afirmativa a la P55)

150. «ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»

Ud. ha mencionado un robo de bicicleta. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2008)
- (3) antes del 2008
- (9) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA »

151. « ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008 » ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

152. ¿(La última vez) esto ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en algún otro lugar de la ciudad, en algún otro lugar del país o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ. INCLUIR HECHOS QUE OCURRIERON EN GARAJES, TRASTEROS, ENTRADAS DE AUTO, ETC. COMO CÓDIGO 1 »

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

153. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

154. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa? ¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

→ FIN DE ROBO DE BICICLETAS

VICTIMAS DE ROBO EN VIVIENDA (respuesta afirmativa a P60)

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

160. «ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»

Ud. ha mencionado que un ladrón ha entrado en su casa. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2008)
- (3) antes del 2008
- (9) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA »

161. « ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008 » ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

162. ¿Le han robado algo la última vez?

- (1) sí
- (2) no → IR A P164

163. (Si le han robado algo) ¿Qué valor aproximado tenían los bienes robados?

« ENC.: REGISTRAR EL VALOR, AUN CUANDO NO SE TRATE DE UNA ESTIMACION EXACTA – SI EL ENCUESTADO NO RESPONDE CON CLARIDAD, PREGUNTE EL VALOR DE REPOSICIÓN, LO QUE LE COSTARÍA SI TUVIERA QUE COMPRARLO»

.....

164. ¿Ha habido algún daño a la propiedad?

- (1) sí
- (2) no → IR A LA P166

165. (Si hubo daño) ¿Qué valor aproximado piensa que tenían los bienes dañados?

« ENC.: REGISTRAR EL VALOR, AUN CUANDO NO SE TRATE DE UNA ESTIMACION EXACTA »

.....

166. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no → IR A P172
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P172

« ENC. SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, REGISTRAR SI LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL ENCUESTADO O POR OTRA PERSONA Y ADAPTAR LA PREGUNTA EN CONSECUENCIA »

167. « ENC.: SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA » ¿Por qué se denunció el hecho?

« ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA: ¿Puede decirme algo más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) Para recuperar los objetos
- (2) Porque tenía seguro de lo que me robaron
- (3) Porque los delitos deben denunciarse / fue un delito serio
- (4) Porque quería que detuvieran al autor por lo que hizo
- (5) Para que no vuelva a ocurrir
- (6) Para recibir ayuda
- (7) Para recibir una indemnización por parte de los autores
- (8) Otras

168. En general, ¿ha quedado Ud. satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

- (1) sí (satisfecho) → IR A P172
- (2) no (insatisfecho)
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P172

169. « ENC.: SI NO QUEDO SATISFECHO (P = 2)

¿Por qué razón se siente insatisfecho? Si quiere, puede dar más de una razón. Los policías:

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) no hicieron lo suficiente
- (2) no se interesaron
- (3) no encontraron o no detuvieron al autor
- (4) no recuperaron lo robado
- (5) no me mantuvieron informado
- (6) no me trataron correctamente (o fueron maleducados)
- (7) tardaron en llegar
- (8) otras razones (POR FAVOR, ESPECIFIQUE)
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P172

170. « ENC.: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA » ¿Por qué nadie denunció el hecho? « ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA: ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) cosa de poca importancia / no hubo pérdida económica
- (2) lo resolví a mi manera / conocía al autor
- (3) no era adecuado para la policía / no hacía falta la policía
- (4) XXX
- (5) lo resolvió mi familia
- (6) no tenía seguro
- (7) la policía no podría haber hecho nada / falta de pruebas
- (8) la policía no hubiera hecho nada
- (9) desagrado o miedo a la policía / no quería tener nada que ver con la policía
- (10) no me atreví por miedo a represalias
- (11) otras razones (ESPECIFICAR)-----
- (12) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

172. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?

¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

173. Se han creado organismos para ayudar a las víctimas del delito y se les da información, o apoyo práctico o emocional. ¿Recibió Ud. apoyo de un organismo especializado de este tipo?

- (1) sí → FIN DE ROBO EN VIVIENDA
- (2) no

174. ¿Piensa Ud. que los servicios de un organismo especializado para ayudar a las víctimas del delito le hubiera resultado de utilidad?

- (1) no, no hubiera sido útil
- (2) sí, hubiera sido útil
- (3) no sé

→ FIN DE ROBO EN VIVIENDA

VICTIMAS DE TENTATIVA DE ROBO EN VIVIENDA (respuesta afirmativa a P65)

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

180. «ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»

Ud. dijo que un ladrón ha intentado entrar en su casa. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2008)
- (3) antes del 2008
- (9) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA »

181. « ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008 » ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

182. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

183. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?

¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

→ FIN DE TENTATIVA DE ROBO EN VIVIENDA

VICTIMAS DE ROBO CON VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS (respuesta afirmativa a la P70)

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

190. «ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»

Usted ha mencionado un robo con uso de la fuerza. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2008)
- (3) antes del 2008
- (9) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA »

191. « ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

192. ¿(La última vez) ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en alguna otra parte de su ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

193. ¿Recuerda cuántos ladrones eran?

- (1) uno
- (2) dos
- (3) tres o más
- (4) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

194. ¿Conocía al ladrón (o a alguno de los ladrones) de nombre o de vista?

« ENC.: SI HUBO MÁS DE UN AUTOR, CONSIDERARLO COMO "CONOCIDO", SI AL MENOS UNO ERA CONOCIDO »

« ENC. SI ERA CONOCIDO DE VISTA Y DE NOMBRE, MARCAR LA RESPUESTA DE NOMBRE»

- (1) no conocía al (a los) autor(es)
- (2) lo conocía sólo de vista
- (3) lo conocía de nombre
- (4) no vio al autor

194^a. Por el acento o por la apariencia del ladrón (o de los ladrones) ¿piensa que era español o extranjero?

- (1) Español
- (2) Extranjero
- (3) españoles y extranjeros
- (4) no vio al autor
- (5) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

195. ¿El ladrón (o alguno de los ladrones) tenía un arma o algo que usaba como arma?

- (1) sí
- (2) no → IR A P198
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P198

196. (Si tenía arma) ¿Qué era? « ENC.: LEER EN VOZ ALTA »

- (1) arma blanca (cuchillo, navaja...) → IR A P197
- (2) arma de fuego
- (3) otra arma (por ejemplo, un palo) → IR A P197
- (4) algo utilizado como arma → IR A P197
- (5) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P197

196^a. (Arma de fuego) ¿Era un arma corta (pistola, revolver...) o un arma larga (escopeta, rifle, ametralladora)?

- (1) Arma corta (pistola, revólver)
- (2) Arma larga (escopeta, rifle, ametralladora)
- (3) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

197. ¿Se ha utilizado efectivamente el arma?

- (1) sí
 - (2) no
 - (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-

198. ¿El ladrón le ha robado algo?

- (1) sí
- (2) no

199. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no → IR A P205
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P205

« ENC. SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, REGISTRAR SI LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL ENCUESTADO O POR OTRA PERSONA Y ADAPTAR LA PREGUNTA EN CONSECUENCIA»

200. ¿Por qué se denunció el hecho? « ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA: ¿Podría decirme algo más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) Para recuperar los objetos
- (2) Porque tenía seguro de lo que me robaron
- (3) Porque los delitos deben denunciarse / fue un delito serio
- (4) Porque quería que detuvieran al autor por lo que hizo
- (5) Para que no vuelva a ocurrir
- (6) Para recibir ayuda
- (7) Para recibir una indemnización por parte de los autores
- (8) Otras

201. En general, ¿ha quedado Ud. satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

- (1) sí (satisfecho) → IR A P205
- (2) no (insatisfecho)
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P205

202. « ENC.: SI QUEDÓ INSATISFECHO (P201 = 2)

¿Por qué razón se siente insatisfecho? Si quiere, puede dar más de una razón. Los policías:

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) no hicieron lo suficiente
- (2) no se interesaron
- (3) no encontraron o no detuvieron al autor
- (4) no recuperaron lo robado
- (5) no me mantuvieron informado
- (6) no me trataron correctamente (o fueron maleducados)
- (7) tardaron en llegar
- (8) otras razones (POR FAVOR, ESPECIFIQUE)..... ..
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P205

203. « ENC.: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA » ¿Por qué nadie denunció el hecho? « ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA: ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) cosa de poca importancia / no hubo pérdida económica
- (2) lo resolví a mi manera / conocía al autor
- (3) no era adecuado para la policía / no hacía falta la policía
- (4) XXX
- (5) lo resolvió mi familia
- (6) no tenía seguro
- (7) la policía no podría haber hecho nada / falta de pruebas
- (8) la policía no hubiera hecho nada
- (9) desagrado o miedo a la policía / no quería tener nada que ver con la policía
- (10) no me atreví por miedo a represalias
- (11) otras razones (ESPECIFICAR)-----
- (12) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

205. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?

¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

206. Se han creado organismos para ayudar a las víctimas del delito y se les da información, o apoyo práctico o emocional. ¿Recibió Ud. apoyo de un organismo especializado de este tipo?

- (1) sí → FIN DE VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
- (2) no

207. ¿Piensa Ud. que los servicios de un organismo especializado para ayudar a las víctimas del delito le hubiera resultado de utilidad?

- (1) no, no hubiera sido útil
- (2) sí, hubiera sido útil
- (3) no sé

→ FIN DE VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS

VICTIMAS DE HURTOS PERSONALES (respuesta afirmativa a la P75)

«ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»

Ud. ha mencionado que ha sido víctima de un robo de bienes personales. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2008)
- (3) antes del 2008
- (9) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA

211. « ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008 » ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

212. ¿(La última vez) esto ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

213. ¿Ha sido un caso de carterismo (es decir: llevaba Ud. consigo lo que le han robado)?

- (1) sí
 - (2) no
-

214. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?
- (1) sí
 - (2) no
 - (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-
215. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?
- ¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?
- (1) muy serio
 - (2) medianamente serio
 - (3) no muy serio

→ FIN DE ROBO HURTOS PERSONALES

VICTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES (respuesta afirmativa a la P80)
(MUJERES SOLAMENTE)

«ENC. SI FUE VÍCTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

220. «ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»

Ud. ha mencionado que ha sido víctima de una ofensa sexual. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2008)
- (3) antes del 2008
- (9) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA »

221. « ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008 » ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

222. « ENC.: LEER DE MANERA PAUSADA (OPCIÓN POR OPCIÓN) » ¿ Podría preguntarle si (la última vez) esto ha ocurrido en su propia casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

223. ¿Recuerda cuántas personas la agredieron?

- (1) una persona
- (2) dos personas
- (3) tres o más personas
- (4) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

224. (Respecto del último hecho) ¿Conocía al (a los) agresor(es) de nombre o de vista?

« ENC. SI ERA CONOCIDO DE VISTA Y DE NOMBRE, MARCAR LA RESPUESTA DE NOMBRE»

« ENC.: SI HUBO MÁS DE UN AGRESOR, CONSIDERARLO "CONOCIDO", SI AL MENOS UNO ERA CONOCIDO »

(1) no conocía al /a los agresor/es → IR A P225a

(2) lo conocía de vista → IR A P225a

(3) lo conocía de nombre

(4) no vio al/ a los agresor/es → IR A P226

225. (Sólo si conocía de nombre al agresor) ¿Era alguno de ellos su cónyuge, ex cónyuge, pareja, ex-pareja, novio, ex-novio, un pariente o amigo cercano o fue alguien que trabajaba con Ud.?

« ENC. SIGNIFICA RELACIÓN AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DEL DELITO »

«SI LA RESPUESTA NO ES CLARA, VUELVA A PREGUNTAR SI SE TRATABA DEL EL EX ESPOSO, EX PAREJA, EX NOVIO EN EL MOMENTO DE LA OFENSA»

RESPUESTA MÚLTIPLE

(1) esposo, pareja, (en aquel momento)

(2) ex-esposo, ex-pareja, (en ese momento)

(3) novio (en ese momento)

(4) ex-novio (en ese momento)

(4) pariente

(5) amigo cercano

(6) alguien con quien trabajaba

(7) ninguno de estos

(8) se niega a contestar

225^a. Por el acento o por la apariencia del agresor (o de los agresores) ¿piensa que era español o extranjero? « ENC.: SI HUBO MÁS DE UN AUTOR, CONSIDERARLO COMO "CONOCIDO", SI AL MENOS UNO ERA CONOCIDO »

(1) español

(2) extranjero

(3) españoles y extranjeros

(4) no vio al autor

(5) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

226. ¿Alguno de los agresores tenía un arma o algo que usaba como arma?

(1) sí

(2) no → IR A P229

(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P229

227. (Si tenía arma) ¿Qué era? « ENC.: LEER EN VOZ ALTA »

(1) arma blanca (cuchillo, navaja...)

(2) arma de fuego

(3) otra arma (por ejemplo, un palo)

(4) algo utilizado como arma

(5) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

228. Más allá de la amenaza, ¿El arma ha sido utilizada?

(1) sí

(2) no

(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

229. ¿Cómo definiría el hecho? Diría que ha sido « ENC.: LEER EN VOZ ALTA »

(1) una violación

(2) una tentativa de violación

(3) una agresión sexual

(4) un comportamiento ofensivo

(5) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

232. (La última vez) ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no → IR A P238
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P238

« ENC. SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, REGISTRAR SI LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL ENCUESTADO O POR OTRA PERSONA Y ADAPTAR LA PREGUNTA EN CONSECUENCIA»

233. « ENC.: SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA » ¿Por qué se denunció el hecho? « ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA: ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) XXX
- (2) XXX
- (3) Porque los delitos deben denunciarse / fue un delito serio
- (4) Porque quería que detuvieran al autor por lo que hizo
- (5) Para que no vuelva a ocurrir
- (6) Para recibir ayuda
- (7) Para recibir una indemnización por parte de los autores
- (8) Otras

234. En general, ¿ha quedado Ud. satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

- (1) sí (satisfecho) → IR A P238
- (2) no (insatisfecho)
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P238

235. « ENC.: SI QUEDÓ INSATISFECHO (P234 = 2)

¿Por qué razón se siente insatisfecho? Si quiere, puede dar más de una razón. Los policías:

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) no hicieron lo suficiente
- (2) no se interesaron
- (3) no encontraron o no detuvieron al autor
- (4) no recuperaron lo robado
- (5) no me mantuvieron informado
- (6) no me trataron correctamente (o fueron maleducados)
- (7) tardaron en llegar
- (8) otras razones (POR FAVOR, ESPECIFIQUE)... ..
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P238

236. « ENC.: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA » ¿Por qué nadie denunció el hecho?

« ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA: ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) cosa de poca importancia / no hubo pérdida económica
 - (2) lo resolví a mi manera / conocía al autor
 - (3) no era adecuado para la policía / no hacía falta la policía
 - (4) XXX
 - (5) lo resolvió mi familia
 - (6) no tenía seguro
 - (7) la policía no podría haber hecho nada / falta de pruebas
 - (8) la policía no hubiera hecho nada
 - (9) desagrado o miedo a la policía / no quería tener nada que ver con la policía
 - (10) no me atreví por miedo a represalias
 - (11) otras razones (ESPECIFICAR)-----
 - (12) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-

238. Se han creado organismos para ayudar a las víctimas del delito y se les da información, o apoyo práctico o emocional. ¿Recibió Ud. apoyo de un organismo especializado de este tipo?

- (1) sí → FIN DE AGRESIONES SEXUALES
- (2) no

239. ¿Considera que los servicios de un organismo especializado para ayudar a las víctimas le hubiera sido de utilidad a usted?

- (1) no, no hubiera sido útil
- (2) sí, hubiera sido útil
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

→ FIN DE AGRESIONES SEXUALES

VICTIMAS DE LESIONES/ AMENAZAS (si la respuesta es afirmativa a la P85)

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

«ENC.SI EL ENCUESTADO FUE VÍCTIMA MÁS DE UNA VEZ Y AL MENOS UNA VEZ, LO FUE EN 2008, MARCAR EL AÑO PASADO (2008)»

Ud. ha mencionado que ha sido víctima de lesiones o amenazas. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2008)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2008)
- (3) antes del 2008
- (9) no sabe / no recuerda « NO LEER EN VOZ ALTA »

251. « ENC.: SI OCURRIÓ EN 2008 » ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2008?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

252 « ENC.: LEER DE MANERA PAUSADA (OPCIÓN POR OPCIÓN) » ¿Podría preguntarle si (la última vez) esto ocurrió en su propia casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

253. (La última vez) ¿Cuántas personas lo agredieron?

- (1) una persona
- (2) dos personas
- (3) tres o más personas
- (4) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

254. (Respecto del último hecho) ¿Conocía al (a los) agresor(es) de nombre o de vista?

« ENC. SI ERA CONOCIDO DE VISTA Y DE NOMBRE, MARCAR LA RESPUESTA DE NOMBRE»

« ENC.: SI HUBO MÁS DE UN AGRESOR, CONSIDERARLO "CONOCIDO", SI AL MENOS UNO ERA CONOCIDO »

(1) no conocía al /a los agresor/es → IR A P255a

(2) lo conocía de vista → IR A P255a

(3) lo conocía de nombre

(4) no vio al/ a los agresor/es → IR A P256

255. (Sólo si lo conocía de nombre) ¿Era alguno de ellos su cónyuge, ex cónyuge, pareja, ex-pareja, novio, ex-novio, un pariente o amigo cercano o fue alguien que trabajaba con Ud.?

« ENC. SIGNIFICA RELACIÓN AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DEL HECHO»

«SI LA RESPUESTA NO ES CLARA, TANTEE SI SE TRATABA DEL EL EX ESPOSO, EX PAREJA, EX NOVIO EN EL MOMENTO DE COMISIÓN DEL DELITO »

RESPUESTA MÚLTIPLE

(1) esposo, pareja, (en ese momento)

(2) ex-esposo, ex-pareja, (en ese momento)

(3) novio (en ese momento)

(4) ex-novio (en ese momento)

(5) pariente

(6) amigo cercano

(7) alguien con quien trabajaba

(8) ninguno de estos

(9) se niega a contestar

255ª. Por el acento o por la apariencia del ladrón (o de los ladrones) ¿piensa que era español o extranjero?

(1) Español

(2) Extranjero

(3) españoles y extranjeros

(4) no vio al autor

(5) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

256. ¿(La última vez), podría decirme lo que pasó? ¿Lo amenazaron o se utilizó la fuerza?

(1) sólo me amenazaron

(2) se utilizó la fuerza

(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

257. ¿Alguno de los agresores tenía un arma o algo que usaba como arma?

(1) sí

(2) no → IR A P260

(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P260

258. (Si tenía arma) ¿Qué era? « ENC.: LEER EN VOZ ALTA »

(1) arma blanca (cuchillo, navaja...)

(2) arma de fuego

(3) otra arma (por ejemplo, un palo)

(4) algo utilizado como arma

(5) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

259. Más allá de la amenaza, ¿El arma ha sido utilizada?

(1) sí

(2) no

(3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

260. ¿Resultó Ud. herido como consecuencia del hecho?

(1) sí

(2) no → IR A P262

261. (Si resultó herido)¿Recibió asistencia médica?

- (1) sí
- (2) no

262. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no → IR A P268
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P268

« ENC.: SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, REGISTRAR SI LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL ENCUESTADO O POR OTRA PERSONA Y ADAPTAR LA PREGUNTA EN CONSECUENCIA »

263. ¿Por qué Ud. (ustedes) lo denunciaron a la policía? « ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA: ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) Para recuperar los objetos
- (2) Porque tenía seguro de lo que me robaron
- (3) Porque los delitos deben denunciarse / fue un delito serio
- (4) Porque quería que detuvieran al autor por lo que hizo
- (5) Para que no vuelva a ocurrir
- (6) Para recibir ayuda
- (7) Para recibir una indemnización por parte de los autores
- (8) Otras

264. En general, ¿ha quedado Ud. satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

- (1) sí (satisfecho) → IR A P268
- (2) no (insatisfecho)
- (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P268

265. « ENC.: SI QUEDÓ INSATISFECHO

¿Por qué razón se siente insatisfecho? Si quiere, puede dar más de una razón. Los policías:

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) no hicieron lo suficiente
- (2) no se interesaron
- (3) no encontraron o no detuvieron al autor
- (4) no recuperaron lo robado
- (5) no me mantuvieron informado
- (6) no me trataron correctamente (o fueron maleducados)
- (7) tardaron en llegar
- (8) otras razones (POR FAVOR, ESPECIFIQUE)... ..
- (9) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P268

266. « ENC.: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA » ¿Por qué no denunció el hecho? « ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA: ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) cosa de poca importancia / no hubo pérdida económica
- (2) lo resolví a mi manera / conocía al autor
- (3) no era adecuado para la policía / no hacía falta la policía
- (4) XXX
- (5) lo resolvió mi familia
- (6) no tenía seguro

- (7) la policía no podría haber hecho nada / falta de pruebas
 (8) la policía no hubiera hecho nada
 (9) desagrado o miedo a la policía / no quería tener nada que ver con la policía
 (10) no me atreví por miedo a represalias
 (11) otras razones (ESPECIFICAR)-----
 (12) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

268. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?

¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
 (2) medianamente serio
 (3) no muy serio

269. ¿Considera que el hecho constituyó un delito?

- (1) sí
 (2) no
 (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

269b. ¿Tiene Ud. la sensación de haber contribuido de alguna manera a que este hecho se produjera?

- (1) sí
 (2) no
 (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

270. Se han creado organismos para ayudar a las víctimas del delito y se les da información, o apoyo práctico o emocional. ¿Recibió Ud. ayuda de un organismo especializado de este tipo?

- (1) sí → FIN DE LESIONES / AMENAZAS
 (2) no

271. ¿Considera Ud. que los servicios de un organismo especializado para ayudar a las víctimas de delitos le hubiera sido útil?

- (1) no, no hubiera sido útil
 (2) sí, hubiera sido útil
 (3) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

→ FIN DE LESIONES / AMENAZAS

PARA TODOS LOS ENCUESTADOS

ACTITUD HACIA EL DELITO

300^a. Ahora quisiera hacerle algunas preguntas sobre su barrio y su opinión sobre el delito en el mismo.

En algunos barrios, las personas hacen cosas juntas y tratan de ayudarse unas a otras, mientras que en otros las personas se las arreglan solas. En general, ¿en qué tipo de barrio diría que vive Ud.? ¿Es un barrio en el que las personas suelen ayudarse o en general se las arreglan solas?

- (1) en general se ayudan
 (2) en general se arreglan solas
 (3) una mezcla de ambas
 (4) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

300. ¿Cómo diría que se siente caminando solo en su barrio de noche? ¿Muy seguro, bastante seguro, un poco inseguro o muy inseguro?

« ENC.: SI EL ENCUESTADO DICE QUE NO SALE NUNCA, PREGUNTAR "COMO SE SENTIRÍA" »

- (1) muy seguro
 (2) bastante seguro
 (3) un poco inseguro
 (4) muy inseguro
 (5) « ENC.: NO LEER EN VOZ ALTA » no se atreve a caminar

301. ¿Y cómo diría que se siente cuando está solo, de noche, en su casa? ¿Muy seguro, bastante seguro, un poco inseguro o muy inseguro?

- (1) Muy seguro
- (2) Bastante seguro
- (3) Un poco inseguro
- (4) Muy inseguro

302. ¿Qué probabilidades cree Ud. que hay de que alguien en los próximos doce meses intente entrar en su casa por la fuerza? ¿Cree Ud. que esto es muy probable, probable o no muy probable?

- (1) muy probable
- (2) probable
- (3) no muy probable
- (4) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

ACTITUD HACIA LA POLICIA

310. En términos generales, ¿Cómo cree Ud. que actúa la policía en su zona cuando se trata de controlar el delito? ¿Cree que lo hace muy bien, bastante bien, bastante mal, o muy mal?

- (1) Muy bien
- (2) Bastante bien
- (3) Bastante mal
- (4) Muy mal
- (5) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

311. Con respecto a la ayuda que presta la policía, ¿Hasta qué punto estaría de acuerdo con la afirmación de que la policía hace todo lo posible para ayudar y servir a las personas? ¿Estaría totalmente de acuerdo, estaría más bien de acuerdo, estaría más bien en desacuerdo o estaría totalmente en desacuerdo?

- (1) Totalmente de acuerdo
- (2) Más bien de acuerdo
- (3) Más bien en desacuerdo
- (4) Totalmente en desacuerdo
- (5) No sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

312. Ha tenido algún contacto (presencial, telefónico o denuncia) con la Policía durante el año 2008 en su ciudad

- (1) Si
- (2) No → IR A P317
- (3) Ns/Nc → IR A P317

313. Con que cuerpo policial tuvo el último contacto:

- (1) Con la Policía Local de su ciudad
- (2) Con el Cuerpo Nacional de Policía
- (3) Con la Guardia Civil
- (4) No recuerda

¿Por qué motivo se produjo el último contacto con la Policía?

- (1) Delincuencia. Denunciar o avisar de hechos delictivos.
- (2) Ayuda de tráfico. Accidente, avería, etc.
- (3) Control de tráfico. Recibir alguna denuncia, pasar algún control, etc.
- (4) Quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales. Avisar de ruidos molestos, quejas contra vecinos, obras, limpieza, animales, etc.
- (5) Documentación. Renovar DNI, pasaporte, etc.
- (6) Recibir información general sobre trámites, actos, etc.
- (7) Otros.

¿Dónde se produjo el último contacto con la Policía?

- (1) En la calle
- (2) En la carretera
- (3) En las dependencias policiales
- (4) En su casa
- (5) En su trabajo
- (6) En otros lugares
- (7) Por teléfono

316. Valore de 1 a 10 los siguientes aspectos de su contacto con la policía

- 316.1 Como se ha sentido tratado personalmente (0 pésimo 10 excelente)
- 316.2 La respuesta fue rápida (0 lento 10 rapidísimo)
- 316.3 La confianza que le han transmitido (0 ninguna 10 total)
- 316.4 Como evalúa globalmente este servicio de la Policía (0 pésimo 10 excelente)

317. De los tres servicios policiales siguientes, cual considera el cuerpo de policía principal en el municipio donde usted vive.

- (1) Policía Local de su ciudad
- (2) Cuerpo Nacional de Policía.
- (3) Guardia Civil.

« ENC.: SI EL ENTREVISTADO PREGUNTARA QUE SIGNIFICA PRINCIPAL, HABRÍA QUE CONTESTAR: "EN LA PRIMERA EN QUE USTED PIENSA POR SU IMPORTANCIA O PROTAGONISMO EN LA CIUDAD" »

318. Puntúe de 0 a 10 los siguientes aspectos de los cuerpos policiales. (0 pésimo, 10 excelente).

		Policía Local	Policía Nacional	Guardia Civil
318.1	Formación y preparación			
318.2	Trato recibido			
318.3	Eficacia de sus funciones			
318.4	Valoración global			

Si observa desde una ventana que alguien está manipulando su vehículo aparcado en la calle, ¿qué haría?

- (1) Llamar a la Policía Local de su ciudad
- (2) Llamar a la Policía Nacional
- (3) Llamar a la Guardia Civil
- (4) Actuar por mi cuenta

ACTITUDES PUNITIVAS

319.a. ¿Qué conocimiento tiene usted de las siguientes instituciones? (mucho, bastante, poco o ninguno)

	Mucho	Bastante	Poco	Ninguno	NS/NC
319.a.1 POLICÍA					
319.a.2 JUZGADOS Y TRIBUNALES					
319.a.3 JUZGADOS DE MENORES					
319.a.4 PRISIONES					

319.b. ¿Qué confianza le merecen las siguientes instituciones? (mucho, bastante, poca o ninguna)

	Mucho	Bastante	Poco	Ninguno	NS/NC
319.b.1 POLICÍA					
319.b.2 JUZGADOS Y TRIBUNALES					
319.b.3 JUZGADOS DE MENORES					
319.b.4 PRISIONES					

319c. Usted cree que en los últimos años la delincuencia en España ha crecido:

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada
0. NS/ NC

319d. Hay mucha preocupación sobre los delitos que cometen los jóvenes. ¿Cuál cree Ud. que es la forma más eficaz de reducir el número de delitos que cometen los jóvenes? Puede mencionar hasta tres formas si lo desea.

MÁXIMO TRES RESPUESTAS

- (1) Más disciplina por parte de los padres / mejores padres /educación familiar para que respeten más la ley
- (2) Más disciplina en el colegio / mejor educación
- (3) Reducir la pobreza / crear más empleo
- (4) Mejor vigilancia policial/ más policía
- (5) Aumentar / endurecer las penas para el delito
- (6) Otras

320. Las personas tienen distintas opiniones acerca de las penas o sanciones que deberían imponerse a los delincuentes. Tomemos por ejemplo el caso de un hombre de 20 años a quien se le encuentra culpable de robar en una casa por segunda vez. Esta vez, robó un televisor. ¿Cuál de las siguientes penas considera Ud. que es la más apropiada para un caso así?

« ENC.: LEER EN VOZ ALTA - REPETIR DE SER NECESARIO »

- (1) multa → IR A P322
- (2) prisión
- (3) trabajo en beneficio de la comunidad → IR A P322
- (4) libertad condicional → IR A P322
- (5) otra pena → IR A P322 (POR FAVOR, ESPECIFICAR)
- (6) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P322

321. « ENC.: SI CONTESTA "PRISIÓN" »

¿Cuánto tiempo considera que debería ir a prisión?

- (1) 1 mes o menos
- (2) 2 - 6 meses
- (3) 6 meses - 1 año
- (4) 1 año
- (5) 2 años
- (6) 3 años
- (7) 4 años
- (8) 5 años
- (9) 6-10 años

- (10) 11-15 años
 - (11) 16-20 años
 - (12) 21-25 años
 - (13) más de 25 años
 - (14) prisión perpetua
 - (15) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »
-

322. Diría que las penas impuestas por los jueces son:
- 1. Muy severas
 - 2. Severas
 - 3. Apropriadas (NO LEER EN VOZ ALTA)
 - 4. Blandas
 - 5. Muy blandas
 - 6. Inapropiadas (NO LEER EN VOZ ALTA. MATIZAR LA RESPUESTA)
 - 0. NS/ NC
323. Las prisiones en nuestro país están masificadas. ¿Cuál cree usted que sería la mejor solución?
- 1. Imponer penas diferentes a la prisión
 - 2. Adelantar la salida en libertad condicional de los delincuentes no violentos, sometiéndolos a mayor supervisión
 - 3. Construir más prisiones
 - 0. NS/ NC
324. ¿Con qué frecuencia, más o menos, lee, escucha o ve usted noticias sobre problemas de delincuencia en España?
- 1. Casi todos los días
 - 2. Al menos una vez por semana
 - 3. Al menos una vez al mes
 - 4. Con menos frecuencia
 - 5. Ns/Nc (NO LEER EN VOZ ALTA)

INFORMACIONES PERSONALES

330. Para entender mejor los resultados de la encuesta queremos comparar diferentes tipos de casas y de familias, ¿Podría darme un poco de información sobre Ud. y las personas que viven en su casa? En primer lugar, ¿Podría decirme su edad?



331. En qué tipo de vivienda reside:
- (1) Piso
 - (2) Adosado / pareado
 - (3) Chalet / casa unifamiliar
 - (4) Institución (colegio, residencia)
 - (5) Otro
332. En las casas es usual tener medidas de seguridad mínima como cerradura especial, puerta blindada o rejas en las ventanas ¿dispone su casa de alguna de estas medidas?
- 332bis. Cerradura especial
- (1) Sí
 - (2) No

Puerta blindada

(1) Sí

(2) No

Rejas en las ventanas

(1) Sí

(2) No

Y además de éstas, dispone Ud. de alguna otra como alarma, vallas, perro, un acuerdo de vigilancia con los vecinos o guardia de seguridad?

RESPUESTA MÚLTIPLE

(3) Alarma para ladrones

(4) Cerraduras especiales en las puertas o puertas blindadas

(5) Rejas en ventanas o puertas

(6) Un perro guardián

(7) Vallas altas

(8) Un cuidador o guardia de seguridad

(9) Un plan formal de vigilancia de vecinos

(10) Acuerdos informales con los vecinos para vigilar las casas.

(11) No tiene ninguna de estas medidas de protección

(12) Se niega a responder

341. ¿Posee Ud. o alguien de su casa un revólver, escopeta, rifle o rifle de aire?

(1) sí

(2) no → IR A P344

(3) se niega a contestar → IR A P344

(4) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA » → IR A P344

342. ¿Podría decirme qué tipo de arma o armas posee?

RESPUESTA MÚLTIPLE

(1) arma corta (pistola, revólver)

(2) escopeta

(3) rifle

(4) rifle de aire comprimido

(5) otro tipo de rifle

(6) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

(7) se niega a contestar

343. ¿Por qué posee un arma (armas)?

RESPUESTA MÚLTIPLE

(1) para cazar

(2) tiro al blanco (deportes)

(3) es parte de una colección

(4) para prevención / protección personal

(5) por motivos de trabajo (ej. pertenece a fuerzas de seguridad o seguridad privada)

(6) siempre ha estado en nuestra casa

(7) se niega a contestar

344. Quisiera ahora terminar haciéndoles algunas preguntas más sobre Ud. y las personas que viven en su casa. ¿Con qué frecuencia sale Ud. personalmente por la noche para divertirse, por ejemplo, a un bar, restaurante, cine o a ver amigos? ¿Sale casi todos los días, por lo menos una vez por semana, por lo menos una vez por mes o menos?

- (1) casi todos los días
- (2) por lo menos una vez por semana
- (3) por lo menos una vez por mes
- (4) con menos frecuencia
- (5) nunca
- (6) no sabe « NO LEER EN VOZ ALTA »

¿Cómo describiría su situación laboral actual? ¿Está trabajando, buscando empleo, se ocupa de las tareas del hogar, es jubilado/a / pensionista / discapacitado/a, va a la escuela / universidad?

- (1) trabajando
- (2) buscando empleo (desempleado)
- (3) se ocupa de las tareas del hogar
- (4) jubilado/a, pensionista, discapacitado/a
- (5) va a la escuela/universidad
- (6) otro (ESPECIFICAR)

351. ¿Cuántos años de estudio realizó?

« ENC.: REGISTRAR LA CANTIDAD DE AÑOS »

« ENC.: INCLUYA INSTRUCCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA »



355. ¿Qué opina sobre el nivel de ingresos de su hogar? Está:

« ENC. LEER EN VOZ ALTA »

- (1) satisfecho
- (2) bastante satisfecho
- (3) insatisfecho
- (4) muy insatisfecho

356. ¿Puedo preguntarle su estado civil?

- (1) soltera/o
- (2) casada/o
- (3) viviendo con alguien en pareja
- (4) divorciado/separado
- (5) viuda/o

400. Muchas gracias por su cooperación en esta encuesta. Si desea añadir cualquier observación adicional, o realizar algún comentario, puede hacerlo ahora y tomaremos nota del mismo.

.....

401. Sabemos que le hemos hecho algunas preguntas difíciles. Si Ud. lo desea, le puedo dar de nuevo el número de teléfono de la persona responsable del Instituto de Criminología de la Universidad de Málaga por si quiere verificar los objetivos de esta encuesta.

Bibliografía

- BERICAT, E. y MARTÍN-LAGOS, M.D.: *La transformación de los hogares españoles y andaluces*. Centro de estudios andaluces. Sevilla, 2006.
- CEREZO GARCÍA-VERDUGO, F.: “La percepción ciudadana de la Policía Local en relación con otros cuerpos policiales. Un estudio de Málaga ciudad”, *Boletín Criminológico*, nº 91, noviembre 2006.
- DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. y otros: *Delincuencia y víctimas*. Tirant lo Blanch. Valencia, 1996.
- GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F.: *Evolución de la delincuencia en España y Andalucía: análisis e interpretación de las estadísticas oficiales*. Edit. Fundación el Monte y el IAIC. Málaga, 2004.
- GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *La delincuencia según las víctimas: un enfoque integrado a partir de una encuesta de victimización*. Edit. Fundación el Monte y el IAIC. Málaga, 2006.
- GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *La delincuencia en Córdoba, Huelva y Sevilla. Una encuesta de victimización*. Edit. Cajasol Obra social y el IAIC. Málaga 2007.
- GARRIDO, V./, STANGELAND, P./ REDONDO, S.: *Principios de Criminología*. 3ª edición. Tirant lo Blanch. Valencia, 2006.
- VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective, 2004-2005*. Edit. WODC, 2007.
- VAN DIJK, J./ MANCHIN, R./ VAN KESTEREN, J./ HIDEG, G.: *The Burden of Crime in EU. A comparative Analysis of the European Survey of Crime and Safety (EU ICS, 2005)*. Gallup Europe, 2007.
- VARONA GÓMEZ, D.: “Ciudadanos y actitudes punitivas: Un estudio piloto de población universitaria española”, *Revista española de investigación criminológica (REIC)*, nº 6, 2008.

Puede encontrarnos en:

OBSERVATORIO DE LA
DELINCUENCIA EN
ANDALUCÍA

Instituto andaluz
interuniversitario de
Criminología

Universidad de Málaga
Campus de Teatinos, s/n
Edf. Institutos de Investigación
29071 Málaga

Tlf. 952.132325

Fax. 952.132242

www.uma.es/criminologia

oda@uma.es

INFORMES PUBLICADOS:

Evolución de la delincuencia en
España y Andalucía. Análisis e
interpretación de las estadísticas
oficiales (2004)

Seguridad ciudadana y
actividades policiales (2005)

La delincuencia según las
víctimas: un enfoque integrado a
partir de una encuesta de
victimización (2006)

La delincuencia en Córdoba,
Huelva y Sevilla. Una encuesta
de victimización (2007)

La delincuencia en las capitales
andaluzas. Encuestas de
victimización en Andalucía.
Especial referencia a Almería,
Cádiz, Granada y Jaén (2008)



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología

